COMPENDIO LEVIANIA

DE LA

GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA,

DISPUESTO

POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,

PARA LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

NUEVA EDICION, REFORMADA.



MADRID.

IMPRENTA Y FUNDICION DE MANUEL TELLO,

Isabel la Católica, 23.
1875.



Esta obra es propiedad exclusiva de la Academia Española.

Por la Real Academia Española,
El Secretario perpeturo,
Manuel Farmayo
y Bans

ADVERTENCIA.

algrans orie, collede de propriété à per involuntaria

La Academia Española acordó dar á luz dos trataditos de Gramática castellana: uno (el Epítome), que sólo contuviera las breves y en lo posible sencillas nociones, á que este arte se debe reducir en las escuelas de primera enseñanza; y otro, para las de segunda (el Compendio), con alguna más extension, si bien no tanta como la observada en la Gramática de este Cuerpo literario, notablemente reformada en sus ediciones de 1870 y 1874. En las cuales hallarán los Maestros que puedan necesitarlo, los alumnos que emprendan estudios superiores, y todo el que desee hablar con propiedad nuestro idioma, cuantas explicaciones permite dar á sus reglas gramaticales un libro semejante, siendo, como son, muy contadas las que no admiten excepciones. De lenguas tan copiosas como la castellana, y á cuya formacion contribuyeron otras muchas. es condicion precisa abundar en idiotismos, que le dan



particular fisonomía, y áun pecando más ó ménos gravemente contra la filosofía del lenguaje, la enriquecen con no escasos primores. De dichas reglas, y de las indicadas anomalías é irregularidades, se ha procurado no omitir ninguna esencial en el presente Compendo. El explanarlas cuando convenga, y áun insinuar alguna otra, callada de propósito ó por involuntaria omision, toca á los Maestros, resolviendo las dudas que el texto pueda ofrecer en tal cual lugar á los discípulos de ménos comprension, ó satisfaciendo la laudable curiosidad de los más despiertos y aplicados.

COMPENDIO

DE LA

GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA

DE LA GRAMATICA EN GENERAL.

La Gramática es el arte de hablar y escribir correctamente: dividese en Analogia, Sintáxis, Prosodia y Ortografía (1). La Analogia enseña el valor gramatical de las palabras con todos sus accidentes y propiedades; la Sintáxis la acertada construccion de las oraciones gramaticales; es objeto de la Prosodia la recta pronunciacion y acentuacion de las letras, sílabas y palabras; y la Ortografía da reglas para emplear bien las letras y los signos auxiliares de la escritura.

⁽¹⁾ Este Compendio incluye sólo las tres primeras. La Academia publica separadamente un Prontuario de Ortografía.

PARTE PRIMERA.

DE LA ANALOGÍA.

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LAS PARTES DE LA ORACION EN GENERAL.

El conjunto de palabras y modos de hablar que usa una nacion, se llama su *idioma* ó *lengua*. La lengua de los habitantes de España debería llamarse siempre *española*; pero más comunmente se denomina *castellana*, porque empezó á usarse en Castilla.

Cualquier simple sonido articulado, ó cualquiera combinacion de ellos, con que expresamos una idea, en su más breve forma, se llama palabra, voz, vocablo, término ó diccion.

Dos ó más palabras, y á veces una sola, con que se expresa un concepto cabal, forman lo que en Gramática se llama oracion. Sus partes son diez, á saber: articulo, nombre, adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion, interjeccion.

Las partes de la oracion se dividen en variables é invariables. Partes variables son aquellas que admiten alguna variacion en los sonidos que las forman; tales son el artículo, el nombre, el adjetivo, el pronombre, el verbo y el participio. Las invariables se llaman así porque no consienten alteracion alguna, y son el adverbio, la preposicion, la conjuncion y la interjeccion.

Los accidentes de la declinacion del artículo, del nombre, del adjetivo, del pronombre y del participio en la lengua castellana se verifican sólo en los *géneros* y en los *números*; no en los *casos*, pues éstos se distinguen por medio de preposiciones. Exceptúanse los pronombres personales.

Los géneros son seis, masculino, femenino, neutro, epice-

no, comun, ambiquo. Genero masculino es el que comprende á todo varon v animal macho, como Juan, milano, v otros objetos, que, careciendo de sexo, se aplican al mismo género por razon de sus terminaciones ó por el uso, como libro, papel, drama. Femenino se llama el género que comprende à las mujeres y animales hembras, como Maria, cordera, y otras cosas que, sin ser machos ni hembras, pertenecen à este último género por su terminacion ó por la práctica constante. como mesa, mano. Neutro se llama el género que no comprende cosas ni personas determinadas, sino las indeterminadas é inciertas; el cual en nuestra lengua es propio de los adjetivos y de algunos pronombres, y no admite número plural. como lo bueno, lo malo, lo justo, lo mio, lo tuyo, lo suvo, esto, eso, ello, aquello, lo. Epiceno es el de aquellos nombres de animales que con una misma terminación y artículo abrazan los dos sexos, como buitre, milano, que son siempre masculinos, aunque se hable de las hembras; perdiz, aquila, que son femeninos, aunque se hable de los machos. Comun es el de aquellos nombres que, aunque convienen á los dos sexos, varian de género y articulo, conforme á aquel de que se habla. como mártir, testigo, homicida. Por último, se llama ambiguo el género de aquellos nombres que, sin variar de significacion, son por el uso unas veces masculinos y otras femeninos, como puente, mar, ó que teniendo más de una acepcion, se aplican al uno ó al otro género, segun el concepto en que se emplean, como arte, frente, orden.

Los números son dos, singular y plural. Singular es el que denota una persona ó cosa sola, como hombre, cielo, monte; plural es el que designa dos ó más cosas ó personas, como

hombres, cielos, montes.

Llámase caso á la situacion y circunstancias en que se hallan en la oracion el nombre, el adjetivo, el pronombre y el participio: las cuales indica generalmente nuestra lengua castellana por medio de artículos y preposiciones, en tanto que otros idiomas, como el latin, lo hacen variando la terminacion de la palabra. Son seis los casos, á saber: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

Con el nominativo se designa el sujeto ó agente de la significacion del verbo.

El genitivo denota la relacion de propiedad, posesion, per-

tenencia; y siempre lleva consigo la preposicion de.

El dativo explica la persona o cosa, á las cuales, en bien o en mal, afecta ó se aplica la significacion del verbo, sin ser objeto directo de ella. Va precedido casi siempre de las pre-

Por acusativo se entiende la persona o cosa que son objeto ó término directo del verbo, cuando lo tiene; y unas veces se

deja preceder y otras no de la preposicion á.

El vocativo sirve para llamar o exclamar. Lleva algunas

veces antepuesta la interjeccion jah! ú joh!

Con el ablativo expresamos las relaciones de procedencia, situacion, modo, tiempo, instrumento, materia, &c. Va precedido, constantemente, de preposicion; siendo las más comunes de que se vale, con, de, desde, en, por, sin, sobre,

El nominativo y el vocativo no necesitan preposicion.

CAPÍTULO II.

DEL ARTÍCULO Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES.

El artículo es una parte de la oracion, que se antepone al nombre para anunciar su género y número; y tambien à cualquier otra diccion, y aun a locuciones enteras, para indicar que ejercen en la oracion oficios de nombres. Realmente son dos los articulos: el determinado, y el genérico ó indeterminado; pero es muy comun usar el nombre de artículo, sin añadirle calificativo alguno, cuando aludimos al primero, que es el principal y de uso más frecuente.

Articulo determinado.

El artículo determinado se formula en castellano con alguna de las tres dicciones el, la, lo. Las dos primeras tienen número plural, los, las; la tercera sólo tiene singular; el pertenece al género masculino, la al femenino, lo al neutro.

Declinacion del articulo.

Singular.

Nominativo. -El.-La.-Lo.

Genitivo ... - Del .- De la .- De lo.

Dativo..... —Al, ó para el.—Á la, ó para la.—Á lo, ó para lo.

Acusativo... -El, al.-La, à la.-Lo, à lo.

Vocativo. . . . -El .- La.

Ablativo.... —Con, de, en, por, sin, sobre el,—la,—lo.

Plural.

Nominativo. - Los. - Las.

Genitivo.... — De los. — De las.

Dativo..... - A los, ó para los. - A las, ó para las.

Acusativo ... - Los, à los .- Las, à las.

Vocativo.... -Los. -Las.

Ablativo -Con, de, en, por, sin, sobre los, -las.

Se ha dicho que el artículo sólo se junta con el nombre, ó con otra parte de la oracion que haga sus veces; y en efecto, cuando decimos el saber no ocupa lugar, convertimos el infinitivo del verbo saber en nombre; y en esta locucion, LO BAкато es caro, aunque compuesta de dos adjetivos en terminacion neutra, el primero hace veces de sustantivo; siendo tan flexible en este punto nuestra lengua, que apénas hay parte de la oracion que no se preste à igual sustitucion. Así decimos LO CERCA, LO LÉJOS; EL SÍ de las Niñas; EL POR QUÉ de todas las cosas; los ayes del moribundo; los dimes y dirétes, &c., &c.; y aun solemos emplear oraciones enteras para servir de sustantivos à otras, por ejemplo: el TENER AMIGOS nunca daña. Estas oraciones así empleadas, lo mismo que los adjetivos en sentido neutro, se consideran para la construccion como del género masculino, y así lo indica el artículo cuando lo llevan, aunque muchas veces van sin él.

El artículo sirve tambien en muchos casos para contraer la significacion vaga del nombre á objetos especiales; y así en esta expresion, dame Los libros, denota el artículo los que son determinados los libros que se piden; pero cuando se dice dame libros, no se señala ni determina cuáles.

No hay regla fija y constante para el uso ú omision del artículo. Pueden, sin embargo, establecerse algunas, para

designar ciertos casos en que debe omitirse esta parte de la oracion.

Se omite el artículo cuando el nombre va precedido de pronombres demostrativos ó posesivos, v. gr.: este libro, esa casa, aquellos estantes, mi padre, nuestra honra, su provecho.

Tambien se omite generalmente el artículo ántes de los nombres propios de personas en el número singular; pero en el número plural es ménos rara su agregacion, como cuando decimos cos Juanes y cos Manueles abundan mucho, y cuando por gala oratoria se da dicho número plural á ciertos nombres famosos, diciendo, por ejemplo, cos Cervántes, cos Ambrosios, cos Alejandros.

Ordinariamente carecen de artículo los nombres de pueblos, como Madrid, Barcelona, Móstoles, aunque se aplica á algunos, como la Habana, la Coruña, el Ferrol, la Carolina.

Cuando dos ó más sustantivos reunidos se refieren á otro, se suele aplicar el artículo únicamente al primero, callándole en los demas; y esto aunque sean de diferente género, v. gr.: LOS méritos y SERVICIOS de mi padre;—EL celo, INTELIGENCIA Y HONRADEZ de Fulano.

El uso ha establecido que se junte algunas veces la variante masculina à ciertos sustantivos femeninos, contra las reglas de la Gramática. Así sucede cuando los nombres femeninos empiezan con la vocal a, ó con la letra h seguida de la misma vocal; mas téngase entendido que sólo se verifica en singular, y cuando sobre dicha vocal carga el acento de la palabra. Se dice, pues, el agua, el águila, el hacha. Decimos, sin embargo, la a, la hache, y tambien conserva la fórmula femenina cuando se aplica á mujeres; v. gr.: la Ana, la Ángela.

Del artículo genérico ó indeterminado.

Este artículo tiene singular y plural y dos terminaciones, un, unos, para el género masculino; una, unas, para el femenino; y su oficio es, como en el determinado, anunciar únicamente el género y número gramatical de un objeto, mas, por lo comun, con cierta vaguedad. Cuando se dice, v. gr., un pobre ha llamado á la puerta;—una mujer me lo ha contado, ninguna seña damos ni queremos dar del pobre ni de la mu-

jer. Lo mismo sucede en el número plural: nan llegado unos estudiantes;—me han traido unas muestras.

CAPÍTULO III.

DEL NOMBRE Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES.

Nombre es aquella parte de la oración que sirve para llamar ó dar á conocer las cosas y personas; v. gr.: bosque, ciu-

dad, Rafael, Petra.

El nombre, llamado tambien sustantivo, porque ademas de nombrar las cosas ó personas representa á la par su sustancia ó esencia, en cuanto alcanza á concebirla el hombre, puede subsistir por sí sólo en la oracion, á diferencia del adjetivo, que necesita siempre el arrimo de un sustantivo, á no em-

plearse en el género neutro.

El nombre sustantivo se divide en genérico y propio. Nombre genérico, que tambien se llama apelativo ó comun, es el que conviene á muchas cosas ó personas; nombre propio es el que conviene á una cosa sola ó persona determinada. Por ejemplo, ciudad es nombre genérico ó apelativo, porque se aplica en general á todas las ciudades; pero Toledo es nombre propio, porque conviene sólo á la ciudad de este nombre. Del mismo modo hombre y mujer son nombres aplicables á todos los hombres y mujeres; pero Fernando y Beatriz son propios, porque pertenecen únicamente al hombre y á la mujer así llamados. Á esto no se opone el que haya muchos lugares y muchas personas que tengan el mismo nombre, porque unos toman los de otros sin que por eso pierdan los nombres su propiedad.

Los principales accidentes gramaticales del nombre son el

género, el número y el caso.

Género de los nombres.

Ya se ha dicho en otro lugar que los géneros son seis, á saber: masculino, femenino, neutro, comun, epiceno y ambiguo. Para mayor claridad de las reglas que siguen, se pueden cla-

sificar los nombres por su significacion y por su terminacion.

Reglas del género de los nombres por su significacion.

Los nombres propios ó apelativos de varones y animales machos son del género masculino; propios, como Pedro, Bucéfalo; apelativos, como hombre, caballo. Exceptúase haca ó jaca, que significa un caballo pequeño, y se usa siempre como femenino.

Los propios ó apelativos de mujeres y animales hembras son femeninos: propios, como Ester, Amaltea; apelativos, co-

mo mujer, paloma.

Los nombres que significan dignidades, profesiones, empleos ú oficios propios de varones son masculinos, como patriarca, alférez; y los de mujeres son femeninos, como costurera, actriz.

Muchos de estos nombres son tambien, segun su terminacion, masculinos ó femeninos, pues tienen las dos, como rey, reina; abad, abadesa; doctor, doctora.

Los apellidos pueden ser de ambos géneros cuando llevan artículo, que no es lo más ordinario, como EL Garcia, LA

Vargas.

4

Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades y otros análogos, son por lo comun del género de su terminacion. Por eso decimos: Toledo es ventilado, Bilbao lluvioso, Valencia Llana. Sin embargo, suele decirse la gran Toledo, en cuyo caso está suplida la palabra ciudad. Los nombres de poblacion, que por sus terminaciones pudieran ser de cualquiera de los dos géneros, como Madrid, Calatayud, Jerez y otros muchos, son por lo regular masculinos. Hay pueblos conocidamente del género femenino por su terminacion, y no obstante decimos ropo Malaga, ropo Barcelona; y es porque entónces suplimos el nombre colectivo pueblo; aunque tambien puede decirse торы Málaga, торы Barcelona.

Los nombres de rios son masculinos, como Manzanares, Tajo, Guadiana, Pisuerga. Sin embargo, en Aragon se dice LA Huerva, y à Esqueva se le hace indiferentemente masculino ó

femenino.

Los nombres de las letras del alfabeto castellano son femeninos, como la b, la m.

Reglas del género de los nombres por sus terminaciones.

Los nombres acabados en a son generalmente femeninos, como palma, teja, ventana. Exceptúanse por masculinos albacea, anagrama, clima, dia, diploma, despota, dogma, drama, poema y otros.

Son del género ambiguo cisma y algunos más; y del géne-

ro comun, idiota y algun otro.

Centinela, vigia, y otros varios, pasan á ser masculinos cuando con ellos se designa ó apoda á un hombre, v. gr.: ya es hora de relevar al centinela; el vigia ha hecho la señal; Fulano es un marica.

Los nombres de signos musicales, lá y fa, y los de dos ó más silabas terminados en a acentuada, son generalmente masculinos, como maná, farfalá. Exceptúase mamá. Albalá es

ambiguo.

Los acabados en e son en su mayor parte masculinos, como adarve, contraste, declive, lacre, &c., &c. Exceptúanse por femeninos ave, azumbre, barbarie, base, llave, y otros muchos, que la práctica enseñará.

Usanse como masculinos y femeninos, segun su aplicacion,

arte, dote, frente, corte y otros varios.

Los acabados en i, cuando ésta es aguda, son generalmente masculinos, como aleli, tahali. Cuando la i no se acentúa, alguno, como álcali, es masculino; otros, como diócesi, metrópoli, son femeninos.

Los acabados en o son masculinos, como arco, cuello, palo, saco. Exceptúanse mano, nao y seo, que son femeninos. Reo y testigo son comunes. Pro se halla usado como ambiguo.

Los acabados en u son masculinos, como alajú, espíritu, tisú. Tribu se ha usado en los dos géneros; hoy es sólo femenino.

Los acabados en d son femeninos, como bondad, merced, lid, salud, á excepcion de unos pocos, como ardid, ataud, cesped, huesped, áspid, &c.

Los acabados en j son masculinos, como carcaj, reloj, al-

moraduj, boj. Exceptúase troj por femenino.

Los acabados en l son masculinos, como panal, clavel, atril, arbol. Exceptuanse por femeninos cal, carcel, col, miel, sal y algun otro. Canal se usa como masculino y femenino.

Los acabados en n son masculinos, como pan, almacen, hollin, dictamen, volumen. Exceptuanse por femeninos los verbales en ion, como leccion, satisfaccion, y en general todos los de la misma desinencia, ménos unos cuantos, que son masculinos, como centurion, envion, gorrion. Son tambien femeninos clin o crin, arrumazon, comezon, desazon, imágen y algunos más. Virgen es comun, aunque se usa más en el género femenino.

Mårgen y orden se usan, ya como masculinos, ya como fe-

meninos.

Los acabados en r son masculinos, como collar, placer, zafir, temor, albur, ambar, eter. Exceptuanse por femeninos flor, labor, mujer, segur v algun otro.

Usanse como masculinos y femeninos azúcar, color, mar y

alguno más. Mártir es comun.

Los acabados en s son masculinos, como as, arnes, anis. Exceptúanse, entre otros, por femeninos, lis, mies, res, tos, bilis, hipótesis, silépsis.

Cútis se usa como masculino y femenino, y tambien aná-

lisis

Los acabados en t son masculinos, como cenit, azimut.

La mayor parte de los acabados en z son femeninos, como faz, allivez, cerviz, coz, cruz. Exceptúanse por masculinos haz (por el de leña), barniz, matiz, arroz, albornoz, testuz, pez (animal) y otros. Prez es ambiguo.

Numero de los nombres.

El número se divide en singular y plural, como se dijo en el capitulo I.

El plural se forma del mismo singular, añadiéndole la letra s. como carta, cartas; anzuelo, anzuelos; ó la silaba es, como bajá, bajaes; mes, meses; razon, razones.

Los apellidos patronimicos acabados en z, y cuyo acento carga sobre la penúltima vocal, como Sánchez, Pérez, Martinez, no sufren alteracion alguna en el plural: así decimos LOS NÚÑEZ, LOS FERNÁNDEZ.

NOMBRE. 45

En el mismo caso están todas las palabras que no siendo monosilabas acaban en s, con tal que no esté acentuada su última vocal; v. gr.: Lúnes, Cárlos, crisis, brindis, dósis, sintáxis, etc., cuyos singulares y plurales son siempre idénticos.

La mayor parte de los nombres tienen número singular y plural; pero hay algunos que tienen el primero sin el segundo, y otros al contrario. Generalmente, los nombres propios de reinos, provincias, montes, mares, etc., no tienen plural, pues cuando decimos, v. gr., las Castillas, tenemos presente que hay Castilla la Vieja y Castilla la Nueva.

El lenguaje figurado admite otras excepciones, que el uso

y el estudio harán conocer.

No tienen plural los vocablos que representan cosas de suyo singulares, únicas, como el cáos, el Génesis, ú otra cualquiera cuyo significado absoluto lo repugna, como la nada, la inmortalidad. Tampoco le tienen, de ordinario, los nombres genéricos de los metales, como el oro, la plata; los de las virtudes, tomadas en su rigorosa significación teológica, como la fe, la caridad, la esperanza, y los de otros muchos objetos, que aquí no es necesario enumerar.

La formacion de los plurales de voces compuestas no es uniforme en todas ellas. Algunos los pueden admitir en los dos vocablos de que generalmente constan, como ricashembras; otras sólo en el segundo, como ferro-carriles; alguna en el primero, y no en el segundo, como hijosdalgo.

Al contrario, hay nombres que carecen de número singular, ó no le tienen al presente, como albricias, arras, exequias,

puches, trébedes, viveres, fauces, manes, &c.

Declinacion del nombre.

Sustantivo masculino.

NÚMERO SINGULAR.

Nom..—El libro.
Genit.—Del libro.
Dat...—A, ó para el libro.
Acus..—El libro, al libro.
Vocat.—¡Oh libro!
Ablat.—Con, de, en, por, sin, sobre el libro.

NÚMERO PLURAL.

Nom..—Los libros.
Genit.—De los libros.
Dat...—Å, ó para los libros.
Acus..—Los libros, á los libros.
Vocat.—10h libros!
Ablat.—Con, de, en, por, sin,
sobre los libros.



Sustantivo femenino.

SINGULAR.

Nom. .—La casa.
Genit.—De la casa.
Dat....—Å, \(\sigma\) para la casa.
Acus...—La, \(\times\) la casa.
Vocat.—¡Oh casa!
Ablat..—Con, de, en, por, sin, sobre la casa.

PLURAL.

Nom. .—Las casas.
Genit .—De las casas.
Dat....—A, ó para las casas.
Acus. .—Las, á las casas.
Vocat .—¡Oh casas!
Ablat .—Con, de, en, por, sin, sobre las casas.

De las varias especies de nombres.

Primitivos y derivados.—Los nombres que en nuestra lengua no se derivan de otros, se llaman primitivos, como cielo, tierra, agua.

Los que nacen de los primitivos se llaman derivados, como de cielo, celaje; de tierra, territorio; de agua, aquacero.

De los sustantivos se forman tambien derivados adjetivos, como de cielo, celeste; de tierra, terrestre; de fuego, fogoso; y, viceversa, de adjetivos salen derivados sustantivos, como se dice en su lugar. Tambien de los sustantivos nacen verbos, como de pueblo, poblar; de nombre, nombrar.

Son asimismo derivados, con la calificacion de patronimicos, los apellidos que proceden de nombres propios de personas, como Sánchez, Alvarez, Fernández, que vienen de Sancho, Alvaro. Fernando.

Verbales.—Nombres verbales son los que nacen de los verbos, de cuya accion participan más ó ménos en su significado. Así se forman, de andar, andadura, ándito; de hacer, hechura; lectura, de leer; vivienda, de vivir; esencia, de ser; escritura, de escribir; abatimiento, de abatir, &c.

SIMPLES Y COMPUESTOS.—Se da el primero de estos nombres al sustantivo que, por sí mismo y sin ajeno auxilio, tiene vida y significación, y el segundo al que consta de dos ó más voces simples.

Muchos nombres compuestos añaden al simple una preposicion, ya castellana, como condiscipulo, parabien; ya latina, como predominio, internuncio. En otros es una particula inseparable la componente, como en desgana, disgusto.

NOMBRE.

No faltan sustantivos que se componen de dos, yuxtapuestos, como varapalo, carricoche.

En otros, la primera parte es siempre un verbo: por ejemplo, hincapié, portafusil. En algunos, se yuxtaponen dos verbos, como en ganapierde, quitaipon; y aun tres, con un pronombre afijo, dan el compuesto correvedile.

Por último, delante del simple llevan algunos un adver-

bio, como bienandanza, menosprecio.

Bueno será advertir que ciertos nombres simples no dan en composicion otros nombres, sino adjetivos, como cejijunto, ó verbos, como maniatar.

Estos últimos ejemplos, y algun otro de los anteriores, muestran que, al pasar de vocablo simple à compuesto, suele

el nombre perder o cambiar alguna letra.

Colectivos.—Llámanse colectivos aquellos nombres, que significan en el número singular muchedumbre de cosas ó personas; como ejército, que significa muchedumbre de soldados; rebaño, muchedumbre de ciertos animales, &c. Estos nombres, aunque denotan pluralidad, siguen las mismas reglas de construccion que los demas, sin otra excepcion que la que se dirá al tratar de la sintáxis.

Algunos de los adjetivos numerales son tambien colecti-

vos, como se verá en su lugar.

Aumentativos y diminutivos.—Llámanse así aquellos nombres que, derivados de otros, aumentan ó disminuyen la significacion de los primitivos, ya sea bajo el concepto de tamaño, ya bajo el de estimacion, crédito, dignidad, importancia, &c.

Las terminaciones más usadas de los aumentativos se pueden reducir á tres: en azo, aza; en on, ona; y en ote, ota. Así, de hombre, decimos hombron, hombrazo; de animal, ani-

malon, animalote; de mujer, mujerona.

Respecto de los acabados en on, es de notar que mudan de género muchos nombres primitivos femeninos al convertirse en aumentativos, como sucede cuando de cuchara, culebra, máscara, decimos, cucharon, culebron, mascarón.

El uso familiar ha introducido aumentativos de aumentativos: tales son hombronazo, picaronazo y otros.

Las terminaciones más usuales de los diminutivos son en

.

ico, ica,—illo, illa,—ito, ita,—uelo, uela, como de cántaro, cantarico, cantarillo, cantarito; de gata, gatica, gatilla, gatila; de hombre, hombrecico, hombrecillo, hombrecito, hombrezuelo; de mujer, mujercica, mujercilla, mujercita, mujerzuela; de

pan, panecillo; de pez, pececillo, &c.

Sin embargo, se hallan, aunque con ménos frecuencia, diminutivos en ete, como de pobre, pobrete; de viejo, vejete; en in, como de espada, espadin; de peluca, peluquin; en ejo, como de animal, animalejo; de caudal, caudalejo, y algunos con otras diversas terminaciones, sobre las cuales, así como sobre las reglas para la formacion de los diminutivos, se debe consultar la Gramática.

Cuando el nombre primitivo termina en ea ó en ia, su diminutivo uela va precedido de una h. Así de aldea, decimos

ALDEHUELA, y de Lucia, LUCIHUELA.

Por último, hay tambien diminutivos de otros diminuțivos, como Periquito, de Perico, y de aumentativos, como de

salon, SALONCITO.

Aunque los diminutivos proceden en general de los nombres, como se ve en los precedentes ejemplos, es de advertir que en nuestra lengua, y principalmente en el estilo familiar, suelen formarse de los adjetivos, de los participios, de los gerundios, y hasta de los adverbios. Así decimos revoltosillo es el muchacho; todito el dia; muertecito de frio; apuradillo estuvo; pan calentito; vino callandito; lejítos está tu casa, &c.

Suélense formar en nuestra lengua, más ó ménos arbitrariamente, otros derivados, que no son en rigor aumentativos ni diminutivos, áun cuando lo parezcan, y á los cuales, porque en ellos hay algo de mofa ó menosprecio, podemos llamar despectivos ó despreciativos: tales son casuca, poetastro,

calducho, chiquilicuatro, hominicaco, &c., &c.

CAPÍTULO IV.

DEL ADJETIVO, Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES.

El adjetivo es aquella parte de la oracion que se junta à los sustantivos para calificarlos, como bueno, malo; ó para determinarlos, como muchos, todos, cuatro, ciento, &c.

El adjetivo va siempre adherido al nombre, y con él con-

cierta en género, número y caso, v. gr.: el soldado bisoño, por hierbas aromáticas. En el género neutro, su terminacion es la del masculino, y carece de plural.

Los adjetivos son de una ó de dos terminaciones; de una,

como grande; de dos, como bueno, buena.

Los adjetivos acabados en o tienen esta terminacion para el género masculino y para el neutro, la terminacion a para el femenino, como hombre santo, mujer santa, lo santo.

Hay adjetivos en gran número que, ademas de los muchos acabados en o, admiten dicha variante femenina, como haragan,-a, mallorquin,-a. La tienen varios acabados en or, como seductor,-a; ciertos diminutivos en ete y aumentativos en ote, como regordete,-a, grandote,-a; y los acabados en es, cuando significan nacionalidad, como aragones,-a, inglés,-a. Admiten asimismo la variante femenina, español,-a, andaluz,-a, y algun otro.

Los adjetivos no comprendidos en las reglas precedentes son de una sola terminación para todos los géneros, y en sus

desinencias hay mucha variedad.

Bueno, malo, alguno y ninguno pierden la última vocal, cuando se anteponen al sustantivo. Así se dice buen señor, mal hombre, algun dia, ningun reinado, en lugar de bueno señor, malo hombre, &c. El adjetivo grande, cuando se antepone á los nombres, pierde ó conserva la última sílaba, sin regla fija para ello. No obstante, cuando se refiere más bien á la estimacion y excelencia de la cosa á que se aplica, que á su cuantidad ó tamaño, por lo regular se usa sin la última sílaba. Así decimos gran caballo, gran capitan.

Antepuesta al nombre de un santo, se usa esta calificacion sin las dos últimas letras; por ejemplo, san Pedro, san Juan, &c.; pero se conserva integra cuando se aplica á estos tres: santo Tomás ó Tomé, santo Toribio y santo Domingo.

Los adjetivos cada y demas se refieren sin alteracion alguna así al singular como al plural; pero cada carece de aplicacion al género neutro, y no se usa en plural sin ir acompañado de algun numeral absoluto, v. gr.: cada seis dias, cada mil hombres.

Ambos y sendos son plurales siempre; pero hay el sustantivo ambo; sendo no es voz castellana.

Conviene advertir que ciertos adjetivos se suelen usar como sustantivos, y que en este caso pueden estar solos en la oracion, ó admitir otros adjetivos que los califiquen; por ejemplo: un pobre andrajoso;—un valiente escarmentado.

El adjetivo se declina como el sustantivo, pero admite forma neutra (segun ya se ha dicho), la cual tiene solamente

número singular, y carece de vocativo.

De las varias especies de adjetivos.

Primitivos y derivados.—Proceden los derivados, ya de otros adjetivos, como de blanco, blanquecino; ya de un sustantivo, como de provincia, provincial; y su mayor número es de los gentilicios o nacionales, como de Castilla, castellano; de Ibiza, ibicenco; de Grecia, griego, &c.

Verbales.—Ya hemos visto que de los verbos se forman muchos nombres; y aqui se advierte que no pocos adjetivos tienen igual procedencia, como de amar, amable; de poder,

POSIBLE; de hacer, HACEDERO; de meditar, MEDITABUNDO.

Simples y compuestos.—Varios son los elementos que se juntan á los primeros para formar los segundos; ya vienen de un sustantivo, como de boca, boquirrubio; ya de un verbo, como de llorar, lloroso; ya se forman precediendo al simple una preposicion, latina ó castellana, ú otra partícula, como entrefino, extrajudicial, deshonesto, &c.; y tambien hay adjetivos que entran á componer sustantivos, como se ve en ple-

NIlunio, BAJAmar.

Positivos, comparativos y superlativos.—Los adjetivos que significan simplemente alguna calidad, condicion ó circunstancia de los sustantivos à que se juntan, se llaman positivos, como bueno, malo, grande, pequeño. Aquellos en que se hace comparacion con otros, se llaman comparativos, como mejor, peor, mayor, menor, superior, inferior, y éstos son muy escasos en nuestra lengua; pero se suple su falta con los adverbios tan, más, ménos, antepuestos al positivo, v. gr.: Pedro es más extensa que Valencia, aunque está ménos cultivada. En estos ejemplos se ven suplidos los comparativos de que carecen los positivos fiel, extensa y cultivada.

Adviértase que los comparativos de nuestra lengua, con ser tan pocos, no se derivan en su estructura de los positivos á que sirven de comparacion, pues mejor es comparativo de bueno, peor de malo, superior de alto, inferior de bajo.

Los que sin hacer comparacion significan la calidad en sumo grado se llaman superlativos, como santisimo, grandisimo. El número de superlativos es en nuestra lengua tan abundante como corto el de los comparativos; y la mayor parte de aquéllos se forma de sus positivos, añadiéndoles las silabas isimo, cuando terminan en consonante, ó sustituyéndolas á la última letra del positivo, si es vocal, como de sutil, sutilísimo; de dulce, dulce, de grato, gratismo. En otros nombres sufre el positivo alguna mayor alteracion, como en fortismo, de fuerte; fidelismo, de fiel.

Tambien hay otros, en escaso número, y más ó menos usados, que tienen la desinencia en érrimo, como LIBÉRRIMO de

libre; celebérrimo, de célebre, &c.

Lo que sucede con todos los comparativos, en orden á que en su estructura no tienen semejanza alguna con los positivos á que se aplican, sucede tambien con algunos superlativos, que son los siguientes: optimo, de bueno; pésimo, de malo; máximo, de grande; mínimo, de pequeño; ínfimo, de bajo; supremo, de alto (1).

Todos los superlativos se suplen anteponiendo al positivo el adverbio muy. Puede, pues, decirse del mismo modo santisimo que muy santo, ilustrisimo que muy ilustre; bien que, en rigor, el verdadero superlativo encarece más que el supleto-

rio la calidad del positivo.

Aumentativos y diminutivos.—Se forman de los adjetivos, así como de los nembres. Así de cobarde decimos cobardon; de bobo, bobazo, bobalicon, bobillo; de tonto y tonta, tontuelo y tontuela; de simple, simplecillo y simplecilla.

Numerales.

Aunque por evitar repeticiones se incluye aqui todo lo re-



⁽¹⁾ Estos superlativos, los de arriba, fortisimo, fidelisimo, y otros semejantes, son puramente latinos, sin más variacion que la de convertirse en o las terminaciones us y um.

lativo à numerales, téngase entendido que algunos de ellos no son adjetivos, sino sustantivos.

Los vocablos que significan número, y sirven para contar, se llaman numerales: se dividen en absolutos o cardinales, ordi-

nales, partitivos y colectivos.

Absolutos o cardinales son los que simplemente representan número expreso, como uno, una, dos, tres, veinte, ciento, mil, y así en adelante. En tal concepto son adjetivos; pero cuando la cantidad que representan se considera como nombre suyo propio, son sustantivos. En estos ejemplos, nos hombres, seis mujeres, los números dos y seis son adjetivos, porque hacen la designacion numérica de los sustantivos hombres, mujeres; pero si decimos un nos muy grande, un seis mal hecho, los mismos números dos, seis, vendrán á ser sustantivos.

Los números uno y ciento, cuando preceden inmediatamente á los sustantivos, se trasforman en un y cien, v. gr., un

amigo, CIEN duros.

Ordinales son los que sirven para contar por orden, como primero, segundo, tercero, vigésimo. Los ordinales primero y postrero pierden la última letra cuando preceden al nombre. Se dice, pues, el primer aniversario; el postrer duelo de España. Lo mismo sucede con tercero, aunque no siempre, pues se dice el tercer dia y el tercero dia.

Partitivos son los que significan alguna de las partes en que se puede dividir un todo, como mitad, tercio, &c. Son

sustantivos.

Numerales colectivos son los que abrazan cantidades determinadas, en que se comprenden más ó menos unidades, como decena, docena, millar, millon. Tambien son sustantivos.

CAPÍTULO V.

DEL PRONOMBRE.

Pronombre es una parte de la oracion, que con frecuencia se pone en ella en lugar del nombre, para evitar la repeticion de éste.

Los pronombres son de cinco especies: personales, demostrativos, posesivos, relativos, indeterminados.

Pronombres personales.

Personales son los que se ponen en lugar de nombres de personas, y à veces de cosas. Son tres, yo, tú, él. Yo se pone en lugar del nombre de la primera persona, ó de quien habla; tú, en lugar del nombre de la segunda persona, ó de aquel à quien se habla; él, en lugar del nombre de la tercera persona, ó de aquel de quien se habla, ó de la cosa de que se habla.

Estos pronombres personales tienen verdadera declinacion por números y casos, y se dividen tambien en géneros como los nombres: el primero y el tercero carecen de vocativo; los dos primeros, yo, tú, son comunes en el número singular á los géneros masculino y femenino; pero el tercero, áun en el singular tiene desinencia femenina, y todos tres la tienen en el plural, como se va á demostrar.

Primera persona.

Número singular.

Nom.		Yo.	A A
Gen.		De mi.	A
Dat		Å, ó para mi, me.	1

Acus. . . . Me, á mí. Ablat. . . . De, en, por, sin, sobre mí, conmigo.

Plural masculino.

Nom.	Nos, o nosonos.
Gen	De nosotros.
Dat	A, 6 para nosotros, nos.
Acus.	Nos, a nosotros.
Ablat.	Con, de, en, &c. nos-

in a mo or a mount

Plural femenino.

Nom. . Nos, o nosotras.

Gen	De nosotras.
Dat	A, o para nosotras, nos.
Acus	Nos, a nosotras.
Ablat	Con, de, en, &c. nos-

Segunda persona.

Número singular.

Nom.		
Gen	De ti.	
Dat	A, o para ti,	te.

Voc. . Tú. Ablat. De, en, por, sin, sobre ti, contigo.

Acus. . Te, á ti.

Plural masculino.

Nom. . Vos, o vosotros. Gen. . . De vosotros.

Dat. . . A, ó para vosotros, os.

Acus. . A vosotros, os. Voc. . . Vos, vosotros. Ablat. . Con, de, en, &c. vos-

otros.

Plural femenino.

Nom. . Vos. vosotras. Gen. . . De vosotras.

Dat. . . A, ó para vosotras, os.

Acus. . A vosotras . os. Voc. . . Vos, vosotras.

Ablat. . Con, de, en, &c. vosotras.

Tercera persona masculina.

Número singular.

Gen... De él.

Dat. . . A , o para él , le. Acus. A él, le, lo.

Ablat. . Con, de, en, &c. él.

Número plural.

Nom. . Ellos. Gen. . . De ellos.

Dat. . . A, o para ellos, les.

Acus. . A ellos, los.

Ablat. . Con, de, en, &c. ellos.

Tercera persona femenina.

Número singular.

Nom. . Ella.

Gen... De ella. Dat. . . A, o para ella, le.

Acus. . A ella, la. Ablat. . Con, de, en, &c. ella. | Ablat. . Con, de, en, &c. ellas.

Número plural.

Nom. . Ellas. Gen .. . De ellas.

Dat. . . A , & para ellas , les. Acus. . A ellas, las.

Tercera persona neutra.

Nominativo. . . . Ello. Genitivo. De ello.

Dativo. A , ó para ello , le. Acusativo. . . . A ello , lo.

Ablativo. Con, de, en, &c. ello.

Se, si, son modificaciones ó variantes del pronombre de tercera persona, que sólo tiene uso en genitivo, dativo, acusativo y ablativo, en esta forma:

Genitivo. . . . De si.

Dativo. . . . A, o para si, se.

Acusativo. . . Se, à si.

Ablativo. . . . De, en, por, &c. si, consigo.

Esta declinacion es igual para los tres géneros, y no admite variacion del singular al plural. El principal objeto de la variante se es evitar el mal sonido que produciria la concurrencia de dos casos distintos del mismo pronombre, v. gr.: si à las preguntas ¿LE diste la carta?; ¿LE contaste lo ocurrido?, respondiésemos ya LE LA lei; ya LE LO conté, resultaria un sonido ingrato, que se excusa diciendo se LA lei; se LO conté.

Tambien se emplea, y con mucha frecuencia, el pronombre se unido á los verbos que se usan como impersonales; se junta igualmente á los reflexivos y recíprocos, ó usados como tales; y sirve asimismo para formar oraciones de pasiva,

del medo que en su lugar se dirá.

Al género neutro pertenecen los pronombres ello y lo, que se emplean siempre en tercera persona, y con ellos se suple, como con los anteriores, el sujeto de la oracion. Por ejemplo: ello podrá ser verdad, pero no lo creo; se lo dije, y no lo

comprendió.

Las formas él, la, lo, los y las de los pronombres personales, parecen equivocas con las del artículo; pero se distinguen fácilmente, advirtiendo que los artículos sólo se pueden juntar con nombres, y precediéndolos, como el tiempo, la virtud, los hombres, las penas, lo justo; al paso que los pronombres personales se juntan únicamente con verbos, ántes ó despues de ellos, como él habló, ó habló él; la llevaron, ó lleváronla; los castigaron, ó castigáronlos; no había qué comer, y lo buscaron, ó buscáronlo. Por estos mismos ejemplos se ve que cuando los pronombres van pospuestos á los verbos, forman con ellos una sola palabra.

Pronombres demostrativos.

Pronombres demostrativos son aquellos con que demostramos ó señalamos alguna persona ó cosa. Son tres: este, ese, aquel; esta, esa, aquella; esto, eso, aquello en el singular; estos, esos, aquellos; estas, esas, aquellas en el plural; por donde se ve que en el singular tienen tres terminaciones para los tres géneros, masculino, femenino y neutro, y que en éste carecen de número plural.

En cuanto á su significacion, este denota la persona ó cosa que está cerca del que habla, ó que él mismo toca; ese la que está más cerca del sujeto á quien se habla que del que



habla; aquel la que dista del que habla y del que escucha. Cuando los pronombres este, ese preceden al adjetivo otro, pueden formar con él una sola palabra, del modo siguiente:

estotro, esotro; estotra, esotra; estotros, esotros; estotras, esotras.

Los pronombres demostrativos, á semejanza de los adjetivos, se usan tambien como neutros, segun se acaba de indicar. Eso es el más usado de los tres, y tanto casi como el pronombre personal lo. Á cada momento ocurre decir: Eso se verá;—Eso, si à Usted le conviene;—¡Eso quisiera!, &c.

Los adjetivos tal y semejante pueden considerarse tambien como pronombres demostrativos en ciertas proposiciones, como las que siguen: Nunca he visto à tal hombre (à ese de quien hablas);—No haré yo tal (eso que me aconsejas);—No profeso yo tales ó semejantes doctrinas (ésas, que otros defienden).

Pronombres posesivos (1).

Pronombres posesivos son aquellos que significan posesion ó pertenencia de alguna cosa ó persona, y son mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro. Tienen los tres géneros, masculino,

femenino y neutro.

Mio, tayo, suyo pierden la última silaba, asi en singular como en plural, cuando preceden al nombre sustantivo con el cual conciertan, añadiéndoseles en plural la letra s; cuando van pospuestos, conservan todas sus letras. Por ejemplo: mi padre, tu patria, su fortuna;—mis padres, tus haciendas, sus desgracias.—Padre mio, desgracia tuya, fortuna suya;—hijos

MIOS, desgracias TUYAS, ganancias SUYAS.

Parece que los pronombres nuestro y vuestro no habrían de referirse nunca á una persona sola, porque significan pluralidad; pero permite el uso, en especial cuando habla una persona de autoridad, que no siendo más que una, diga nuestro ó nuestra. Por ejemplo: hablando el Rey, dice Nuestro Consejo; y al contrario, hablando con una sola persona, pero de mucha autoridad, se dice Vuestra Beatitud, Vuestra Majestad, vuestro favor, &c.

⁽⁴⁾ Éstos, en rigor, no son pronombres, pues con ellos no se suple en ningun caso á los nombres, sino verdaderos adjetivos; mas, por derivarse de los pronombres personales, y por respeto á la costumbre, se les conserva dicha denominacion.

Pronombres relativos.

Pronombres relativos son los que se refieren á alguna persona de quien se ha hablado, ó cosa que ya se ha dicho ó dado á entender, la cual persona ó cosa aludida por el pronombre se llama antecedente. Son pronombres relativos que, cual. quien, cuyo. Los tres primeros no tienen más que una terminacion; pero cuyo tiene la femenina cuya. Que y cual convienen à todos los tres géneros; y así se dice el hombre, la mujer que viene, lo que sucede; -EL CUAL, LA CUAL viene, LO CUAL sucede. Quien corresponde al masculino y al femenino, y de ordinario se aplica unicamente à personas, como hombre es OUIEN viene; - mujer es QUIEN sale. Cuyo se aplica tambien à ambos géneros, pero con sus dos terminaciones, v. gr.: el dueño, cuyo es el terreno, guardelo.-; Dichosa la nacion, cuyas armas no se ensangrientan en discordias civiles! Todos tienen número plural, ménos que, pues se dice así en ambos números; aunque, respecto de los anteriores, decimos quienes, cuales, cuyos, cuyas.

Quien y cuyo van siempre sin artículo; cual, ya hemos visto que le admite, pero no en conceptos interrogativos ó dubitativos, por ejemplo: uno de estos pañuelos, no sé cual, es para mi; -entre Maria y Juana, ¿à cuil preferirias? Tampoco lleva artículo este pronombre cuando se contrapone à tal.

como se verá luégo.

El pronombre que significa lo mismo que el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales, segun el antecedente à que se

ajusta.

Con artículo ó sin él (que en esto es vario el uso), tiene ademas el pronombre que continua aplicacion como neutro. ¿Qué hare?; -no se que pensar; -lo que quieras, y otras locuciones semejantes, se oyen y se leen à cada paso. El antecedente suele no estar expreso, como en los dos primeros ejemplos; pero entonces se suple mentalmente. ¿Qué haré? equivale à decir: ignoro, dudo la resolucion que tomaré.

El pronombre relativo cual se contrapone al demostrativo tal, expreso ó suplido, v. gr.: ha sido su comportamiento CUAL podia desearse; ó TAL ha sido &c.; y aun tal suele ser relativo

de si mismo, v. gr.: TAL padre, TAL hijo.

Tambien el adjetivo cuanto toma el carácter de pronombre relativo, contrapuesto á tanto, v. gr.: Mientras seas rico y dadivoso, tendrás tantos amigos cuantos quieras; pero de ordinario se calla y se sobreentiende el antecedente.

Los pronombres cual y quien forman los compuestos cualquier o cualquiera, quienquier (usado rara vez) y quienquiera: de ellos nacen los plurales cualesquier, cualesquiera, quienes-

quiera.

Conviene advertir que las palabras que y cual no siempre son pronombres; pues la primera es con mucha frecuencia conjuncion, y la segunda toma á veces carácter de adverbio.

Pronombres indeterminados.

Se da el nombre de indeterminados à los pronombres àlguien, nadie, por lo vago de su significacion, pues el primero equivale à alguna persona en general, y el segundo à ninguna; y aun en el mismo concepto indeterminado decimos alguno y ninguno, por álguien y nadie. El numeral uno se considera tambien como pronombre indeterminado: su uso es referirse más ó ménos directamente al sujeto que habla, pero con la anomalía de ponerse en tercera persona. Se dice, v. gr., no está uno siempre de humor;—siempre le han de venir á uno con impertinencias, en vez de decir: no estoy siempre de humor, &c.

Estos tres pronombres indeterminados carecen de plural: los dos primeros no tienen más que una sola terminacion; pero dos el tercero, como cuando es adjetivo: por consiguiente se emplea en los dos géneros; y así, si es mujer la que ha-

bla, debe decir: no siempre está una de humor.

Úsanse igualmente como pronombres indeterminados los relativos tal, cual y quien en locuciones parecidas à éstas: todos, cual más, cual ménos, contribuyeron al buen resultado;— TAL habrá que lo sienta, y no lo declare;—quien dijere lo contrario, no dice verdad;—quién aconseja la retirada, quién morir peleando.

29

CAPÍTULO VI.

DEL VERBO.

El verbo, parte muy esencial de la oracion, y la más variable de todas, designa accion o estado, casi siempre, con expresion de tiempo y persona. Los verbos son activos, neutros, reflexivos y reciprocos. Activo o transitivo es aquel verbo cuya accion recae, con preposicion o sin ella, en otra cosa o persona, que son término de la oracion, como amar à Dios, aborrecer el vicio, decir verdad. Neutro o intransitivo es aquel cuya accion no pasa à otra cosa o persona, como nacer, morir. Reflexivo ó reflejo, que tambien se ha llamado reciproco, es aquel cuya accion vuelve à la misma persona o cosa que le rige, representada o suplida por un pronombre personal, como resentirse, arrepentirse, dignarse, que en el infinitivo terminan siempre de esta manera; y conjugados se expresan asi: yo me resiento;—tù te arrepientes;—Pedro se digna; ò bien, en esta forma: resientome, que jaste, dignase. Estos y sus semejantes son los únicos verdaderos verbos reflexivos, porque nada significan de otro modo, pues no puede decirse yo resiento;-tù arrepientes;-Pedro digna, &c. Por lo demas, muchos verbos activos, y aun neutros, suelen usarse como reflexivos; y así se dice rendir las armas, y rendirse à la fatiga; -MORIR joven, y MORIRSE de hambre. Son reciprocos aquellos en que intervienen dos ó más personas, como cartearse, concertarse, tutearse.

Dividense tambien los verbos en auxiliares, regulares, irregulares, defectivos, impersonales, simples y compuestos.

Conjugacion.

Conjugacion del verbo es el conjunto de sus inflexiones y desinencias. Dividese primeramente la conjugacion en modos, dándose este nombre á las maneras generales de expresar la accion del verbo; despues en tiempos, que manifiestan cuándo pasa esta accion; y últimamente, en números y personas, que determinan qué individualidades y cuántas intervienen

en ella. Los números son dos, singular y plural; tres las personas, y les damos el nombre de primera, segunda y tercera.

Modos del verbo.

Son cuatro: infinitivo, indicativo, imperativo, subjuntivo.

Modo infinitivo es el que no limita su significacion á determinados tiempos, números ni personas. Necesita un verbo ú oracion para perfeccionar su sentido. Por ejemplo, los verbos amar, callar, en infinitivo, no expresan quién ama ó calla, ni cuándo ó cómo. La determinacion de tiempos y circunstancias pende de otro verbo precedente, como conviene AMAR: nos mandaron CALLAR.

Las tres terminaciones de los presentes de infinitivo distinguen las tres conjugaciones de los verbos en castellano; correspondiendo á la primera aquéllos cuyo presente de infinitivo acaba en ar; á la segunda, los que finalizan en er; y á la tercera, los que en ir.

Se consideran tambien como pertenecientes al infinitivo el gerundio y los participios activo y pasivo; y de ellos se tratará por separado.

Modo indicativo es el que indica ó manifiesta directa y absolutamente, y con más ó ménos proximidad, la existencia, accion, estado, &c. de las personas ó cosas, como yo soy; tú leias; aquel escribió; cesará el frio.

Modo imperativo es aquél con que se manda, se exhorta, se ruega ó se disuade; por ejemplo: lleva esa carta;—animale;—déjate de locuras;—;valedme, cielos!;—seamos justos;—vengan ustedes. Este modo carece de la primera persona de singular.

El subjuntivo es un modo ménos determinado y absoluto que el indicativo, pues no puede usarse sin otro verbo, expreso ó tácito, colocado ántes ó despues, el cual puede ser el mismo en diferente modo y tiempo, y áun puede tambien ser otro subjuntivo, como se verá por los ejemplos que siguen: deseo que vayas;—jquiera Dios que llueva mañana!;—cuando usted me lo mande, lo haré;—daré lo que den los demas;—escribiria, si supiese;—quien bien te quiera, te hará llorar.

Los verbos que completan el pensamiento del subjuntivo,

VERBO. 34

van las más veces acompañados, como se ha visto, de alguna conjuncion que enlaza ambas oraciones.

Tiempos del verbo.

Cada uno de los modos del verbo tiene sus tiempos pro-

pios, por los cuales se conjuga.

Aunque en realidad sólo hay tres tiempos, presente, pasado y venidero, y estos mismos considera la Gramática en la conjugación del verbo, llamándolos presente, pretérito y futuro, los dos últimos se subdividen en otros intermedios.

El modo infinitivo sólo tiene los tres tiempos: presente, como hablar; pretérito, como haber hablado; y futuro, como

haber de hablar.

El modo indicativo admite seis tiempos: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futu-

ro imperfecto y futuro perfecto.

El pretérito perfecto se divide en simple y compuesto. Simple es el que no ha menester auxilio de otro verbo para explicar el pensamiento, como fui, escribió, estuvimos; compuesto se llama el que se forma del presente de indicativo del auxiliar haber, y del participio pasivo del verbo que se

conjuga, v. gr.: he ido, han escrito, hemos estado.

En el uso de estas dos fórmulas del pretérito perfecto de indicativo, hay que observar la regla siguiente. Si los hechos pasados se refieren á un período de tiempo ya conocido y ya terminado, se ha de usar el pretérito simple, v. gr.: Jesucristo nació en tiempo de Augusto. Por el contrario, cuando la época á que se refiere el hecho no se fija ni determina de modo alguno, ó en caso de que se fije, no ha pasado todavia, es preciso usar del pretérito compuesto, v. gr.: Pedro ha estado en Roma. Así se da á entender que Pedro vive y puede volver á Roma; pues no siendo esto posible si hubiese muerto, estaría ya pasada, digámoslo así, la época de Pedro, y sería forzoso usar el pretérito simple, diciendo: El difunto Pedro estuvo en Roma. Esta doctrina se hace más patente reuniendo las dos fórmulas en un solo ejemplo, como el que sigue: Pablo se ausentó ayen y ma vuelto hoy.

Hay otro pretérito, ménos usual, compuesto del auxiliar

hube, hubiste, &c., y del participio pasivo del verbo que se conjuga, por ejemplo: despues que nube visto las fiestas, sali de Madrid. La significacion de este pretérito es casi equivalente á la del simple; pero no se usa sino con ciertas locuciones, como despues que, luégo que, cuando, no bien, ú otras semejantes.

El modo imperativo sólo admite el tiempo presente, porque el mandato ó exhortacion, siempre es presente, aunque su ejecucion se refiera á tiempo futuro; por lo cual tan imperativo es lleva esa carta ahora mismo, como llévala mañana.

Los tiempos de subjuntivo son los mismos seis del indi-

Aunque el pretérito imperfecto de subjuntivo tiene tres terminaciones, sería un error el creer que pueden usarse indistintamente en todos los casos, pues se les encuentra muchas veces diferente valor, y forman muy diverso sentido. Por ejemplo, se dice bien si yo amara ó amase las riquezas, procurara ó procuraría adquirirlas; pero estará mal dicho si yo amaría las riquezas, procurase adquirirlas. Este ejemplo manifiesta que la primera y tercera terminacion se pueden emplear indistintamente en muchos casos, pero no en todos, pues podemos decir yo amara ó amaría las riquezas, si me diesen la salud que me falta, y aqui son equivalentes la primera y segunda terminacion, dejando de serlo la primera y tercera, porque seria mala construccion yo amase las riquezas, si me diesen, &c.

La terminacion ra, como se ha visto, se acomoda fácilmente à servir por alguna de las otras dos, ria y se, segun la estructura del periodo, pues lo mismo es decir el tiempo pudiera ser mejor, que el tiempo podría ser mejor; y con igual propiedad se dirá yo hice que viniera o yo hice que viniera. Pero las terminaciones segunda y tercera son entre si tan opuestas, que no puede la una sustituir à la otra; y así en lugar de yo querría ir à Sevilla, no se puede decir yo quisiese ir à Sevilla.

Del gerundio.

El gerundio expresa con generalidad la accion ó significacion del verbo, y de ordinario como ejecutándose de presente. VERBO. 33

Su terminacion es en ando si procede de los verbos acabados en ar, como amando, y en endo si de los acabados en er o en ir, como temiendo, partiendo, tañendo.

Se acomoda el gerundio á todos los números y géneros, sin variacion alguna. Así lo mismo se dice volando la tórtola.

que volando Los PAJAROS.

El tiempo del gerundio es por si indeterminado, pues asi se refiere al presente como al pasado y al futuro, segun el sentido de la frase en que está colocado. En los ejemplos, me voy paseando, me fuí paseando, me fuí paseando, se demuestra la verdad de esta doctrina.

A veces el gerundio de estar precede al de otro verbo, cuando el sentido es de quietud; y á veces el del verbo ir, cuando se denota movimiento, como estando comiendo, llegó mi padre; yéndome persiguiendo los enemigos, los supe dejar burlados.

Cuando el gerundio va precedido de los verbos estar, quedar y algun otro, significa que la accion de aquél es de cierta duracion y continuidad. Por ejemplo, cuando decimos estoy cenando; queda durmiendo, indicamos, no sólo la actualidad de dichas funciones, sino un cierto tracto de tiempo anterior, que de suyo requieren.

Formacion de los tiempos.

Los tiempos se dividen en simples y compuestos. Simples son los que con una sola palabra llenan su sentido, como amo, amabas, amó, amaréis. Compuestos son los que necesitan dos palabras para expresar la significación del tiempo completamente, como he amado, habias amado, hubiéramos amado, habiando amado. Los tiempos simples de los verbos se forman generalmente de una raiz comun, que es el presente de infinitivo de cada verbo. Los compuestos se forman del participio pasivo de cada verbo, precedido de otro verbo auxiliar, que es el que se conjuga.

Llámanse letras radicales de los verbos las que preceden á las dos últimas del infinitivo, como enseñ de enseñar, aprend de aprender, escrib de escribir; pero si bien la mayor parte de los verbos conserva constantemente las letras radicales, y asimismo las terminaciones ordinarias, en la formacion de

.

todos sus tiempos y personas, hay muchos que alteran, ya sus radicales, ya las terminaciones, ya unas y otras; y algunos de ellos notablemente. Á los primeros llamamos verbos

regulares, y à los segundos irregulares.

Tienen tambien los verbos sus números singular y plural, como las otras partes variables de la oracion. Cuando se trata de una cosa ó persona sola, se pone el verbo en el número singular, como Pascual escribe; lo que abunda no daña; y se pone en el número plural, cuando el sujeto comprende dos ó más cosas ó personas, como las aves vuelan; Pedro, Juan y Antonio son camaradas.

Las personas son tres en el número singular y tres en el plural, como pago, pagas, paga; pagamos, pagais, pagan; y corresponden à las personas ó cosas representadas por los pronombres yo, tú, él ó aquel; nosotros, vosotros, ellos ó aquellos.

De los verbos auxiliares.

Ademas de los verbos regulares é irregulares, hay, como se ha indicado, otros que se llaman *auxiliares*, porque sirven de auxilio para la formacion de los tiempos compuestos de otros verbos, y tambien porque alguno de los auxiliares (el verbo *ser*) se necesita para suplir con él la voz pasiva de los activos, pues propiamente ninguno la tiene en castellano.

Los verbos propiamente auxiliares son haber y ser; pues aunque otros, de que luégo se hablará, hacen el oficio de tales en algunos casos, no es su empleo tan forzoso ni frecuente como el de aquéllos. Ambos son de suma irregularidad; pero á causa de su forzosa intervencion en todos los otros

verbos, es preciso empezar por ellos.

Del verbo HABER.

Este verbo tiene tres acepciones: de auxiliar, de activo, y de impersonal. Es impersonal cuando significa existir, ocurrir, acaecer, como en hay gente ò gentes;—hubo fiesta ò fiestas de pólvora;—habrá guerra ò guerras. En este caso tiene solamente, à ejemplo de los demas impersonales, la tercera persona de singular en todos sus tiempos; con la circunstancia

4)

VERBO. 35

de que la del presente de indicativo no es ha, como en las otras acepciones, sino hay, segun lo manifiesta el primer ejemplo. Es activo cuando se usa como sinónimo de tener ó poseer; y por último, es auxiliar cuando no hace otro oficio que el de ayudar á la conjugacion de otros verbos y á la suya propia. Para que se vea el diferente modo con que se conjuga en cada uno de los dos últimos conceptos, se ponen en seguida ambas conjugaciones.

Conjugacion del verbo HABER como auxiliar (1).

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo (2) he.	Nosotros hemos, ó habemos.
Tú has.	Vosotros habéis.
Él ha.	Ellos han.

Pretérito imperfecto.

Yo	había.	1	Nosotros	habíamos.
$T\acute{u}$	habías.		Vosotros	habíais
Él	habia.		Ellos	habían.

Pretérito perfecto.

Tú	hube. hubiste.	Nosotros Vosotros	hubimos.
El	hubo.	Ellos	hubieron

Futuro único.

Tú	. habré. . habrás.	Nosotros Vosotros	habréis.
El..	. habrá.	Ellos	habrán.

(1) Carece de los tiempos que aqui no se expresan.

⁽²⁾ Aunque para distinguir mejor las personas gramaticales, nos servimos de los pronombres yo, tú, etc., no se entienda por eso que son de absoluta necesidad en la oracion; pues, al contrario, las más veces se suprimen los de primera y segunda persona, y es todavía ménos frecuente el recurrir al de tercera en lugar del individuo ó cosa que representa.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo	haya.	Nosotros	hayamos
Tú	hayas.	Nosotros Vosotros	hayáis.
El	haya.	Ellos	hayan.

Pretérito imperfecto.

Yo	hubiera, habría, y hubiese.
Tú	hubieras, habrías, y hubieses.
	hubiera, habría, y hubiese.
Nosotros	hubiéramos, habriamos, y hubiésemos.
Vosotros	hubierais, habríais, y hubieseis.
Ellos	hubieran, habrían, y hubiesen.

Futuro imperfecto.

Yo	 hubiere.	southern to I	Nosotros	hubiéremos.
Tú	 hubieres.	" Fundame	Vosotros	hubiéremos. hubiereis. hubieren.
El	 hubiere.		Ellos	hubieren.

MODO INFINITIVO.

Presente			1.				Haber.
Gerundio.		•					Habiendo.

Conjugacion del verbo HABER como activo (1).

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Υο he. Τ΄ψ has. Ε΄l ha.	Nosotros hemos, ó habemos. Vosotros habéis. Ellos han.
Pretér	rito imperfecto.
Yo había. Tú habías. Él había.	Nosotros habíamos. Vosotros habíais. Ellos habían.

⁽¹⁾ Se advierte que sólo se usa ya en algunos de sus tiempos, y muy rara vez.

Pretérito perfecto.

Yo. . . . hube, he habido.

Tú. . . . hubiste, has habido.

Ell. . . . hubo, ha habido.

Nosot. hubisteis, habéis habido.

Ellos. hubieron, han habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo. . . . había habido.Nosotros habíamos habido.Tú. . . . había habido.Vosotros habíais habido.£l. . . . había habido.Ellos. . . habían habido.

Futuro imperfecto.

Yo... habré. Nosotros habremos. $T\ell$... habrás. Vosotros habréis. ℓ l... habrá. Ellos... habrán.

Futuro perfecto.

Yo... habré habido. T'u... habrás habido. Vosotros habréis habido. Vosotros habréis habido. Ellos... habrán habido.

MODO IMPERATIVO.

He tú. Haya él. Hayamos nosotros. Habed vosotros. Hayan ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

 Y_0 ... haya. Y_0 ... hayas. Y_0 ... hayas. Y_0 ... haya. Y_0 ... haya. Y_0 ... hayan.

Pretérito imperfecto.

Yo.... hubiera, habría, y hubiese.

Tú.... hubieras, habrías, y hubieses.

Él.... hubiera, habría, y hubiese.

Nosotros hubiéramos, habríamos, y hubiésemos.

Vosotros hubierais, habríais, y hubieseis.

Ellos... hubieran, habrian, y hubiesen.

Presente. . Haber.

Pretérito perfecto.

	1 10000
R7 harrad live.	Nosotros hayamos habido. Vosotros hayáis habido. Ellos hayan habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo	hubiera, habría, y hubiese habido.
- 00 0 0 0	Hubieras nabrine whatier 1 1:1
	nupleia, nanria w hubicca belil.
Vosotros	hubiéramos, habríamos, y hubiésemos habido. hubierais, habríais, y hubieseis habido.
Ellos	hubieran, habrían, y hubiesen habido.

Futuro imperfecto.

hubiéremos. hubiereis. hubieren.	
S	hubiereis. hubieren.

Futuro perfecto.

Yo hubiere habido. Tú hubieres habido. Él hubiere habido.	Vosotros	hubiéremos habido. hubiereis habido. hubieren habido.
---	----------	---

MODO INFINITIVO.

Pretérito	Haber habido.			
Futuro	Haber de haber	h 1:1		15 670
Participio.	Habiendo, habiendo Habido.	nabido, y	habiendo	de haber.

No es sólo auxiliar el verbo haber en el concepto de formarse con él los tiempos compuestos de todos, sino tambien cuando, seguido de la preposicion de, los lleva al infinitivo en esta forma: he de amar; habias de temer; hubo de partir; habremos de cantar, &c. En el mismo caso se halla el verbo tener, siguiéndole la conjuncion que. Así decimos: tengo que salir; ha tenido que retirarse; tendrás que conformarte. Se lee tambien usado con la preposicion de; pero este modismo es ya anticuado en todos los tiempos, ménos en el presente de indicativo, primera persona, y por lo regular en son de amenaza, v. gr.: tengo de hacer un ejemplar, una que sea sonada; le tengo de confundir. VERBO. 39

Deber, seguido de la preposicion de, y significando duda, presuncion ó sospecha, es asimismo auxiliar, v. gr.: debe de estar trascordado; debia de pensarlo asi, cuando lo dijo; debió de recibir alguna mala nueva.

No usandose en este sentido es viciosa la interposicion de la preposicion de: Juan debe estar agradecido, y Juan debe de estar agradecido, son dos expresiones de muy diferente sig-

nificado.

El citado verbo tener, y tambien dejar, estar, quedar, llevar, son auxiliares, à imitacion de haber, para la formacion de los tiempos compuestos de otros verbos, cuando el participio pasivo de éstos se usa rigorosamente como tal, esto es, en sentido indeterminado, por ejemplo: tengo pensado ir mañana à Aranjuez; ten, ò lleva entendido, que no lo consentiré otra vez; està mandado que se hagan rogativas; dejaron dicho que vendrian mañana; quedo resuelto que se haria tal ò cual cosa.

Del verbo SER.

El verbo ser, que los gramáticos llaman sustantivo, se diferencia de todos los demas en que él, y no otro, expresa simplemente la esencia de personas y cosas, esto es, sus condiciones propias ó accidentales. Ejemplos: tú eres aragonesa; Cervántes fué soldado; eso es delirar; yo soy así. En ninguna de estas cláusulas se hace otra cosa que dar una calificacion

inactiva al sujeto de la oracion.

Considerado el verbo ser en su acepcion más abstracta y absoluta, ha tenido y áun tiene algun uso; pero generalmente limitado al pretérito perfecto de indicativo. Fray Luis de Leon dijo los pocos sabios que en el mundo han sido, y en otros autores leemos expresiones semejantes; mas en ellas el verbo es puramente neutro, como estar (tambien de uso muy frecuente), existir, vivir, quedar, &c. Tiene igualmente carácter de neutro el verbo ser cuando le sigue algun adverbio ú otro complemento que designe tiempo ó lugar, como en estas frases: la almoneda es aquí; hoy es la fiesta; en la escalera fué el ruido. Más adelante veremos que se emplea tambien como auxiliar y como impersonal.



Conjugacion del verbo auxiliar SER.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Υ΄ο soy. Τ΄μ΄ eres. Ε΄λ es.	Nosotros somos. Vosotros sois. Ellos son.

Pretérito imperfecto.

Yo		era.	Nosotros	éramos
El.		eras.	Vosotros	erais.
E	•	era.	Ellos	eran.

Pretérito perfecto.

Él	fuí, δ he sido, δ hube sido. fuiste, δ has sido, δ hubiste sido (4). fué, δ ha sido, δ hubo sido. fuimos, δ hemos sido, δ hubimos sido. fuisteis, δ habéis sido, δ hubistois sido.
VOSOLTOS	fuisteis, ϕ habéis sido, ϕ hubisteis sido. fueron, ϕ han sido, ϕ hubieron sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había sido. Tú habías sido. Él había sido.	Troopros habiamos sido.
	Doos Habian Sido.

Futuro imperfecto.

Tvi.	seré. serás. será.	Nosotros seremos. Vosotros seréis.	
20	Scia.	# Ellos serán.	

Futuro perfecto.

Iw habras sido.	Nosotros habremos sido.
Et nabra sido.	Ellos habrán sido.

⁽¹⁾ Evitese el vicio de añadir una s al fin de esta segunda persona: es incorreccion el decir hubistes, fuistes, amastes, temistes, partistes, etc., los cuales no son sino plurales anticuados, en lugar de amasteis, partisteis, etc.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo presente.

Sé tú. Sea él. Seamos nosotros. Sed vosotros. Sean ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

 Y_0 ... sea. T_k ... seas. E_l ... sea.

Nosotros seamos.
Vosotros seáis.
Ellos... sean.

Pretérito imperfecto.

Yo.... fuera, sería, y fuese.

Tú.... fueras, serías, y fueses.

El.... fuera, sería, y fuese.

Nosotros fuéramos, seríamos, y fuésemos.

Vosotros fuerais, seríais, y fueseis.

Ellos... fueran, serían, y fuesen.

Pretérito perfecto.

Yo... haya sido. Tii... haya sido. $\acute{E}l...$ haya sido.

Nosotros hayamos sido.
Vosotros hayáis sido.
Ellos... hayan sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo.... hubiera, habría, y hubiese sido.

Tú.... hubieras, habrías, y hubiese sido.

El.... hubiera, habría, y hubiese sido.

Nosotros hubieramos, habríamos, y hubiesemos sido.

Vosotros hubierais, habríais, y hubieseis sido.

Ellos... hubieran, habrían, y hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

 Y_0 ... fuere. T_{i} ... fueres. E_l ... fuere.

Nosotros fuéremos.
Vosotros fuereis.
Ellos... fueren.

Futuro perfecto.

 Y_0 ... hubiere sido. T_{i} ... hubieres sido. E_l ... hubiere sido.

Nosotros hubiéremos sido.
Vosotros hubiereis sido.
Ellos... hubieren sido.

MODO INFINITIVO.

Presente. . Ser.

Pretérito. Haber sido. Futuro... Haber de ser.

Gerundio.. Siendo, habiendo sido, y habiendo de ser.

Participio. Sido.

Conjugacion de los verbos regulares.

Las conjugaciones de los verbos regulares, y que sirven de norma para todos ellos, son tres. La primera, de los verbos que terminan el presente de infinitivo en ar, como amar: la segunda en er, como temer; la tercera en ir, como partir.

Ejemplo de la primera conjugacion.

AMAR.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

QT.	N	(11	TT	A	D

Yo. . . . amo.

PLURAL. Nosotros amamos. Vosotros amáis.

Tú... amas. Él. . . . ama.

Ellos ... aman.

Pretérito imperfecto.

 $T\acute{u}$... amabas.

Él. . . amaba.

Yo. . . . amaba. | Nosotros amábamos. Vosotros amabais.

Pretérito perfecto.

Yo. . . . amé, ó he amado, ó hube amado.

Tú... amaste, ó has amado, ó hubiste amado.

Él. . . . amó, ó ha amado, ó hubo amado.

Nosotros amamos, o hemos amado, o hubimos amado. Vosotros amasteis, ó habéis amado, ó hubisteis amado.

Pretérito pluscuamperfecto.

Ellos... amaron, ó han amado, ó hubieron amado.

Yo. . . . había amado.

Yo... había amado. $T\acute{u}...$ habías amado. Vosotros habíais amado. El... había amado. Ellos... habían amado.

Futuro imperfecto.

Yo. . . amaré. Nosotros amaremos. Vosotros amaremos. El. . . . amará. Ellos. . . amarán.

Futuro perfecto.

 $egin{array}{lll} Yo. & . & . & habré amado. \\ T\'u. & . & . & habrás amado. \\ \Hat Ell. & . & . & habrá amado. \\ \hline \end{array}$

MODO IMPERATIVO.

Ama tú. Ame él. Amemos nosotros. Amad vosotros. Amen ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo... ame. Nosotros amemos. $T\acute{u}...$ ames. Vosotros améis. El... ame. Ellos... ámen.

Pretérito imperfecto.

Yo.... amara, amaría, y amase.

Tú.... amaras, amarías, y amases.

Él.... amara, amaría, y amase.

Nosotros amáramos, amaríamos, y amásemos.

Vosotros amaraís, amaríais, y amáseis.

Ellos... amaran, amarían, y amasen.

Pretérito perfecto.

 Y_0 ... haya amado. $T_{\tilde{u}_i}$... haya amado. V_0 hayamos amado.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo. . . hubiera, habría, y hubiese amado.
Tú. . . hubieras, habrías, y hubieses amado.
Él. . . hubiera, habría, y hubiese amado.
Nosotros hubieramos, habríamos, y hubiésemos amado.
Vosotros hubierais, habríais, y hubieseis amado.
Ellos. . hubieran, habrían, y hubiesen amado.

Futuro imperfecto.

Futuro perfecto.

Yo... hubiere amado. $Tilde{w}$. hubieres amado. Vosotros hubiereis amado. Vosotros hubiereis amado. Ellos. hubieren amado.

MODO INFINITIVO.

Presente. . Amar. Pretérito. . Haber amado.

Futuro. . Haber de amar.

Gerundio. . Amando, habiendo amado, y habiendo de amar.

Participio. Amado.

Ejemplo de la segunda conjugacion.

TEMER.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Yo... temo. Yosotros tememos. Yi... temes. Yosotros temeis. Yi... teme. Yi... temen.

Pretérito imperfecto.

Yo... temía. Nosotros temíamos. Yu... temías. Vosotros temíais. Ellos... temían.

Pretérito perfecto.

Yo... temí, δ he temido, δ hube temido. $T\acute{u}...$ temiste, δ has temido, δ hubiste temido. $\acute{E}l...$ temió, δ ha temido, δ hubo temido. Nosotros temimos, δ hemos temido, δ hubimos temido. Vosotros temisteis, δ habéis temido, δ hubisteis temido. Ellos... temieron, δ han temido, δ hubieron temido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había temido. $T\acute{u}$ habías temido. $\acute{E}l$ había temido.	Nosotros habíamos temido. Vosotros habíais temido. Ellos habían temido.
---	---

Futuro imperfecto.

Yo temeré.	Nosotros temeremos.
Tú temerás.	Vosotros temeréis.
Él temerá.	Ellos temerán.

Futuro perfecto.

Y_0 habré temido: T_k habrás temido. E_k habrá temido.	Nosotros habremos temido. Vosotros habréis temido. Ellos habrán temido.
--	---

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Teme	tri.
Tema	él.

Temamos nosotros. Temed vosotros. Teman ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Tri	tema. temas.	Nosotros Vosotros Ellos	temáis.
Íl	 tema.	Ellos	teman.

Pretérito imperfecto.

Yo	temiera, temeria, y temiese.
Tri.	temieras, temerias, y temieses.
777	tomiora temeria // temiese.
Masatras	temiéramos, temeriamos, y temiesemos.
Vacatras	temierais, temeriais, y temieseis.
Ellos	temieran, temerían, y temiesen.

Pretérito perfecto.

To haya tomido	Nosotros hayamos temido. Vosotros hayais temido. Ellos hayan temido.
----------------	--

Pretérito pluscuamperfecto.

 Y_0 ... hubiera, habría, y hubiese temido. T_u ... hubieras, habrías, y hubieses temido. E_l ... hubiera, habría, y hubiese temido.

Nosotros hubiéramos, habriamos, y hubiésemos temido. Vosotros hubierais, habriais, y hubieseis temido. Ellos... hubieran, habrian, y hubiesen temido.

Futuro imperfecto.

Yo... temiere. T'u... temieres. Vosotros temiereis. Ellos... temieren.

Futuro perfecto.

Yo... hubiere temido. $Tilde{u}...$ hubieres temido. Vosotros hubierenos temido. Vosotros hubierenos temido. Vosotros hubieren temido. Ellos... hubieren temido.

MODO INFINITIVO.

Presente. . Temer.

Pretérito.. Haber temido. Futuro... Haber de temer.

Gerundio.. Temiendo, habiendo temido, y habiendo de temer.

Participio. Temido.

Ejemplo de la tercera conjugacion.

PARTIR.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

Yo... parto. $T\ell$... partes. ℓ l... parte.

SINGULAR.

Nosotros partimos.

Vosotros partis.

Ellos... parten.

Pretérito imperfecto.

 $egin{array}{lll} Yo. & . & . & partia. & Nosotros partiamos. \ T\'u. & . & partias. & Vosotros partiais. \ Ellos. & . & partian. \end{array}$

Pretérito perfecto.

Yo. . . . parti , δ he partido, δ hube partido. $T\acute{u}$. . . partiste, δ has partido, δ hubiste partido. El . . . parti \acute{o} , \acute{o} ha partido, \acute{o} hubo partido. Nosotros partimos, \acute{o} hemos partido, \acute{o} hubimos partido. Vosotros partisteis, \acute{o} habéis partido, \acute{o} hubisteis partido. Ellos . . . partieron, \acute{o} han partido, \acute{o} hubieron partido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo. . . . había partido.

Tú. . . . habías partido.

Él. . . . había partido.

Ellos. . . habían partido.

Futuro imperfecto.

 $egin{array}{lll} Y_0 & . & . & partiré. & Nosotros partiremos. \\ Tu. & . & partirás. & Vosotros partiréis. \\ \emph{El.} & . & partirá. & Ellos. & . & partirán. \\ \end{array}$

Futuro perfecto.

Yo. . . . habré partido.

Tú. . . . habrás partido.

Él. . . . habrá partido.

Nosotros habréis partido.

Vosotros habréis partido.

Ellos. . . habrán partido.

MODO IMPERATIVO.

Parte tú. Parta él. Partamos nosotros. Partid vosotros. Partan ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

 Y_0 ... parta. $N_{osotros}$ partamos. Tu... partas. $V_{osotros}$ partáis. El... parta. Ellos... partan.

Pretérito imperfecto.

Yo.... partiera, partiria, y partiese.

Tw.... partieras, partirias, y partieses.

Bl... partiera, partiria, y partiese.

Nosotros partieramos, partiriamos, y partiesemos.

Vosotros partierais, partiriais, y partieseis.

Ellos... partieran, partirian, y partiesen.

Pretérito perfecto.

Yo. . . . haya partido. $Tilde{w}$. . . hayas partido. Vosotros hayanos partido. Vosotros hayais partido. Ellos . . . hayan partido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo... hubiera, habría, y hubiese partido.

Tú... hubieras, habrías, y hubieses partido.

Él... hubiera, habría, y hubiese partido.

Nosotros hubiéramos, habríamos, y hubiésemos partido.

Vosotros hubierais, habríais, y hubieseis partido.

Ellos... hubieran, habrían, y hubiesen partido.

Futuro imperfecto.

Yo. . . . partiere. Nosotros partiéremos. Vosotros partiereis. Ell. . . . partiere. Ellos. . . partieren.

Futuro perfecto.

 Y_0 ... hubiere partido. T_0 ... hubieres partido. Y_0 ... hubieres partido. Y_0 ... hubiere partido. Y_0 ... hubieren partido. Y_0 ... hubieren partido.

MODO INFINITIVO.

Presente. Partir.

Pretérito. Haber partido.

Futuro. Haber de partir.

Gerundio. Partiendo, habiendo partido, y habiendo de partir.

Participio. Partido.

CAPÍTULO VII.

DE LOS VERBOS IRREGULARES.

Verbos irregulares hay en todas tres conjugaciones; pero entiéndase que la identidad de letras radicales y terminaciones, que se establece para distinguir los irregulares de los regulares, no comprende las leves mutaciones á que obliga la ortografía. Conviene, pues, tener presentes las reglas ortográficas, para no calificar de irregulares á verbos que no lo son. No lo son, por ejemplo, tocar, vencer, pagar, leer, cons-

VERBO.

truir, resarcir, dirigir, delinquir, porque en algunos de sus tiempos se mude la letra c en qu o z, la g en gue, la i en y, las letras qu en ca o co, y la g en j, escribiendo toqué, venzo, paqué, leyó, construyera, resarzo, dirijo, delinca.

Algunos de los aqui nombrados tienen las irregularidades

de que más adelante se hará mérito.

Verbos irregulares de la primera conjugacion.

ACERTAR.

Este verbo es irregular, porque entre sus letras radicales admite en algunos tiempos, antes de la e del infinitivo, una i que éste no tiene. Los tiempos y personas en que la admite son los siguientes:

Presente de INDICATIVO.

Yo. . . acierto. Tú. . . aciertas. El. . . acierta.

Ellos .. . aciertan.

IMPERATIVO.

Acierta tú. Acierte él.

Acierten ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo. . . acierte. Tú. . . aciertes. El. . . acierte.

Ellos .. . acierten.

Todos los demas tiempos y personas que no se expresan aqui, siguen la conjugacion regular. La irregularidad de este verbo es comun á los siguientes, y á muchos que se omiten por no dar demasiada extension à este Compendio: alentar, atravesar, calentar, cegar, cimentar, confesar, escarmentar, fregar, negar, nevar.

ACOSTAR.

Este verbo muda la o radical en ue en los mismos tiempos en que admite i el verbo acertar, por ejemplo:

Presente de INDICATIVO.

Yo. . . acuesto. Tú. . . acuestas. El. . . acuesta.

IMPERATIVO.

Acuesta tú. Acueste él.

Acuesten ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo. . . acueste. $T\acute{u}.$. . acuestes. $\acute{E}l.$. . acueste.

Ellos.. . acuesten.

Su irregularidad es comun á otros verbos en bastante número, y entre ellos almorzar, apostar (en el sentido de hacer alguna apuesta), aprobar, asolar, poblar, recordar, renovar, rodar.

ANDAR.

Este verbo tiene su irregularidad en el pretérito perfecto de indicativo, en las terminaciones primera y tercera del imperfecto de subjuntivo, y en el futuro del mismo.

Pretérito perfecto de INDICATIVO.

Yo... and uve. $T\acute{u}...$ and uviste. $\acute{E}l...$ and uvo.

Nosotros anduvimos. Vosotros anduvisteis. Ellos... anduvieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Primera y tercera terminacion.

Yo.... anduviera, y anduviese.
Tŵ.... anduvieras, y anduvieses.
El.... anduviera, y anduviese.
Nosotros anduvieramos, y anduviésemos.
Vosotros anduvierais, y anduvieseis.
Ellos... anduvieran, y anduviesen.

Futuro imperfecto.

Yo. . . anduviere. Tú. . . anduvieres. Él. . . anduviere. Nosotros anduviéremos. Vosotros anduviereis. Ellos... anduvieren.

Desandar tiene las mismas irregularidades.

DAR.

Este verbo tiene las irregularidades que siguen:

Presente de INDICATIVO.

Yo. doy.

Pretérito perfecto.

 Y_0 ...di. $T_{\tilde{u}}$...diste. $\tilde{E}l$...dió.

Nosotros dimos. Vosotros disteis. Ellos... dieron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Primera y tercera terminacion.

Yo. . . . diera, y diese. $T \hat{u}$. . . dieras, y dieses. $\hat{E}l$. . . diera, y diese. Nosotros diéramos, y diésemos. Vosotros dierais, y dieseis. Ellos... dieran, y diesen.

Futuro imperfecto.

Yo... diere. $T\acute{u}...$ dieres. $\acute{E}l...$ diere.

Nosotros diéremos. Vosotros diereis. Ellos... dieren.

ERRAR.

À la e con que principia este verbo, antepone irregularmente una y en las personas y tiempos siguientes:

Presente de INDICATIVO.

Yo... yerro. Tú... yerras. Él. . . yerra.

Ellos... verran.

IMPERATIVO.

Yerra tú. Yerre él.

Yerren ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

 Y_0 ... yerre. T_u ... yerres. E_l ... yerre.

Ellos... yerren.

ESTAR.

Una de las irregularidades de este verbo se halla en la primera persona de singular del presente de indicativo, estoy. Ademas son agudas, como estoy, las desinencias del mismo. tiempo, estás, está, están, y las de imperativo y presente de subjuntivo, esté, estés, estén, que no lo son en los demas verbos. En el pretérito perfecto de indicativo, y en el imperfecto y futuro de subjuntivo, tiene las mismas terminaciones irregulares que el verbo andar.

JUGAR.

Admite una e despues de la u radical, en los tiempos y personas siguientes:

Presente de INDICATIVO.

Yo... juego. $T\acute{u}...$ juegas. $\acute{E}l...$ juega.

Ellos... juegan.

IMPERATIVO.

Juega tú. Juegue él.

Jueguen ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo... juegue. $T\acute{u}...$ juegues. $\acute{E}l...$ juegue.

Ellos... jueguen.

La u, que hay entre g y e en el imperativo y subjuntivo, no es irregularidad del verbo, sino regla de ortografía, como ya se dijo.

Verbos irregulares de la segunda conjugacion.

La mayor parte de los verbos acabados en acer, ecer y ocer, como nacer, empobrecer, conocer, &c., reciben una z ántes de la c radical, en los tiempos y personas que siguen:

VERBO. NACEB EMPOBRECER. CONOCER. Presente de INDICATIVO. Nazco. Empobrezco. Conozco. MODO IMPERATIVO. Nazca. Empobrezca. Conozca. Nazcamos. Empobrezcamos. Conozcamos. Nazcan. Empobrezcan. Conozcan. Presente de Subjuntivo. Nazca. Empobrezca. Conozca. Nazcas. Empobrezcas. Conozcas. Nazca Empobrezca. Conozca. Nazcamos. Empobrezcamos. Conozcamos. Nazcáis. Empobrezcáis. Conozcáis. Nazcan. Empobrezcan. Conozcan.

Exceptuanse mecer y remecer, que son regulares, y hacer y sus compuestos, cuyas irregularidades son las siguientes:

HACER.

Presente de INDICATIVO.

. . . . hago.

Pretérito perfecto.

Nosotros hicimos. Tú. . . hiciste. Vosotros hicisteis. El. . . hizo. Ellos .. . hicieron.

Futuro imperfecto.

Yo. . . . haré. | Nosotros haremos. Tú... harás. Vosotros haréis. Él. . . . hará. Ellos. . . harán.

IMPERATIVO.

Haz tú. Hagamos nosotros. Haga él. Hagan ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

$Yo.$ haga. $T\acute{u}.$ hagas. $\acute{E}l.$ haga.	Nosotros hagamos. Vosotros hagais. Ellos hagan.

Pretérito imperfecto.

Yo	hiciera, haría, é hiciese.
Tu	hicieras, harías, é hicieses
El	hiciera, haría, é hiciese
Nosotros	hiciéramos, hariamos é hiciésamos
Vosocros	hicierais, hariais, é hicieseis.
Ellos	hicieran, harian, é hiciesen

Futuro imperfecto.

77	
Yo hiciere.	Nosotros hiciéremos.
Tú hicieres.	Vosotros hiciereis.
El hiciere.	Ellos hicieren.

Esta misma irregularidad del verbo hacer tienen sus compuestos, contrahacer, deshacer, rehacer. Satisfacer sigue la conjugacion del simple, colocando al principio el adverbio latino satis, de que se compone, y mudando la h en f. Sólo se aparta de él en el singular de la segunda persona del imperativo, que es satisfaz y satisface. De los verbos placer y yacer se hablará más adelante.

De los acabados en ocer se exceptúan tambien los verbos cocer, escocer, recocer, que ademas de la irregularidad de mudar la u en ue (como se notará en seguida), no reciben z ántes de la c, sino que convierten la c en z ántes de o y de a por razon de ortografía; y así no se dice cuezco ni cuezca, sino cuezo, cueza, y lo mismo en los otros dos.

ABSOLVER.

Este verbo muda la o radical en ue en los mismos tiempos y personas que el verbo acostar. La propia irregularidad tienen otros verbos, como absolver, cocer, doler, llover, morder, oler (1), &c.

⁽¹⁾ El verbo oler adquiere una h en tedos los tiempos y personas irregulares: huelo, huelas, etc.

VERBO. 55

Todos los verbos acabados en olver, tienen, ademas de la expresada irregularidad, la de terminar su participio pasivo en uelto, como vuelto, revuelto, disuelto, &c.

ASCENDER.

Este verbo admite una i antes de su e radical en los mismos tiempos y personas que el verbo acertar; y la propia irregularidad tienen ascender, atender, cerner, defender, perder y otros.

CABER.

Presente de INDICATIVO.

Yo. quepo.

Pretérito perfecto.

Yo... cupe. Nosotros cupimos. Tu... cupiste. Ellos... cupio. Nosotros cupieron.

Futuro imperfecto.

Yo... cabré. Nosotros cabremos. $T\acute{u}...$ cabrás. Vosotros cabréis. El... cabrá. Ellos... cabrán.

IMPERATIVO.

Quepa el.

Quepamos nosotros.

Presente de subjuntivo.

Yo... quepa. Nosotros quepamos. Ti... quepas. Vosotros quepáis. El... quepa. Ellos.. quepan.

Pretérito imperfecto.

Yo.... cupiera, cabría, y cupiese.

Tú.... cupieras, cabrías, y cupieses.

Él.... cupiera, cabría, y cupiese.

Nosotros cupiéramos, cabríamos, y cupiésemos.

Vosotros cupierais, cabríais, y cupieseis.

Ellos... cupieran, cabrían, y cupiesen.

Futuro imperfecto.

 Y_0 ... cupiere. $T_{\tilde{u}}$... cupieres. \tilde{E}_l ... cupiere.

Nosotros cupieremos.
Vosotros cupiereis.
Ellos... cupieren.

CAER.

Irregularidades de este verbo y sus compuestos, decaer, re-

Presente de INDICATIVO.

Yo. caigo.

IMPERATIVO.

Caiga el.

Caigamos nosotros.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo... caiga.

Tw... caigas.

El... caiga.

Nosotros caigamos. Vosotros caigáis. Ellos... caigan.

PONER.

Presente de INDICATIVO.

Yo. pongo.

Pretérito perfecto.

 Y_0 ... puse. $T\acute{u}$... pusiste. $\acute{E}l$... puso.

Nosotros pusimos. Vosotros pusisteis. Ellos... pusieron.

Futuro imperfecto.

Yo... pondré. Tú... pondrás. Él... pondrá.

Nosotros pondremos. Vosotros pondréis. Ellos... pondrán.

IMPERATIVO.

Pon tú. Ponga él.

Pongamos nosotros.
Pongan ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo		ponga.	Nosotros	pongamos.
Tvi.		pongas.	Vosotros Ellos	pongáis.
El		ponga.	Ellos	pongan.

Pretérito imperfecto.

Yo.... pusiera, pondría, y pusiese.

Tú.... pusieras, pondrías, y pusieses.

Él.... pusiera, pondría, y pusiese.

Nosotros pusiéramos, pondríamos, y pusiésemos.

Vosotros pusierais, pondríais, y pusieseis.

Ellos... pusieran, pondrían, y pusiesen.

Futuro imperfecto.

Yo			pusiere.			pusiéremos.	
Tú.			pusieres.	728102"	Vosolros	pusiereis.	
El.	. 1		pusiere.		Ellos	pusieren.	

La misma irregularidad tienen sus compuestos, anteponer, componer, deponer, &c.

QUERER.

Presente de INDICATIVO.

Yo	quiero.	A SHOULD BE		
Tu El	quieres.	gue soviere		
El	quiere.	dus socioso.	Ellos	. quieren.

Pretérilo perfecto.

Yo		quise.	Nosotros	quisimos.
Tú.			Vosotros	quisisteis.
Él		quiso.	Ellos	quisieron.

Futuro imperfecto.

Yo.		querré.			querremos.
Tú.		querrás.			querréis.
El.		querrá.	some duda.	Ellos	querrán.

IMPERATIVO.

Quiere	tű.			000		
Quiera	él.		2	dil	Quieran	ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

 Y_0 ... quiera. $T\acute{u}$... quieras. $\acute{E}l$... quiera.

Ellos .. quieran.

Pretérito imperfecto.

Yo. . . . quisiera, querría, y quisiese.

Tú . . . quisieras, querrías, y quisieses.

Él. . . . quisiera, querría, y quisiese.

Nosotros quisiéramos, querríamos, y quisiésemos.

Vosotros quisierais, querríais, y quisieseis.

Ellos. . quisieran, querrían, y quisiesen.

Futuro imperfecto.

Yo. . . . quisiere. Tú. . . quisieres. Él. . . quisiere.

Nosotros quisiéremos. Vosotros quisiereis. Ellos... quisieren.

Con la misma irregularidad se conjugan sus compuestos, bienquerer y malquerer.

SABER.

Presente de INDICATIVO.

Yo. sé.

Pretérito perfecto.

Yo... supe. $T\acute{u}...$ supiste. $\acute{E}l...$ supo.

Nosotros supimos.
Vosotros supisteis.
Ellos... supieron.

Futuro imperfecto.

 Y_0 ... sabré. $T\tilde{u}$... sabrás. $\tilde{E}l$... sabrá. Nosotros sabremos.
Vosotros sabréis.
Ellos... sabrán.

IMPERATIVO.

Sepa él.

Sepamos nosotros.
Sepan ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

 Y_0 . . . sepa. T_{ℓ} . . . sepas. ℓ . . . sepa.

Nosotros sepamos.
Vosotros sepáis.
Ellos... sepan.

Pretérito imperfecto.

Yo.... supiera, sabria, y supiese.

Tú.... supieras, sabrias, y supieses.

Él.... supiera, sabria. y supiese.

Nosotros supiéramos, sabriamos, y supiésemos.

Vosotros supierais, sabriais, y supieseis. Ellos... supieran, sabrian, y supiesen.

Futuro imperfecto.

 Y_0 ... supiere. $N_{osotros}$ supiéremos. $V_{osotros}$ supiereis. E_{los} ... supiere. E_{los} ... supieren.

TAÑER.

Su única irregularidad consiste en no tomar la i, que los regulares de esta conjugacion llevan en la tercera persona de singular y plural del pretérito perfecto simple de indicativo, en las terminaciones ra y se del imperfecto de subjuntivo, en el futuro imperfecto del mismo subjuntivo y en el gerundio: taño, tañeron, tañera, tañese, tañere, tañendo.

TENER.

Presente de INDICATIVO.

 Y_0 ... tengo. $T\acute{u}$... tienes. $\acute{E}l$... tiene.

Ellos .. . tienen.

Pretérito perfecto.

 Y_0 ... tuve. T_{i} ... tuviste. E_l ... tuvo.

Nosotros tuvimos.
Vosotros tuvisteis.
Ellos... tuvieron.

Futuro imperfecto.

Yo... tendré. $T\acute{u}...$ tendrás. $\acute{E}l...$ tendrá.

Nosotros tendremos. Vosotros tendréis. Ellos... tendrán.

IMPERATIVO.

Ten tú. Tenga él. Tengamos nosotros.
Tengam ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo. . . . tenga. Nosotros tengamos. Vosotros tengáis. Ellos... tengan. Tú... tengas. El. . . . tenga.

Pretérito imperfecto.

Yo... tuviera, tendría, y tuviese. Tú... tuvieras, tendrías, y tuvieses. El. . . . tuviera, tendría, y tuviese. Nosotros tuviéramos, tendriamos, y tuviésemos.

Vosotros tuvierais, tendríais, y tuvieseis. Ellos... tuvieran, tendrían, y tuviesen.

Futuro imperfecto.

Yo... tuviere.

Ti... tuvieres.

Nosotros tuviéremos.
Vosotros tuviereis. Él. . . . tuviere. Ellos. . . tuvieren.

Siguen la irregularidad de este verbo sus compuestos, contener, detener, entretener, mantener, &c.

TRAER.

Presente de INDICATIVO.

Yo. traigo.

Pretérito perfecto.

El. . . . trajo.

 $egin{array}{lll} Yo. & . & . & traje. & Nosotros & trajimos. & Vosotros & trajisteis. & Ell. & . & . & traje. & Ellos. & . & trajeron. & & . & . & . & . & . & . \end{array}$

IMPERATIVO.

Traiga él.

Traigamos nosotros.
Traigan ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Pretérito imperfecto.

Yo trajera, y trajese.	Nosot. trajéramos, y trajésemos.
Tú trajeras, y trajeses.	Vosot. trajerais, y trajeseis.
El trajera, y trajese.	Ellos. trajeran, y trajesen.

Futuro imperfecto.

Yo		4	trajere.	Nosotros	trajéremos
Tú	1.	. 1	rajeres.	Vosotros	trajereis.
Él		. 1	rajere.	Ellos	trajeren.

Siguen la irregularidad de este verbo sus compuestos, abstraer, atraer, contraer, &c.

VALER.

Presente de INDICATIVO.

Yo. valgo.

Futuro imperfecto.

Yo	valdré.	Nosotros valdremos	
Tú	valdrás	Vosotros valdréis	
El	valdrá.	Elios valdrán.	

IMPERATIVO.

Val (1) ó vale tú. Valga él. Valgamos nosotros. Valgan ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo.		valga.		Nosotros	
Tú.		valgas.		Vosotros	
El.		valga.	100	Ellos	valgan.

Pretérito imperfecto.

Yo	valdria.			valdriamos.
	valdrias.			valdriais.
龙1	valdria.	· Constitution of	Ellos	valdrian.

Siguen la misma irregularidad sus compuestos, equivaler, prevalerse.

⁽i) Es más usada esta persona en la forma segunda que en la primera, y lleva ordinariamente un pronombre afijo (válene, válete, etc.).

VER.

Se tienen por irregulares en este verbo la primera persona del presente de indicativo, veo; todas las del pretérito imperfecto, veia, veias, veia, veiamos, veiais, veian (1); las del imperativo, vea, veamos, vean, y todas las del presente de subjuntivo, vea, veas, &c.

No se hace mencion aqui de otras irregularidades del pro-

pio verbo, por haber caido enteramente en desuso.

Su compuesto prever, hace preveia y previa. Proveer es regular, aunque, á ejemplo de leer y creer, recibe la variante ortográfica de escribirse con y en varios tiempos (proveyó, proveyera), &c.

YACER.

Tiene este verbo tres diferentes desinencias, todas irregulares, en los presentes de indicativo y subjuntivo y en el imperativo, pues se dice yazco, yazgo ó yago; yazca, yazga ó yaga; yazcamos, yazgamos ó yagamos, &c. La segunda persona de imperativo es yaz, ó yace tú.

Verbos irregulares de la tercera conjugacion.

ASIR.

Este verbo es irregular en los tiempos y personas siguientes:

Presente de INDICATIVO.

Yo.... asgo.

IMPERATIVO.

Asga él.

Asgamos nosotros.
Asgan ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo... asga. $T\acute{u}...$ asgas. $\acute{E}l...$ asga.

Nosotros asgamos. Vosotros asgáis. Ellos... asgan.

⁽¹⁾ Se ha dicho, y aún dicen algunos, vía, vías, etc.; y tambien víde y vído, por ví y víó.

Estos tiempos y personas irregulares del verbo asir son de poco uso.

DECIR.

Tiene las irregularidades siguientes:

Presente de INDICATIVO.

 Y_0 ... digo. $T\acute{u}$... dices. $\acute{E}l$... dice.

Ellos. . . dicen.

Pretérito perfecto.

 Y_0 ... dije. T_u ... dijiste. E_l ... dijo.

Nosotros dijimos. Vosotros dijisteis. Ellos... dijeron.

Futuro imperfecto.

Yo... diré. $T\acute{u}...$ dirás. $\acute{E}l...$ dirás.

Nosotros diremos. Vosotros direis. Ellos... dirán.

IMPERATIVO.

Di tú. Diga él. Digamos nosotros. Digan ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

 Y_0 ... diga. $T\acute{u}$... digas. $\acute{E}l$... diga.

Nosotros digamos.
Vosotros digáis.
Ellos... digan.

Pretérito imperfecto.

Yo. . . . dijera, diría, y dijese.

Tú. . . . dijeras, dirías, y dijeses.

Él. . . . dijera, diría, y dijese.

Nosotros dijéramos, diríamos, y dijésemos.

Vosotros dijerais, diríais, y dijeseis.

Ellos. . . dijeran, dirían, y dijesen.

Futuro imperfecto.

Yo... dijere. $T\acute{u}...$ dijeres. $\acute{E}l...$ dijere.

Nosotros dijéremos. Vosotros dijereis. Ellos... dijeren.

INFINITIVO.

Gerundio. diciendo.

BENDECIR.

Este compuesto de decir le sigue en algunas de sus irregularidades, pero no en otras, por lo cual se hace necesario poner entera la conjugacion de sus tiempos simples.

Presente de INDICATIVO.

The Denaices.	Nosotros bendecimos. Vosotros bendecis. Ellos bendicen.
---------------	---

Pretérito imperfecto.

Tú		bendecias. bendecias. bendecia.	Nosotros bendeciamos. Vosotros bendeciais. Ellos bendecian.
	•	Dendecia.	# Ellos bendecian.

Pretérito perfecto.

Tú	. bendije. . bendijiste. . bendijo.	Nosotros bendijimos. Vosotros bendijisteis. Ellos bendijeron.

Futuro imperfecto.

Yo bendeciré.	Nosotros bendeciremos.
Tú bendecirás.	Vosotros bendeciréis.
Él bendecirá.	Ellos bendecirán.

IMPERATIVO.

endigamos nosotros indecid vosotros. indigan ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo bendiga. $T\acute{u}$ bendigas. $\acute{E}l$ bendiga.	Nosotros bendigamos. Vosotros bendigais. Ellos bendigan.
	Il - woods Bondigan.

Pretérito imperfecto.

Yo	bendijera, bendeciria, y bendijese.
11	bendijeras, bendecirias, y bendijeses
El	bendijera, bendeciria, y bendijese.
Nosotros	bendijeramos, bendeciriamos, y bendijesemos
Vosotros	bendijerais, bendeciriais, y bendijeseis
Ellos	bendijeran, bendecirian, y bendijesen.

VERBO. 65

Futuro imperfecto.

 $egin{array}{lll} \emph{Yo.} & \ldots & \mbox{bendijere.} & \emph{Nosotros} & \mbox{bendijeremos.} \ \emph{Vosotros} & \mbox{bendijereis.} \ \emph{Ellos.} & \mbox{bendijeren.} \ \end{array}$

INFINITIVO.

Gerundio. bendiciendo.

Las mismas reglas observan los verbos desdecir, predecir, contradecir y maldecir, sin más diferencia que el tener bendecir y maldecir dos participios pasivos, como se verá en el ca-

pitulo correspondiente.

Los verbos acabados en ucir, como lucir, conducir, tienen la misma irregularidad que los acabados en ecer, explicada anteriormente. Así como de encarecer sale encarezco, encarezca, &c., de lucir sale luzco, luzca, &c. Los acabados en ducir, como conducir, deducir, inducir, traducir, tienen, ademas de esta irregularidad, las siguientes:

Pretérito perfecto de INDICATIVO.

Yo... conduje, deduje, etc. Nosotros condujimos. $T\acute{u}...$ condujiste. Nosotros condujisteis. Ellos... condujeron.

Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.

Yo... condujera, y condujese. $T\acute{u}$... condujeras, y condujeses. $\acute{E}l$... condujera, y condujeses. $\acute{E}l$... condujeramos, y condujésemos. Vosotros condujéramos, y condujeseis. Ellos.. condujeran, y condujesen.

Futuro imperfecto.

DORMIR.

Este verbo muda la o radical, unas veces en ue, y otras en u.

Presente de INDICATIVO.

 $egin{array}{lll} \emph{Yo.} & \ldots & \mathrm{duermo.} & & & & & & & & \\ \emph{T\'u.} & \ldots & \mathrm{duermes.} & & & & & & & & & \\ \emph{Ellos.} & \ldots & \mathrm{duermen.} & & & & & & & & \\ \emph{Ellos.} & \ldots & \mathrm{duermen.} & & & & & & & \\ \end{array}$

Pretérito perfecto.

Él. . . . durmió. | Ellos.. . durmieron.

IMPERATIVO.

Duerme tú. Duerma él.

| Durmamos nosotros. Duerman ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Tú. . . duermas. Él. . . duerma.

Nosotros durmamos. Vosotros durmáis. Ellos .. . duerman.

Pretérito imperfecto.

Yo. . . . durmiera, y durmiese. Tú... durmieras, y durmieses. Él. . . . durmiera, y durmiese. Nosotros durmiéramos, y durmiésemos. Vosotros durmierais, y durmieseis. Ellos... durmieran, y durmiesen.

Futuro imperfecto.

Yo. . . . durmiere. Tú... durmieres. El. . . durmiere.

Nosotros durmiéremos. Vosotros durmiereis. Ellos.. . durmieren.

INFINITIVO.

Gerundio. durmiendo.

De este mismo modo se conjuga el verbo morir, sin más diferencia que la de sus participios pasivos, pues en éste es muerto, y en aquél dormido.

ERGIIIR.

En este verbo, no muy usado, hay tiempos y personas que cambian la primera silaba en ir ó yer. Se dice, pues, irques ò yerques, irque ò yerque, irquen ò yerquen; irquió, irquieron: yerque ò irque tú, irgan ò yerqan ellos; en todas las personas del presente de subjuntivo se usa una ú otra de dichas variantes (yerga ó irga, yergas ó irgas, &c.); y la de ir, en las dicciones irquiera, irquiese, irquiere, irquieres, &c.; y en el gerundio, que es irquiendo.

HUIR.

À este verbo se agrega en varios tiempos y personas una y (huyo, huyes, huye, huyen, huya, huyas, huyamos, huyais); y en el gerundio, huyendo. Lo mismo acontece à los de igual terminacion, atribuir, constituir, &c.

IR.

Este verbo es uno de los más anómalos de nuestra lengua, pues poco ó nada conserva de su infinitivo en algunos tiempos. Sus irregularidades son las que siguen:

Presente de INDICATIVO.

Yo voy.	Nosotros vamos.
Tú vas.	Vosotros vais.
Él va.	Nosotros vamos. Vosotros vais. Ellos van.

Pretérito imperfecto.

Yo			Nosotros	ibamos.
Tu.		ibas.	Vosotros	ibais.
El		iba.	Ellos	iban.

Pretérito perfecto.

Tr.	STATE OF STATE		
	fui.	Nosotros	fuimos
Tu	 fuiste.	Vosotros	
El..	fué.	Ellos	fueron.

IMPERATIVO.

Ve tú.	Vamos nosotros.
Vaya él.	Vayan ellos.
	Il vayan eccos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo		vaya.	Nosotros	vavamos.
Tú		vayas.	Nosotros Vosotros	vaváis (1).
El		vaya.	Ellos	vayan.

Pretérito imperfecto.

Yo	fuera, y fuese.	Nosotros fuéramos, y fuésemos.
Tw	fueras, y fueses	Vosotros fuerais, y fueseis.
El	fuera, y fuese.	Ellos., fueran, y fuesen.

⁽⁴⁾ En buenos autores antiguos y modernos, se lee vais por vayáis.

Futuro imperfecto.

 Y_0 ... fuere. $T\acute{u}$... fueres. $\acute{E}l$... fuere.

Nosotros fueremos.
Vosotros fuereis.
Ellos... fueren.

OIR

Este verbo tiene la irregularidad de admitir una g despues de la i en los tiempos y personas siguientes:

Presente de INDICATIVO.

Yo. oigo.

IMPERATIVO.

Oiga él.

Oigamos nosotros.
Oigan ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo... oiga. $T\acute{u}...$ oigas. El... oigas.

Nosotros oigamos. Vosotros oigáis. Ellos... oigan.

La misma irregularidad tienen sus compuestos, entreoir, desoir.

PEDIR.

Este verbo tiene la irregularidad de mudar la e en i en los tiempos y personas siguientes:

Presente de INDICATIVO.

Yo... pido. Ti... pides. El... pide.

Ellos.. . piden.

Pretérito perfecto.

Él. . . . pidió.

| Ellos .. . pidieron.

IMPERATIVO.

Pide tú. Pida él. Pidamos nosotros.

Presente de SUBJUNTIVO.

 Y_0 ... pida. $T\hat{u}$... pidas. $\hat{E}l$... pida.

Nosotros pidamos. Vosotros pidais. Ellos... pidan.

Pretérito imperfecto.

Yo... pidiera, y pidiese.

Tú... pidieras, y pidieses.

Él... pidiera, y pidieses.

Nosotros pidiéramos, y pidiésemos.

Vosotros pidierais, y pidieseis.

Ellos... pidieran, y pidiesen.

Futuro imperfecto.

Yo... pidiere. T'u... pidieres. El... pidieres.

Nosotros pidiéremos. Vosotros pidiereis. Ellos... pidieren.

INFINITIVO.

Gerundio.... pidiendo.

Del mismo modo se conjugan los verbos competir, concebir,

elegir, medir, regir, rendir y otros varios.

Ceñir, reñir y otros terminados en eñir, cambian tambien la e en i en ciertos tiempos y personas, como el verbo pedir, y ademas tienen las mismas irregularidades que tañer; participando de ellas todos los acabados en ñir ó llir, como ga-

ñir, gruñir, tullir, engullir.

Desleir, engreir, freir y reir tienen otra irregularidad, si tal puede llamarse la de perder en varios tiempos, por razon de eufonia, una de las dos ies, que tendrian si se conjugasen como pedir. Se dice rio, ries, rie, rien, rió, rieron, ria, rias, &c.; riera, riese, riere, riendo; y lo mismo deslio, frio, engrio, &c. Se ha usado, pero ya no tanto, riyó, riyendo, &c.

PUDRIR.

Este verbo se encuentra en buenos escritores, y áun en el uso general, con o y con u indistintamente, en la primera silaba del infinitivo, y de algunos de los diferentes tiempos de su conjugacion. La Academia ha creído deber fijarla, prefiriendo la u á la o en todos los tiempos y personas, sin más

excepcion que el presente de infinitivo, que se autoriza de ambos modos, y el participio pasivo podrido, que nunca ó rara vez ha admitido la u.

SALIR.

Sus tiempos y personas irregulares se conjugan asi:

Presente de INDICATIVO.

Yo. salgo.

Futuro imperfecto.

Yo . . . saldré. Tú . . . saldrás. Él . . . saldrá,

Nosotros saldremos. Vosotros saldréis. Ellos... saldrán.

IMPERATIVO.

Sal tú. Salga él.

| Salgamos nosotros.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo. . . . salga. Tú. . . salgas. Él. . . salga.

Nosotros salgamos. Vosotros salgáis. Ellos... salgan.

Pretérito imperfecto.

Yo. . . . saldría. Tú. . . saldrías. Él. . . saldría.

Nosotros saldríamos.
Vosotros saldríais.
Ellos... saldrían,

De la misma irregularidad participa su compuesto, sobre-salir.

SENTIR.

Este verbo admite i ántes de su e radical en algunas personas, y en otras muda la e en i, segun se va á demostrar.

Presente de INDICATIVO.

 Y_0 ... siento. $T\hat{u}$... sientes. $\hat{E}l$... siente.

Ellos.. . sienten.

Pretérito perfecto.

Él. . . sintió.

| Ellos., . sintieron.

IMPERATIVO.

Siente tú. Sienta él.

Sintamos nosotros. Sientan ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo. . . sienta. Tri. . . sientas. Él. . . . sienta.

Nosotros sintamos. Vosotros sintáis. Ellos .. . sientan.

Pretérito imperfecto.

Tu... sintieras, y sintieses. Vosot. sintierais, y sintieseis. El... sintiera, y sintiese.

Yo. . . . sintiera, y sintiese. | Nosot. sintiéramos, y sintiésemos. Ellos. sintieran, y sintiesen.

Futuro imperfecto.

Yo. . . sintiere. Tú. . . sintieres. El. . . sintiere.

| Nosotros sintiéremos. Vosotros sintiereis. Ellos .. . sintieren.

INFINITIVO.

Gerundio. sintiendo.

La misma irregularidad del verbo sentir tienen los que siguen: advertir, arrepentirse, conferir, digerir, herir, hervir y otros.

Discernir sigue la irregularidad del verbo sentir, en los presentes de indicativo y subjuntivo, y en el imperativo; en los demas tiempos es regular.

Adquirir è inquirir se conjugan tambien como el verbo sentir, aunque no hay e en sus letras radicales.

VENIR.

Es irregular en los tiempos y personas que siguen:

Presente de INDICATIVO.

Yo. . . vengo. Tú... vienes. El. . . . viene.

Ellos.. vienen.

Pretérito perfecto.

Yo. . . vine. Nosotros vinimos. Tú. . . viniste. Vosotros vinisteis. El. . . vino. Ellos .. . vinieron.

Futuro imperfecto.

Yo. . . vendré. | Nosotros vendremos. Tú. . . . vendrás. Vosotros vendréis. Él. . . vendrá. Ellos.. . vendrán.

IMPERATIVO.

Ven tri. Vengamos nosotros. Venga él. Vengan ellos.

Presente de SUBJUNTIVO.

Yo. . . . venga. Nosotros vengamos. Tú. . . vengas. Vosotros vengáis. Él. . . venga. Ellos .. . vengan.

Pretérito imperfecto.

Yo. . . . viniera, vendría, y viniese. Tú... vinieras, vendrías, y vinieses. Él. . . . viniera, vendría, y viniese. Nosotros viniéramos, vendríamos, y viniésemos. Vosotros vinierais, vendríais, y vinieseis. Ellos... vinieran, vendrian, y viniesen.

Futuro imperfecto.

Yo. . . viniere. Nosotros viniéremos. Tú... vinieres. Vosotros viniereis. El. . . viniere.

INFINITIVO.

Gerundio. ... viniendo.

La misma irregularidad se observa en sus compuestos,

convenir, intervenir, prevenir, &c.

No hay irregularidad en algunos verbos, aunque parecidos à otros que la tienen. Por ejemplo: confesar, renovar, defender son irregulares, y no lo son profesar, innovar, ofender. Ha parecido conveniente esta advertencia, para evitar el error en que se caeria frecuentemente, prefiriendo las reglas de la Analogía á la fuerza del uso.

CAPITULO VIII.

DE LOS VERBOS IMPERSONALES, DEFECTIVOS Y COMPUESTOS.

Verbos impersonales.

Verbos impersonales se llaman los que sólo se usan en el infinitivo y en la tercera persona del singular de todos los tiempos. Los principales de estos verbos son los siguientes:

alborear. amanecer. anochecer. diluviar. escarchar. granizar. helar. llover. lloviznar. nevar. relampaguear. tronar.

Llamanse impersonales porque, si bien se usan siempre en la tercera persona gramatical, el agente no se determina, y la imaginacion tiene que suplir alguno, v. gr.: Dios, el cielo, la nube, &c.; aunque alguna vez se expresa, como en estos ejemplos: cuando Dios amanezca;—amaneció El DIA.

Los verbos amanecer y anochecer se suelen usar en todas tres personas; pero entónces no son impersonales, sino neutros, v. gr.: yo amanecí en Madrid y anochecí en Toledo. Tambien alguna vez se usan en plural, como cuando decimos:

AMANECERÁN mejores dias.

Otros verbos hay que algunas veces se usan como impersonales, áun cuando de suyo no lo sean. Así decimos es tarde;—HACE mal tiempo;—PARECE que llueve, &c., en cuyas expresiones no se descubre sujeto á que se puedan referir las ter-

ceras personas de los verbos ser, hacer, parecer.

Son asimismo impersonales los verbos (y esto comprende á la mayor parte de ellos), cuando se usan en la tercera persona de plural, tambien sin sujeto preciso, que los ponga en accion; por ejemplo: ASEGURAN que será buena la cosecha;—cuentan de un sabio...., &c.; lo cual es lo mismo que se asegura; se cuenta.

Sobre el uso y circunstancias del verbo haber como impersonal, véase lo que queda dicho en las páginas 34 y 35.

Werbos defectivos.

Ademas de los verbos impersonales, que se llaman tambien defectivos, por faltarles las personas primera y segunda,

tenemos los siguientes:

El verbo concernir, sobre estar comprendido entre los que sólo tienen tercera persona, es defectivo porque rara vez se habrá usado fuera del presente y pretérito imperfecto del indicativo, concierne, conciernen, concernia, concernian; del gerundio, concerniendo; y del participio activo, concerniente.

Erquir puede considerarse como defectivo, pues no consta que, por autor competente, se le haya empleado en la primera persona del presente de indicativo, que pudiera ser

yergo o irgo.

El verbo placer, que, sobre irregular, es defectivo, se usa en la tercera persona del presente de indicativo, me place, te place, le place, nos place &c.; tambien en la tercera persona del pretérito imperfecto de indicativo, me placia, te placia, &c.; en la del pretérito perfecto, me plugo, te plugo, os plugo, &c.; en la del presente de subjuntivo, plazca, y tambien plega ó plegue; en las terminaciones ra y se del pretérito imperfecto, pluguiera, pluguiese; y en el futuro, me pluguiere, te pluquiere, le pluguiere. En otros tiempos no es de uso autorizado.

El verbo soler se usa en el presente y en el pretérito imperfecto de indicativo, suelo, solia, en todas sus personas. El pretérito perfecto soli es muy poco usado; el participio pasivo solido se emplea sólo en estas voces del mismo verbo, he, has, ha solido, &c., y nada en las demas; y tampoco se usa el mismo presente de infinitivo soler, que sirve unica-

mente para que tenga nombre el verbo.

Sin duda por no ser gratas al oído, se usan poco las primeras personas del presente de indicativo en los verbos loar, incoar y roer, y otro tanto sucede con el verbo raer en algunos de sus tiempos. Hay, en fin, varios que, por evitar tambien el mal sonido, ó porque en algunos tiempos y personas son de sentido anfibológico, sólo se conjugan en las desinencias que principian por la letra i: éstos son, abolir, arrecirse, aterirse, empedernir, garantir, manir, y otros.

Verbos simples y compuestos.

Verbos simples son aquellos à cuya formacion no contribuye una preposicion, castellana ó latina, ú otra particula compositiva, como clamar, tener, sentir, &c. Compuestos son los que constan del simple y de la expresada agregacion, como aclamar, contener, disentir, contrapesar, absorber, exheredar, interponer, circunscribir y otros muchos. En otros se antepone al verbo simple un sustantivo, como se dijo oportunamente; por ejemplo, maniobrar, perniquebrar. Otros, por último, sin verbo simple à que se refieran, nacen de nombres ó adjetivos con preposicion, como compaginar, ensillar, abonar, enallecer.

CAPÍTULO IX.

DEL PARTICIPIO.

El participio es una parte de la oracion, llamada asi porque, segun sus varias aplicaciones, participa de la índole del verbo y de la del adjetivo. En órden á su significacion, se divide en activo y pasivo. Activo, como aspirante, obediente, asistente, que significan accion; pasivo, como amado, temido, partido, que significan pasion en sentido gramatical.

Los participios activos formados de verbos de la primera conjugacion acaban en ante, como declarante; los de la segunda y tercera, en ente ó iente, como excedente, perteneciente, referente, saliente. Los pasivos formados de verbos de la primera conjugacion acaban en ado, como amado; los de la segunda y tercera, en ido, como temido, partido.

La mayor parte de los participios activos se consideran y se usan más bien en calidad de adjetivos; y á veces se emplean como sustantivos, pues admiten adjetivos ántes ó despues, como ciego amante, escribiente fiel.

La misma frecuencia con que por el uso han ido pasando estos participios á ser, ya adjetivos verbales, ya sustantivos, les ha quitado verosimilmente el régimen de sus verbos.

Los participios pasivos que no acaban en ado ó en ido son y se llaman irregulares, como los siguientes:

De abrir	cubierto, dicho, escrito, hecho,	De morir poner resolver ver volver	puesto, resuelto, visto,
imprimir.		volver	oucoto,

y sus compuestos, como contrahecho, revuelto, &c. Exceptúanse bendecir y maldecir, que pertenecen á la clase de que se trata en el párrafo siguiente.

Hay algunos verbos que tienen dos participios pasivos, uno

regular y otro irregular, y son, entre otros:

Participios.

	Regulares.	Irregulares.
abstraer	abstraído	abstracto.
bendecir	bendecido	bendito,
confesar	confesado	confeso,
convencer	convencido	convicto,
convertir	convertido	
corregir	corregido	
eximir	eximido	exento,
invertir	invertido	inverso,
soltar	soltado	suelto,
sujetar	sujetado	sujeto.

En los verbos que tienen dos participios, los irregulares se usan ya solamente en calidad de adjetivos verbales, y nunca se emplean para formar los tiempos compuestos. Exceptúanse los cuatro siguientes, pues igualmente se puede decir:

ha freido	/ ha frito,
ha prendido (que ha preso,
ha proveido (na provisto,
ha rompido /	ha roto.

Otros participios hay que, aunque pasivos por su termina-

⁽¹⁾ En algunos casos es uso autorizado el dar significación activa á este participio, como si procediese del verbo matar; diciendo, por ejemplo, he muerro una liebre, en vez de he matado una liebre.

cion, tienen en ciertos casos significacion activa, como, entre otros muchos, los siguientes:

acostumbrado. el que acostumbra, agradecido. el que agradece, atrevido. el que se atreve, ó tiene atrevimiento; callado. el que calla, ó sabe callar; moderado. el que tiene moderacion, osado. el que tiene osadía.

La misma propiedad que tienen los participios activos, de pasar á ser adjetivos verbales, y de usarse algunas veces como nombres, tienen tambien los participios pasivos. Por ejemplo, sembrado y tejido son adjetivos cuando se dice terreno sembrado, paño tejido, y se usan como sustantivos diciendo hay buenos sembrados;—se venden malos tejidos.

CAPITULO X.

DEL ADVERBIO.

Adverbio es una parte indeclinable de la oracion, que se junta al verbo para modificar su significacion, como es tarde; escribe MAL; lee BIEN: en cuyas expresiones los adverbios, tarde, mal, bien, modifican la significacion de los verbos ser, escribir, leer.

Modifica tambien al adjetivo, al participio y á veces á otro adverbio; como horriblemente feo, bastante Mejorado, demasia-

do TARDE.

Los adverbios se dividen en simples y compuestos: simples son los que constan de una sola voz, sin tener agregada otra ninguna silaba ó palabra, como, entre otros, los siguientes: más, ménos, léjos, cerca, dentro, fuera, mucho, poco.

Compuestos son los que se forman con los simples y alguna silaba ó palabra que se les agrega, v. gr.: demas, ademas, antequer, adonde, buenamente, y todos los acabados en mente.

De varias clases de adverbios.

Subdividense los adverbios en varias clases, segun la diferente significacion que tienen.

Los que denotan dónde se hace ó sucede lo que significan los verbos con que se juntan, se llaman adverbios de lugar, v. gr.: ahí, aquí, cerca, léjos, donde, dentro, fuera, arriba, abajo, &c.

Los que manifiestan cuándo se hace ó sucede aquello que expresan los verbos á que se juntan, se llaman adverbios de tiempo, como hoy, ayer, mañana, ahora, ántes, siempre, jamas, &c.

Los que denotan cómo se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos, se llaman de modo, v. gr.: bien, mal, como, cual, así, apénas, quedo, recio, duro, malamente, y los más de los acabados en mente.

Otros hay de cantidad, como mucho, poco, casi; otros de comparacion, v. gr.: más, ménos, mejor; otros de órden, como primeramente, últimamente, sucesivamente, y tambien en ciertos casos ántes, despues y otros adverbios de lugar; otros de afirmacion, como si, cierto, tambien; otros de negacion, como no, nunca, jamas; otros de duda, como acaso, quizá.

Advertencias particulares sobre el uso de algunos adverbios.

AQUÍ, ALLÍ, ACÁ, ALLÁ.

Aunque los adverbios aqui y alli suelen emplearse como sinónimos de acá y allá respectivamente, téngase entendido que aqui y alli se refieren á lugar más circunscrito que acá y allá, cuya significacion es de suyo más vaga: por lo mismo decimos más acá, más allá, &c., y no más aqui, más alli, &c.

COMO.

Es adverbio de modo en frases de esta indole: ¿cómo está el enfermo? Lo es de comparacion en otras, v. gr.: terso como un cristal. Equivale á segun, por ejemplo: la caridad, como dice San Pablo, es benigna. À veces significa luégo que: como llegamos á la venta, cesó de llover; y á veces cuanto, v. gr.: ¡cómo aprieta el calor! Unido á un verbo en subjuntivo, suple al gerundio. Tanto, pues, vale decir: como sea tan dañoso el relente, que siendo tan dañoso el relente.

JAMAS.

Este adverbio se usa por lo mismo que nunca, y así se dice: Jamas he visto tal cosa; jamas lo creyera. Únese frecuentemente con las palabras nunca, por siempre, ó para siempre, á fin de dar más fuerza y energía á la oracion, v.gr.: Nunca Jamas lo haré; por siempre ó para siempre jamas me acordaré; pero con la diferencia de que cuando se junta con siempre significa todo lo contrario de nunca; esto es, perpétuamente, en todo tiempo.

NO.

Este adverbio, aunque de ordinario significa negacion, en algunos casos sirve más bien para avivar la afirmacion, haciendo parar la atencion sobre una idea que se contrapone á otra, por ejemplo: mejor es el trabajo que no la ociosidad.

Por el contrario, sin dicho adverbio ni otro alguno de su clase, hay proposiciones negativas, como éstas: en mi vida he oido tal cosa; en toda la noche he podido dormir, y otras semeiantes.

Dos adverbios negativos, ó dos voces que expresan negación, niegan con mayor fuerza en castellano, y así se dice: no quiero nada; no sabe nadie; cuyas locuciones equivalen sustancialmente á estas otras: nada quiero, nadie sabe. No deben, sin embargo, ir unidas estas negaciones en la oración, de modo que se diga no nada, no nadie, no nunca; ni al contrario, nada no, nadie no, nunca no.

Es propiedad de todo adverbio de negacion el no posponerse nunca al verbo, expreso ó suplido; pero cuando hay dos de esta clase en la misma cláusula, y uno de ellos es no, éste es el que debe colocarse ántes del verbo, y el otro despues, como en el citado ejemplo, no quiero NADA.

MÁS, MÉNOS.

Los adverbios de comparacion más, ménos, ademas de la propiedad comun á todos, de juntarse con los verbos, tienen la de acompañar á los adjetivos, para formar comparacion;

v. gr.: el maestro es más docto que el discipulo; los niños son ménos reflexivos que los ancianos. Tambien se juntan algunas veces con sustantivos, v. gr.: éste es más hombre, ó ménos hombre, que su hermano. Asimismo se juntan con el verbo, sin poner sustantivo ni adjetivo, como: más es hacer que decir; ménos es decir que hacer; en cuyo caso se comparan entre sí los verbos, usados como nombres. Tambien se juntan con otros adverbios y modos adverbiales, como canta más bien, ó ménos bien; oye más atentamente; se empeñó más ó ménos de veras.

En cuanto á la palabra *más*, hay que advertir que no siempre es adverbio, pues en muchos casos es conjuncion adversativa, como se dirá en su lugar.

MUY.

Este adverbio (que sirve para expresar el sumo grado ó superlativo de los adjetivos, y tambien de ciertos sustantivos, adverbios y modos adverbiales), como no tiene por si significacion absoluta, sino unido con otras palabras, necesita anteponerse siempre á aquellas que por su medio han de adquirir significacion de sumo grado. V. gr., muy santo, es superlativo, explicado con el adverbio muy, y equivale á santisimo; muy hombre, muy santamente, muy de noche, son sustantivo, adverbio y modo adverbial elevados del mismo modo al grado superlativo.

TANTO, CUANTO.

Estos dos adverbios pierden su última silaba cuando les sigue inmediatamente otro adverbio, un adjetivo ó un participio. Se dice estoy tan mal;—es tan dócil;—viene tan cansado;—¡cuán despacio caminan!;—¡cuán amigo es de sus amigos!—¡cuán constante en la adversidad!—¡cuán perseguido fué!; y no tanto mal, tanto dócil, tanto cansado, cuánto despacio, &c. Se exceptúan generalmente de esta regla los comparativos mejor, peor, mayor, menor, más, ménos, pues ha de decirse tanto mejor, tanto peor, tanto más, &c., y no tan mejor, tan peor, tan más, &c.

El adverbio cuanto es ordinariamente correlativo de tanto, cuando ambos se usan como comparativos, v. gr.: TANTO vales CUANTO tienes.

DONDE, CUANDO.

Estos adverbios, aunque de distinta significacion, pues donde se refiere à lugar, y cuando à tiempo, tienen la comun circunstancia de preceder siempre à los verbos de que dependen; ya sea preguntando, v. gr.: ¿pónde vives?—¿cuándo vienes?; ya afirmando, como donde ménos se piensa, salta la liebre;—cuando vengas, avisa. Si alguna vez se hallan pospuestos, sin que se siga un verbo expreso, es porque se suple, v. gr.: verdad es que estaba, pero ¿cuándo? Se suple otro estaba. Es cierto que vino, pero ¿cuándo? se suple vino. El compuesto adonde sigue la misma regla.

El adverbio donde se suele usar como equivalente de lo que, lo cual, v. gr.: le vi triste, demudado, taciturno, de DONDE

insiero que algun grave pesar le aslige.

ADVERBIOS ACABADOS EN MENTE.

Todos estos adverbios se forman de los nombres adjetivos, bien sean positivos, como de grande, grandemente; bien comparativos, como de mayor, mayormente; bien superlativos, como de grandisimo, grandisimamente. Por lo mismo, la alteración que algunos adjetivos experimentan en tal cual letra, al formarse de ellos los superlativos, se observa en los adverbios acabados en mente que de ellos proceden, v. gr.: fortisimamente, fidelisimamente.

Como los adverbios en mente son muchísimos, y su repeticion entera y seguida seria ingrata al oido, permite la indole de nuestra lengua que cuando hay necesidad de poner dos, tres ó más juntos, se excuse la terminacion mente en el primero ó primeros, y se coloque sólo en el último, v. gr.: Ciceron habló sabia y elocuentemente; —César escribió clara,

concisa y ELEGANTEMENTE.

Ya se ha visto que varios adverbios pertenecen à dos clases distintas; algunos son à la vez nombres sustantivos, como

bien, mañana; otros, entre ellos como, mas, cuando, ya, hacen

tambien oficio de conjunciones.

Por último, muchos adjetivos pasan á ser adverbios, pero siempre en la forma y terminacion neutra: lo cual se conoce por el contexto de la oracion. Si la palabra de que se trata tiene racionalmente concordancia, explícita ó implícita, será adjetivo; si no la tiene ni puede tenerla, será adverbio, por ejemplo: el dia está claro. Nadie dudará que claro es adjetivo que concierta con dia. Pero en esta expresion, ver claro, la palabra claro es adverbio, porque no califica ningun nombre, expreso ni suplido.

El adjetivo mismo, sin llegar à ser adverbio, pues nada significa por si solo, adquiere naturaleza adverbial cuando se pospone à los adverbios hoy, ayer, aqui y otros de tiempo y lugar, como en estas y otras cláusulas semejantes: AYER

MISMO le vi; MAÑANA MISMO le hablare; AHI MISMO estuvo.

Modos adverbiales.

Llámanse así ciertas locuciones que hacen en la oracion oficio de adverbios, y abundan mucho en nuestra lengua, tales como á sabiendas, á hurtadillas, á ciegas, con todo, de golpe, de noche, en el acto, en efecto, en fin, entre dos luces, por alto, por mayor, sin duda, &c., &c.

CAPITULO XI.

DE LA PREPOSICION.

Preposicion es una parte invariable de la oracion, que sirve para denotar el régimen ó dependencia que tienen entre si dos palabras ó cláusulas, v. gr.: voy à misa; estudié con Pedro; el sombrero de Juan, estuvimos en Aranjuez; uno pon otro; no sirve para eso; nos veremos en palacio.

Las preposiciones son de mucho auxilio, y aun indispensables, a las lenguas que, como la castellana, carecen de las

distintas flexiones de la declinacion latina.

Las preposiciones son de dos especies: unas, que sólo tie-

nen significado en la composicion de otras palabras; otras, que lo tienen por si mismas, sirviendo tambien parte de ellas para la composicion de otros vocablos. Estas últimas son las que propia y verdaderamente se deben contar por preposiciones, y son las siguientes:

á.	desde.	segun.
ante.	en.	sin.
bajo.	entre.	so.
cabe.	hácia.	sobre.
con.	hasta.	tras.
contra.	para.	BY CONTRACTOR
de.	por.	To all little at

En la aplicacion que se da á casi todas las preposiciones, segun los diversos conceptos que admiten, es suma la variedad que se observa, y preferible, por tanto, el no dilucidar este punto en un libro que se escribe para niños y adolescentes; los cuales, para dominar materia tan importante y precisa, deben consultar el capítulo X de la Gramática.

CAPÍTULO XII.

DE LA CONJUNCION.

Conjuncion es una de las partes invariables de la oracion, que sirve para denotar la relacion que hay entre dos ó más palabras, cláusulas ú oraciones. Las conjunciones de que se hace uso más frecuente se dividen en copulativas, disyuntivas, adversativas y condicionales.

Conjunciones copulativas.

Conjunciones copulativas son las que unen simplemente unas palabras con otras, y las oraciones entre sí. Tales son y, é, ni, que.

Y

El oficio de esta conjuncion es unir las voces ó cláusulas en concepto afirmativo, v. gr.: Pedro y Juan vienen; los niños

rien y lloran fácilmente. En lugar de y se pone é cuando la palabra que sigue empieza con i ó con hi, que es lo mismo, porque la h no suena; como en Juan acometió à Pedro É Isidro, y Antonio los defendió; padre É hijo fueron militares, con lo cual se evita el mal sonido que resulta de la concurrencia de una i con otra.

No se verifica dicha sustitucion cuando es y la primera letra despues de la conjuncion, ni cuando à las letras hi sigue en la segunda palabra una e, Se dirá, pues, tú v yo; Ocaña v

Yépes; plomo y hierro; no tú é yo; Ocaña É Yépes, &c.

Tampoco se pone é por y en principio de interrogacion, aunque siga luégo palabra que empiece por i ó por hi. Debe, pues, decirse: ¿v Inés?, ¿v Higinio?, y no ¿é Inés?, ¿é Hi-

qinio?

Cuando son varios los vocablos consecutivos que ha de enlazar la conjuncion y, sólo se suele poner esta ántes del último, y lo mismo se hace cuando une tres ó más oraciones, v. gr.: ciudades, villas, lugares y aldeas; el mucho dormir quita el vigor à los miembros, embota los sentidos y debilita las facultades intelectuales. Tambien entre varios nombres acontece el suprimirse de todo punto la conjuncion, v. gr.: ufano, alegre, altivo, enamorado.

Por el contrario, hay ocasiones en que, para dar más energía al discurso, se repite entre vocablo y vocablo y entre concepto y concepto, áun en una larga série de ellos, v. gr.: se

lo dije una y dos y tres veces, y no le pude convencer.

NI.

Esta conjuncion sirve para enlazar dos ó más frases ó dicciones en concepto negativo; y para ello, ó se repite la misma conjuncion, ó al principio se emplea un adverbio, ú otro vocablo que signifiquen negacion, v. gr.: NI Pedro NI Juan acudieron á la cita; NADA hizo ni dejó hacer á los demas.

Cuando la cláusula empieza por el adverbio no, puede dejar de repetirse la conjuncion ni; y así, lo mismo se dice no descansa ni de dia ni de noche, que no descansa de dia ni de noche. Cuando el verbo está en último lugar, no puede suplirse

la conjuncion por el adverbio, v. gr.: NI de dia NI de noche descansa es buena locucion, y no lo seria si dijésemos: No de dia NI de noche descansa.

Esta conjuncion es á veces análoga sino idéntica á la dis-

vuntiva ó, v. gr.: ¿te hablé yo, NI te vi?

OUE.

Ante todas cosas advertiremos que no se confunda esta conjuncion con el pronombre relativo que. Para ello bastará tener presente que su oficio, como conjuncion, es enlazar dos verbos entre si; y el pronombre enlaza un nombre con un verbo, ó más bien no es otra cosa que el mismo nombre en otra forma. Así, en este ejemplo: los hombres que más codician las riquezas, dicen que no las apetecen, el que de la primera oracion es pronombre, porque interpuesto á hombres y codician, equivale á los cuales hombres; y el que de la segunda es conjuncion, porque pone en contacto á los verbos dicen y apetecen. Sólo en el modismo familiar uno que otro, que quiere decir unos pocos, algunos, deja de llamar verbo esta conjuncion, ya expreso, como en el ejemplo de arriba, ya suplido como en esta cláusula: tu primo es mejor que tú, donde se suple eres entre los vocablos que y tú.

Hay muchas ocasiones en que esta conjuncion equivale à la causal porque, v. gr.: en este tiempo cayó tambien enferma

su madre; que rara vez una desgracia viene sola.

Se emplea tambien como equivalente à la conjuncion disyuntiva ya û otra semejante, v. gr.: que venga el Conde, que no venga, la fiesta se ha de hacer.

Igualmente se sustituye á y más, como en las expresiones familiares dale que dale, firme que firme, y otras de la misma

naturaleza.

Suele suprimirse, diciendo: le rogó fuese à su casa, en lugar de que fuese; pero mejor es no omitirla, porque siempre

da más claridad y vigor á la frase.

À veces el adverbio como, convertido en conjuncion, suple à la copulativa que, v. gr.: me dijo como no podia pagarme en el acto; esto es, que no podia, &c.



Conjunciones disyuntivas.

Estas conjunciones expresan la diferencia, separacion d alternativa entre dos d más cosas, personas, acciones, &c.

La más usada es ó, que se convierte en ú cuando la palabra siguiente empieza por la letra o ó por la silaba ho, v. gr.:

vas o vienes; diez v once; mujer v hombre.
Sirve asimismo esta conjuncion para expl

Sirve asimismo esta conjuncion para explicar ó aclarar lo que antes se ha dicho, como: el protagonista, ó personaje prin-

cipal de la fábula, es Hércules.

Otra de las conjunciones de esta clase es el adverbio ahora, repetido en esta forma: Ahora en verso, Ahora en prosa, siempre está escribiendo. Tambien se dice ora, omitiendo por aféresis las dos primeras letras de ahora, v. gr.: tomando ora la

espada, OBA la pluma.

Suelen adquirir igual caracter de conjunciones en muchos casos los adverbios ya, bien. Así decimos: ya llorando, ya riendo; bien en mi casa, bien en la luya. Es de notar que al repetirse cualquiera de estos vocablos disyuntivos, suele agregárseles la misma conjuncion ó, que están destinados á suplir, v. gr.: ya en las armas, ya en las lelras, ó ya en ambas profesiones; bien por este correo, ó bien por el de mañana, espera recibir los despachos.

Conjunciones adversativas.

Son las que expresan alguna oposicion y contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se va á decir. Las más usuales son: mas, pero, cuando, aunque, sino. V. gr.: quisiera salir, mas no puedo; el dinero hace á los hombres ricos, pero no dichosos; no haria una injusticia, cuando le importara un tesoro; el juez, aunque severo, es justo; no se ha de vivir para comer, sino comer para vivir.

No debe confundirse la conjuncion sino con los dos vocablos si no, conjuncion el primero y adverbio el segundo.

Varios modos adverbiales se emplean como conjunciones adversativas: tales son, entre otros: á pesar de, con todo eso, no obstante, sin embargo, si bien, como quiera que.

Conjunciones condicionales.

Denotan alguna condicion, o la necesidad de que se verifique alguna circunstancia. Tales son, entre otras: si, como, con tal que; por ejemplo: si aspiras á ser docto, estudia; como aprendas la leccion, te daré un dulce; diviértete, con TAL QUE cumplas con tu obligacion.

À veces la conjuncion si no envuelve condicion, sino duda, v. gr.: ¿si lloverà esta tarde? Tambien deja de ser condicional esta conjuncion, à lo ménos explicitamente, cuando la usamos con énfasis para dar más fuerza y eficacia á lo que decimos,

v. gr.: ¡si digo que no estoy para chanzas!

Conjunciones causales.

as initialias que of uso familias autoriza e Preceden á aquellas oraciones en que se expresa la causa ó razon de alguna cosa, como, entre otras, las siguientes: porque, pues, pues que, puesto que, v. gr.: no pudo asistir, porque estaba enfermo; sufre la pena, rues cometiste la culpa; no lo podra negar, pues que lo ha firmado; sin duda está malo, puesto OUE no ha venido.

Hay ademas conjunciones continuativas, comparativas, finales, ilativas y otras cuya explicacion hallarán los estudiosos en la Gramatica. Le grammonte samugla sob usu la ma ultionia

nue se conneten solumente en les polularis; à déleceurie de les

CAPÍTULO XIII. e superior de caracter de contrata de c sinux, Dedains se hablaca mas adebatic

DE LA INTERJECCION.

Interjeccion es una voz con que expresamos, por lo comun repentina é impremeditadamente, la impresion que produce en nuestro ánimo lo que vemos ú oimos, sentimos, queremos o recordamos. Totale as related about as about 104

Siendo tan diversos los afectos humanos, son varias tambien las interjecciones, aunque no en tanto número como aquéllos, por lo cual, una misma suele servir para mostrar alegria, tristeza, espanto, admiracion, burla, enojo, &c.; pues

el sentido de cada interjeccion varía segun el tono en que se pronuncia, y el gesto y ademanes que la acompañan.

Las que propiamente se llaman en castellano interjecciones, porque éste es su único oficio, son las siguientes: ah, ay, bah, ca, cáspita, ca, eh, guay, hola, huy, oh, ojalá, ox, puf,

quià, sús, tate, zape y alguna otra.

Hay otras muchas interjecciones que en distinto concepto son nombres, verbos, adverbios, &c.: á este número pertenecen ¡cómo! ¡qué! ¡ya! ¡pues! ¡anda! ¡calle! ¡cuidado! ¡oiga! ¡toma! ¡vaya! ¡chito!, sin otras muchas, cuya nomenclatura no apuramos, porque seria ocioso; ni explicamos el respectivo significado de las ya apuntadas, porque está al alcance de todos.

La interjeccion supone, como ya hemos dicho, un movimiento del ánimo, vehemente aunque momentáneo; y por tanto, no sólo empleamos, en tales casos, cualquiera voz de las infinitas que el uso familiar autoriza, sino la primera que se nos ocurre, y hasta sonidos inarticulados.

CAPÍTULO XIV.

DE LAS FIGURAS DE DICCION.

Figuras de diccion son ciertas licencias que se han introducido en el uso de algunas dicciones, y se llaman así porque se cometen solamente en las palabras; á diferencia de las de construccion, que tienen relacion con el contexto de las oraciones. De éstas se hablará más adelante.

Son figuras de diccion las siguientes, comprendidas bajo

el nombre genérico, metaplasmo:

Protesis es añadir alguna letra ó algunas al principio de la diccion, como aplanchar, asentarse, por planchar, sentarse; aqueste, aqueste, por este, ese.

Por Epéntesis se añade la letra en medio de la palabra, como conónica en vez de crónica, y, en lo antiguo, INGALATERRA

en lugar de Inglaterra.

Paragoge quiere decir que la añadimos al fin, como felice, infeliz, infeliz.

Aféresis es la que consiste en omitir una letra ó silaba del principio de la diccion, como NORABUENA Y NORAMALA, por en hora buena y en hora mala; NAGUAS, por enaguas.

Sincopa llamamos à una figura en cuya virtud se quita alguna letra ó silaba del medio de una diccion, como HIDALGO

por hijodalgo, NAVIDAD por natividad.

Apócope. Por esta figura se suprime alguna letra ó silaba del fin de la diccion, como un, Algun, ningun, por uno, algu-

no, ninguno; GRAN por grande, CIEN por ciento.

Metalesis. Cométese esta figura cuando se altera el orden de las letras que componen una palabra, como lo hacían los antiguos, diciendo perlado en lugar de prelado; DEJALDE, HACEL-DE, en lugar de dejadle, hacedle. Esto ya está en desuso; pero todavia se dice indistintamente cantilena y CANTINELA, GOZNE Y

gonce, CROCODILO y cocodrilo, &c.

Contraccion. Es una figura por la cual se suele omitir la vocal en que acaba una palabra, cuando se le sigue otra vocal, formando asi de dos voces una; por ejemplo: DEL por de el; al por a el; estotro, esotro, por esto otro, eso otro, este otro. ese otro. No es licito usar estas figuras sino en las voces en que ya lo han autorizado los buenos escritores.

La Sielayis commer quyo principal objeto es la chrishad.

pio keesan todas en propta y natural dapendenda, y olemben respositivamente el logar que les correscentes pide que el

unibre se antoponga al adjetivo; que la paladra recente pre-



PARTE SEGUNDA.

DE LA SINTÁXIS.

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LA SINTÁXIS EN GENERAL.

Sintáxis es el conjunto y uso de reglas para el buen órden que deben tener en la oracion las palabras que la forman. Divídese en regular y figurada. Regular se llama aquella en que se siguen estrictamente las reglas gramaticales; figurada es la que se observa para dar más vigor y elegancia à las oraciones, usando algunas licencias, que se llaman figuras de construccion.

La Sintáxis regular, cuyo principal objeto es la claridad, pide que no haya falta ni sobra de palabras en la oracion; que tengan todas su propia y natural dependencia, y ocupen respectivamente el lugar que les corresponde; pide que el nombre se anteponga al adjetivo; que la palabra regente preceda á la regida; y que cuando ocurre expresar dos ó más cosas, de las cuales la una tiene antelacion por naturaleza, dignidad ó importancia, no se perturbe este órden.

Advertiremos, no obstante, que al hacer la conveniente división entre una y otra Sintáxis, para que se comprenda mejor la índole de nuestro idioma, no se recomienda la regular (rara vez observada con nimio rigor) como preferente en todo caso á la figurada, que se emplea con mayor ó menor latitud, áun en el lenguaje más familiar y sencillo.

Los principios generales de la Sintáxis se reducen à tres, concordancia, régimen y construccion.

CAPITULO II.

DE LA CONCORDANCIA.

Lo primero que enseña la Sintáxis es à concertar o concordar unas palabras con otras; esto es, à establecer entre ellas la correspondencia y conformidad debidas. De las diez partes de la oracion, sólo pueden concertar entre si las que se han llamado variables, y son: articulo, nombre, adjetivo, pronombre, verbo y participio, todas las cuales están sujetas á una de estas tres concordancias: primera, de nombre y adjetivo; segunda, de nombre y verbo; tercera, de relativo y antecedente.

El adjetivo ha de concertar con el nombre en género, número y caso, por ejemplo: LA LEY es JUSTA. Justa es un adjetivo que califica al nombre o sustantivo, ley; y asi concierta con él en género femenino y en número singular, y ambos están en nominativo. Y no habrá concordancia, mudando

cualquiera de estos dos accidentes del nombre.

En la concordancia de sustantivo y adjetivo se comprenden el articulo, el pronombre y el participio; los cuales, para el fin de concertar, se consideran todos como adjetivos. Por ejemplo: AQUEL buque, ANCLADO alli desde ayer, es PROCEDENTE de LA Jamaica. El pronombre demostrativo aquel, el participio pasivo anclado y el activo procedente conciertan con el nombre ó sustantivo masculino buque; y el articulo la concierta con el sustantivo femenino Jamaica.

Cuando hay dos sustantivos seguidos, y de un mismo género, en el número singular, y se les quiere aplicar un adjetivo que pertenezca á los dos, se pondrá éste en plural, sin que por ello se altere la concordancia, por ejemplo: padre è hijo son valientes. La construccion está aqui determinada por el número plural, que forman los dos singulares, padre é hijo.

Si los dos sustantivos son de distinto género, el adjetivo ha de concertar con el masculino, como marido y mujer son

GENEROSOS. La concordancia de nombre y verbo pide que este concierte con aquel en número y persona, como el caballo conne; las

aves vuelan. El verbo corre está en la tercera persona del número singular, concertado con caballo, que es nombre del número singular. El de la segunda oracion, vuelan, está en el mismo tiempo, pero en plural, porque concuerda con aves, que es otro plural. Entiéndase esto tambien respecto de aquellas oraciones en que el sujeto es un adjetivo en su acepcion neutra, como lo hermoso agrada; de otras en las cuales obra como nombre el infinitivo de un verbo; y de aquéllas en que una oracion entera es agente de otra, v. gr.: el saber es siempre útil; dar crédito á todas las habillas del vulgo es necedad.

Cuando el nombre sea colectivo y esté en singular, tambien se habrá de poner en singular el verbo; pero está autorizado el usarlo en plural cuando en el colectivo se considera, no el número singular que representa su terminacion, sino el de las cosas ó personas que incluye. Así lo hizo el P. Mariana en la siguiente construccion: «Esta gente, en ló postrero de la Lucania (que es hoy por la mayor parte la Basilicata), y enfrente de Sicilia, edificaron una ciudad, por nombre Velia, donde pensaban hacer su asiento.» El sujeto y el verbo están en diferente número, porque gente, á fuer de nombre colectivo, aunque en terminacion singular, significa muchedumbre de personas.

La concordancia de los pronombres nos y vos ofrece las siguientes anomalías: Nos, sin embargo de ser plural por su naturaleza, suele juntarse con nombres del número singular, en despachos de Curias eclesiásticas; v. gr., cuando dice un Prelado: Nos, D. N., obsro de....—Vos, usado como tratamiento que se da á una persona, concuerda en singular con el género de ella, respecto del adjetivo que se le aplica; y sin embargo, pide el verbo en plural, v. gr.: vos, don Pablo, sois pocto; vos, Clara, sois virtuosa.

La misma particularidad ofrece el vocablo pronominal usted, abreviacion de vuestra merced; pues, conforme nos dirigimos á hombre ó mujer, decimos: usted es pundonoroso; usted es caritativa.

La concordancia de relativo y antecedente debe ser en género y número, por ejemplo: fué citado EL REO, EL CUAL se presentó. El relativo el cual está en el mismo género mascu-

lino y en el mismo número singular que el antecedente reo. Le condenaron en costas, las cuales no pudo satisfacer, por su pobreza. El relativo las cuales concierta con costas, en género femenino y número plural. Hay ocasiones en que el antecedente de un relativo no es un nombre, sino una oracion entera, y entónces no tienen aplicacion las reglas de concordancia que dejamos expuestas, como en este periodo: entró en la sala; dijeronle que se sentase, lo cual o lo que no quiso hacer. En todos los ejemplos anteriores se verifica la concordancia por medio del artículo, porque el relativo cual no tiene más que esta terminacion en el número singular, y cuales en plural. Lo mismo sucede con el relativo que, pues tampoco tiene más que esta terminacion en ambos números, y se suple con el artículo; bien que uno y otro pronombre pueden à veces usarse sin artículo en los dos números, como ya se dijo en la PRIMERA PARTE.

Consúltese ademas el correspondiente capitulo de la GRA-

MÁTICA.

CAPITULO III.

DEL RÉGIMEN.

Ademas de la concordancia de las partes variables de la oracion, es necesario que las palabras se enlacen y combinen de tal manera, que tengan entre si justa dependencia; que unas rijan à otras bajo ciertas reglas, quebrantadas las cuales o alguna de ellas, queda la oracion defectuosa. Esto se evita, conociendo bien el régimen de las partes de la oracion.

Veamos, pues, cuáles de éstas rigen á otras, cuáles son

regidas, y de qué modo.

El nombre rige à otro nombre.

Este régimen se verifica con el auxilio de una preposicion, como casa de Pedro; Luis contra Juan; callejon sin salida; sol en Aries; contienda entre muchos; capa con embozos; miel sobre hojuelas.

El nombre rige al adjetivo.

De tres maneras se verifica este régimen: 1.°, con la intervencion de un verbo intransitivo, v. gr.: la empresa es árdua; el hombre NACE desnudo; 2.°, mediando artículo, como Alfonso El Casto; 5.°, sin vocablo intermedio, v. gr.: Alejandro Magno.

El adjetivo rige al nombre, al verbo en infinitivo, al pronombre personal y demostrativo, y á varios adverbios y modos adverbiales.

Este variado régimen del adjetivo es secundario; pues, necesitando siempre, como en otro lugar se dejó sentado, el apoyo de un nombre, se le sobreentiende cuando no se expresa; y es ademas condicion ordinaria del adjetivo que entre él y la parte regida medie una preposicion, como lo prueban los ejemplos que siguen: comarca limítrofe con Portugal; ejemplo digno de imitacion; extraña en Madrid; apto para mandar; pronto á transigir; inmediato à mi; providencia justa sobre esto, eso, aquello; costumbre antigua entre nosotros; trabajo excesivo para hoy; mujer fea de cerca; viudo desde ayer; loca de amor por sus hijos.

El nombre rige al verbo.

Todo nombre, ya represente persona ó cosa, como principio ó móvil de alguna accion, pasion, accidente, &c., rige á un verbo que expresa esto mismo. Si decimos solamente Antonio, no hacemos más que pronunciar este nombre; pero añadiendo el verbo escribe, denotamos con él una accion de Antonio. En este ejemplo está expreso el nombre; en éstos, escribes, nacemos, están suplidos, tú en el primer caso, nostros en el segundo; pues queda ya advertido que lo que se dice del nombre se dice tambien del pronombre personal, que siempre se pone en su lugar, y de otras palabras, y áun cláusulas enteras, que hacen el mismo oficio.

El verbo rige al nombre.

Todo verbo activo, ó sea transitivo, rige un nombre ó pronombre personal, que es complemento de su accion, con preposicion ó sin ella. Cuando el complemento significa persona, se expresa con la preposicion á, como amo à Dios, à mi padre, al prójimo. Cuando significa cosa, se expresa generalmente sin preposicion, v. gr.: amar la virtud, aborrecer el vicio.

Hay casos, sin embargo, en que se omite dicha preposicion, aun refiriéndose à personas, como cuando decimos: busco criado; ganar amigos; pero no se podrá excusar, cuando es un nombre propio el regido. No será bien dicho, por ejemplo: convidé Lúcas, en lugar de convidé à Lúcas; visito Cádiz, en vez de à Cádiz. Con todo, si estos nombres de lugares tienen agregado artículo, puede omitirse la preposicion á: así es indiferente decir: dejo el Ferrol, prefiero la Coruña, ó dejo al Ferrol, prefiero à la Coruña.

Por el contrario, hay locuciones en que, sin ser nombre propio el término ó complemento de la accion, si éste va con artículo, se le agrega dicha preposicion, v. gr.: el nombre

rige AL verbo; la noche sigue AL dia.

Esta clase de verbos son los que, rigorosamente hablando, tienen verdadero régimen, porque su accion pasa à otra persona ó cosa, y por lo mismo se les llama transitivos, y son los únicos que pueden volverse por pasiva, como se verifica en todos los ejemplos precedentes; pues lo mismo que amo à Dios, puede decirse Dios es amado por mi, &c. Pero tomada la voz régimen en un sentido más lato, se puede decir que todos los verbos le tienen, cuando se expresa alguna circunstancia que modifique su accion; lo cual suele hacerse por medio de gerundios, adverbios, modos adverbiales y nombres precedidos de cualquiera preposicion. Sirvan de ejemplo las locuciones siguientes: Juan duerme roncando; anoche heló terriblemente; llueve á cántaros; Francisco se ausenta de Madrid; Juan marcha á Zaragoza; de cuyas oraciones ninguna puede reducirse à la voz pasiva.

Aunque los verbos reflexivos y reciprocos pueden en cier-

to modo llamarse transitivos, por cuanto es un pronombre el término de su accion, como dicho pronombre se refiere al mismo sujeto ó nominativo de la oracion, esta circunstancia los constituye en la clase de neutros, impidiéndoles ser vueltos por pasiva; y así, en lugar de Francisco se ausenta, no podríamos decir: se es ausentado por Francisco.

El verbo rige á otro verbo.

El verbo activo rige á otro verbo, de dos maneras: ó llevándole al infinitivo, ó al indicativo y subjuntivo. Se emplea la primera forma, cuando la acción del verbo regido se refiere precisamente á la persona ó cosa que es móvil del regente, v. gr.: Luis quiere estudiar. El infinitivo estudiar, complemento de la oración, expresa lo que quiere el sujeto de ella, Luis.

La facultad de regir à otro verbo en infinitivo se extiende tambien à muchos que son neutros, ò que en esta calidad se emplean; pero así como entre un verbo activo y otro regido por él al infinitivo, hay casos en que debe mediar una preposicion, y otros en que no; cuando el regente es intransitivo, la preposicion es indispensable, v. gr.: salgo à pasearme; fuimos à cazar; cesará de llover; insiste en negar; pelearon para vencer; es de desear.

Los reflexivos, ó los que se usan como tales, tampoco pueden llevar á otros verbos al infinitivo, sino por medio de preposiciones, como en atreverse à predicar; ingeniarse para vi-

vir; obstinarse EN trasnochar.

Cuando el agente, expreso ó suplido, del segundo verbo es otra persona ó cosa que el sujeto del primero, no pide ya la oracion el régimen de infinitivo, sino el de indicativo y subjuntivo, por medio de una conjuncion, y principalmente de la copulativa que, v. gr.: el maestro desea que aprendas; dicen que la casa amenaza ruina; pretendo que me hagan justicia; no sé si podrá asistirme.

Tambien suelen servir de lazo á dos oraciones los adverbios como, cuando, cuanto, donde y otros, v. gr.: lo haré como lo deseas; ven cuando quieras; dime cuánto me costará; te espe-

rare DONDE dijiste.

El modo ó tiempo en que hayan de ponerse los verbos regidos, depende del modo ó tiempo que representan los verbos regentes, y de su significación. En la Gramática da la Academia, sobre esta complicada parte del régimen, mayores explicaciones.

Para las oraciones en que interviene el futuro imperfecto de subjuntivo, hay si dos reglas fijas: 1. Con este tiempo siempre son regentes los verbos, nunca regidos, v. gr.: quien lo dibere, se engaña;—si asi lo hicheres, Dios os lo premie. El mismo futuro imperfecto se puede y suele trasladar al presente de indicativo en ciertos casos, y al de subjuntivo en otros, v. gr.: quien lo diga, se engaña;—si asi lo hacéis, Dios os lo premie.

El verbo rige al adverbio.

Todos los verbos, à excepcion de los auxiliares, como tales, rigen adverbios, y éstos se refieren à los verbos, del mismo mode y con la misma precision que el adjetivo se refiere al sustantivo. El verbo no hace otra cosa que expresar, en absoluto, lo que ejecuta, siente, desea, &c. el sujeto que le rige; y el adverbio explica las circunstancias de su significado; esto es, el lugar, el tiempo, el modo, la cantidad, comparacion, afirmacion, negacion ó duda; y áun muchas oraciones tienen por único término uno, dos y hasta tres adverbios, v. gr.: almorcé temprano;—aquí cerca vivo;—voy muy bien así.

El gerundio rige al nombre.

El régimen del gerundio es el mismo del verbo à que pertenece, como amando à Dios;—ejerciendo la abogacia; pero no forma oracion completa sin el auxilio de otro verbo, v. gr.: corriendo, me he fatigado;—descansaré durmiendo.

En algunos casos su significación es semejante á la del participio activo, pero no su régimen; pues decimos, por ejemplo: supliendo á su jefe, y supliente de su jefe.

Hay oraciones en que el gerundio tiene un sentido que se puede llamar absoluto, porque se emplea como un incidente de la cláusula, v. gr.: ARANDO cierto labrador, encontró un tejuelo

de oro. Aqui se ve que la voz arando, sin el auxilio de otra alguna, denota una circunstancia accesoria, que se podría tambien expresar así: un labrador que araba, &c.

Régimen de los participios.

El de los activos es unas veces idéntico al de los verbos de que proceden, v. gr.: aspirante à prebendas;—dependiente de tal ó cual empresa;—condescendiente con sus subalternos, &c.; pero en otros muchos casos no guarda esta regla; pues se dice amante de las letras;—cursante en farmacia;—complaciente con todos, &c.

El primero y principal oficio del participio pasivo es juntarse con el verbo auxiliar haber, como ya se ha dicho, para formar los tiempos compuestos. En este caso, no tiene plural ni terminacion femenina; y así se dice igualmente he reconocido tu casa, y he reconocido tus haciendas;—han visto á

tu padre, y han visto à tus hermanas.

La misma propiedad de invariable conserva cuando se junta con el verbo tener, como auxiliar, v. gr.: tengo escrito à Fulano ó Fulana;—tengo hablado à los jueces. Pero si el verbo tener se usa como activo, pierde el participio con que se junta la propiedad de tal, y pasa à ser adjetivo, concertando en género, número y caso con el sustantivo que es término del verbo, como: tengo escrito un papel, escritas dos cartas.

El segundo oficio del participio pasivo es juntarse con el verbo auxiliar ser, para suplir la voz pasiva, de que carecen todos los verbos de nuestro idioma. Entónces admite número plural y terminacion femenina como adjetivo, y asi se dice: el dinero es buscado;—las riquezas son apetecidas;—el mérito

ES ABORRECIDO por la envidia.

El tercer oficio de dicho participio es juntarse con nombres, y concertar con ellos en género, número y caso, como adjetivo, y así se dice: hombre perdido, obra acabada, caudales he-

redados, haciendas adquiridas.

El cuarto oficio es usarse como absoluto. En este concepto se dice: TOMADO el gusto al estudio, no hay cosa que más deleite; — APRENDIDA la Gramática por los niños, les abre camino para muchos conocimientos.

RÉGIMEN.

Las preposiciones rigen al nombre ó al pronombre que le representa.

Ya se dijo en otro lugar que las preposiciones se emplean en castellano para distinguir por medio de ellas los casos, que sin su auxilio determina el idioma latino; y tambien se expresó oportunamente cuáles son de genitivo, de dativo, &c. Siendo indiferente que se considere en uno ó en otro de dichos casos el nombre regido de preposicion, pues no por eso sufre alteracion alguna, no nos detendremos en más explicaciones sobre el particular.

La preposicion rige al verbo.

Con muy contadas excepciones, el verbo regido por preposicion va siempre al infinitivo, v. gr.: Enrique está acostumbrado á madrugar. Y advertimos que aquí se habla solamente de la preposicion por sí misma; pues para regir al verbo en otros tiempos, necesita el auxilio de la conjuncion que, v. gr.: me contento con que me des la mitad;—se trata de que lo hagas pronto.

Las excepciones son éstas. La preposicion en rige al gerundio cuando se usa en una significación que equivale á despues de, v. gr.: En comiendo, tomaremos café. La preposicion segun nunca rige infinitivo, sino indicativo ó subjuntivo, por ejemplo: segun dice la Gaceta de hoy, ya están firmadas las paces;—segun lo hagan ó hicieren connigo, así lo haré yo con ellos.

La preposicion rige al adverbio.

Lo prueban los siguientes ejemplos: de aquí pasaremos à Toledo;—esa puerta se abre hácia adentro;—para hoy está señalado el pleito;—de ménos nos hizo Dios;—basta por ahora;—desde ayer lo sabiamos, &c.

Una preposicion rige à otra.

Hay conceptos à cuya expresion concurren dos preposiciones, como lo prueban estas frases: tomar un libro de sobre la mesa;—correr por entre matas;—obrar de por si, y otras varias.



99

CAPITULO IV.

DE LA CONSTRUCCION.

La construccion de las partes de la oracion es otra especie de vinculo que las une, no con tanta precision como el régimen, sino con alguna mayor libertad.

Construccion del nombre, del pronombre y otras partes de la oración ántes del verbo.

Aunque los nombres que se emplean como principio de alguna accion piden despues de sí un verbo, no es preciso que éste siga inmediatamente al nombre; pues sin faltar al órden de la Sintáxis regular, pueden interponerse otras palabras.

Todos los nombres, de cualquier especie que sean, admiten ántes del verbo otros nombres, regidos de una preposicion, v. gr.: un niño sin padre pide limosna; y asimismo adjetivos ó participios que concierten con ellos, v. gr.: el hombre bueno ama la virtual;—los niños mimados no se aficionan al estudio. Estos adjetivos ó participios admiten tambien otros nombres con su régimen ántes del verbo, como un profesor, práctico en la enseñanza, te dará lecciones;—un jóven, criado entre gente rústica, se distingue por la sencillez de sus costumbres. Otros llevan despues de si el infinitivo de un verbo, regido de la preposicion que le pertenece, ántes del verbo de la oracion, v. gr.: la fruta buena de comer y fácil de digerir, no hace daño.

Admiten asimismo pronombres relativos con su verbo y el régimen de éste, que forman otra oracion intermedia; por ejemplo: el sujeto, de quien formas queja, te favorece. Y todavia puede añadirse á la oracion de relativo un adverbio ú otro vocablo, v. gr.: el sujeto de quien te quejas continuamen-

TE, O CON FREGUENCIA, le savorece.

Admiten tambien conjunciones con que enlazan dos ó más nombres ántes del verbo, y áun dos ó más oraciones, como Juan y Francisco vinieron; —Juan y Francisco, y todos los que suelen acompañarlos, llegaron juntos á casa. Admiten igualmente interjecciones, y áun oraciones enteras, que podria-

mos llamar intercalares, ó de paréntesis, v. gr.: mi hijo ¡An! ya habrá perecido;—el último plazo, tenlo presente, se cumple mañana.

Construccion del verbo con las demas partes de la oracion.

El verbo ser se construye entre dos nombres, ó entre un nombre y un adjetivo, por ejemplo: Pedro es pintor;—la peseta es falsa;—la comida fué opipara. Cuando este verbo compone los tiempos de la voz pasiva, el sujeto forma concordancia con el participio pasivo del verbo que se le junta, por ejemplo: Antonio era temido;—Gabriela habia sido amada.

Seguido de la preposicion de, se emplea con mucha frecuencia el verbo ser, para expresar la naturaleza, procedencia, calidad, &c. de las cosas, v. gr.: Juan Es DE Madrid;—el

paño es de Alcoy, y de primera clase.

Del verbo auxiliar haber ya hemos dicho en otros lugares do suficiente.

Estar, aunque forma construcciones semejantes á las del verbo ser, no puede tener por término un sustantivo, pues no puede decirse estoy pintor ó arquitecto; pero sí puede tener un adjetivo ó participio, como estoy bueno; estaba dormida.

La diferente significacion de los verbos ser y estar, en esta clase de construcciones, no consiente que se confundan entre si. El primero se emplea para denotar que una persona ó cosa tienen tal ó cual condicion ó calidad. Así, decir que Juan es bueno, es manifestar que le es propia é inherente esta cualidad; y si decimos Juan está bueno, damos á entender que actualmente tiene salud.

El verbo estar puede construirse con infinitivo, por medio de las preposiciones à, para, por, sin, como estoy à ver venir; — para marchar; — por declararme; — sin hacer nada. Rige tambien gerundio, y con mucha frecuencia; al paso que el verbo ser lo repugna siempre, v. gr.: estoy esperando à mi padre; — cuando llegué, estaban comiendo.

Los verbos activos pueden admitir, despues del complemento directo de la accion, otro de la persona o cosa á que se dirige lo que el verbo significa, v. gr.: el maestro da leccion AL

DISCÍPULO; — remito esos libros para mi hermano. Discípulo y mi hermano son complementos indirectos, regidos respectivamente de las preposiciones á y para. Tambien suelen seguir al complemento del verbo otros nombres con diversas preposiciones, que significan circunstancias ó modificaciones que puede recibir la accion, v. gr.: España llegó al apogeo de la gloria, con sus triunfos por tierra y mar, en los siglos xv y xvi.

De los verbos neutros ó intransitivos ya se ha dicho que no tienen régimen directo: por consiguiente, la construccion que forman con diferentes palabras tendrá su régimen de ellas mismas, v. gr.: el hombre NACE CUBIERTO DE INFELICIDAD Y MISERIA.

Los reflexivos y reciprocos, despues de su complemento, que es el pronombre personal, se construyen con otras palabras, regidas de diversas preposiciones, v. gr.: me arrepiento DE MIS CULPAS;—te desvives POR COMPLACERME;—se esmera EN LA LABOR.

Todos los sustantivos puestos despues del verbo, lo mismo que cuando le preceden, admiten adjetivos y participios; y á estos pueden seguir otros nombres regidos de preposiciones, como la buena conciencia consuela al enfermo, próximo à la muerte;—he recibido la cuenta remitida por usted.

Construccion de unos verbos con otros.

El régimen del verbo no pasa del nombre ó pronombre que es su término, ó del verbo regido respecto del regente; y las demas palabras, que se añadan á éstos, tendrán su régimen separado. A veces se juntan tres verbos en una construccion, v. gr.: quiso hacer correr al caballo;—pudo hacer venir el coche.

Construccion del verbo con el pronombre.

Siendo el objeto de los pronombres personales suplir á los nombres, hacen como ellos en la oracion los oficios de nominativos, acusativos ó dativos, segun el respectivo caso; pero con una misma terminacion representan á veces dos casos diferentes, como se manifestó al enseñar de qué suerte se declinan, remitiendo para este lugar el dar sobre ello algunas explicaciones.

El modo de usar el pronombre de tercera persona en dativo y acusativo de singular y plural es lo que ofrece dificultad mayor, por las diversas opiniones que sobre el particular han seguido y siguen todavía escritores de nota. La Academia, habiendo de optar entre ellas, se ha atenido á la más autorizada, señalando la variante le para dativo singular de masculino y femenino, como en estos ejemplos: el Juez persiguió à un LADRON, LE tomó declaración y LE notificó la sentencia;—el Juez prendió à una GITANA, LE tomó declaración, &c.; donde se ve que el pronombre está en dativo, así cuando se refiere al ladron, como cuando alude á la gitana, pues ni ésta ni aquél son complementos directos de la acción de los verbos, sino los sustantivos declaración y sentencia (1).

Para el acusativo en género masculino, se admiten indistintamente el le y el lo. Podrá, pues, decirse Antonio compuso un libro y lo imprimió, ó le imprimió, miéntras con el trascurso del tiempo no dé la costumbre marcada preferencia al lo so-

bre el le, o vice versa.

Por último, se establece como regla sin excepcion, que les marque el dativo del plural, lo mismo para un género que

para el otro, quedando para el acusativo los, las.

En el plural de los pronombres personales yo y tú, cuando van unidos á los verbos, se notan las diferencias siguientes:

Cuando estos pronombres están en nominativo, ó lo que es lo mismo, cuando rigen al verbo, se usan con todas sus letras: nosotros, vosotros; v. gr.: Nosotros comemos á las seis;—vosotros vais á Toledo (2). Mas cuando son regidos por el verbo, ocupando el lugar de acusativos ó dativos, se convierten, el primero en nos, y el segundo en os, v. gr.: el viento nos da de cara;—vuestro hermano os brinda con la herencia;—danos el pan de cada dia;—digodos la verdad.

Nótase ademas que, en algunos tiempos, los verbos à que van pospuestos dichos pronombres, pierden alguna letra. Así



⁽¹⁾ Sin embargo, para evitar la anfibología, se ha empleado á veces por buenos escritores la diccion la en dativo.

⁽²⁾ Pero se emplean solamente con las tres primeras letras (nos, vos) cuando el primero denota dignidad, y tratamiento el segundo, como se ha dicho en el capítulo de la Concordancia.

decimos amámonos, estémonos, y no amámosnos, estémosnos; quitaos de delante, y no quitados de delante. Se dice, sin embargo, idos, y no ios, excepcion única de esta regla.

Cuando, por dar más expresion al concepto, repetimos alguno de los pronombres referidos, lo decimos la primera vez con todás sus letras, y lo abreviamos despues, v. gr.: Nosotros nos hemos expuesto á las balas; á vosotros os toca ahora.

Cuando los pronombres personales son acusativos de los verbos, se usan en su construccion antequestos ó pospuestos, y así se dice me amas;—te aborrecen;—se estiman;—me duermo;—y tambien, ámasme;—aborrecente;—estimanse;—duermome.

Recomendamos, no obstante, una prudente sobriedad en la práctica de posponer el pronombre al verbo, porque de ella suelen resultar vocablos de ingrato sonido.

Tambien el gerundio y el participio pasivo se juntan con los pronombres personales, pero precediéndolos. Se dice siéndome, estándole, dándoos, &c., y no me siendo, le estando, os dando:—habiendo conferenciado conmigo el Jefe, y dádome (no me dado) las órdenes convenientes, parti á ejecutarlas.

Los pronombres pospuestos à los verbos, en cuyo caso se llaman afijos, forman con él una sola diccion, aunque sean dos ó tres, v. gr.: he perdido el sombrero; búsquenmelo;—á este niño, enseñenmele su obligacion, y si es necesario, castiguesemelle.

Entre dos verbos, uno regente de otro, se pueden colocar los pronombres ántes del primero, ó despues de cualquiera de ellos, v. gr.: le voy á buscar, voile á buscar, voy á buscarle. Sin embargo, es preferible que el pronombre se posponga al verbo regido, v. gr.: quieren burlarte. Téngase presente que al reciproco nunca se le ha de quitar el pronombre que le es inherente, aunque lo lleve tambien el verbo por él determinado, v. gr.: te jacias de haberle favorecido;—me quejo de verme lan mal juzgado.

No basta que la significacion del verbo recaiga sobre el pronombre, para ser acusativo regido del verbo, sino que ademas es necesario que sea su complemento directo. Por ejemplo: Fulano me mira; —Fulano me dice. La significacion de ambos verbos recae sobre los pronombres, pero con notable diferencia. En el primero recae sobre el pronombre la significacion del verbo mira, y es su complemento directo, esto es, su acusativo. En el segundo, aunque recae la significacion del verbo sobre el pronombre, éste no es su acusativo, sino dativo, al cual se dirige la accion; y el acusativo será aquello que me dice:—una gracia, una injuria, que está bueno, ó cualquiera otra cosa.

Cuando en una misma oracion concurren el pronombre se y otro de los personales me, ó te, ó le, &c., aquél deberá nombrarse primero, v. gr.: se me hace tarde;—se te quema la capa;—se le ha destituido;—se nos ha avisado, &c.; y no me se hace tarde;—te se quema la capa, &c., como algunos suelen

decir; cuando nadie dice LE se ha destituido.

CAPÍTULO V.

DE LAS ORACIONES.

No consintiendo la indole de este Compendo incluir todas las diversas oraciones que reconocen y especifican los gramáticos, sólo de las principales se hace mérito en él; y los ejemplos que á cada una se aplican son otras tantas comprobaciones de las reglas contenidas en los capítulos anteriores.

· La oracion gramatical consta unas veces de sujeto, verbo y complemento, y entónces se llama primera; cuando sólo cons-

ta de sujeto y de verbo, se llama segunda.

Las llamadas de sustantivo se forman, como ántes se ha dicho (página 101), colocando el verbo scr entre un sujeto y un complemento calificativo ó circunstancial, v. gr.: Pedro es sastre; — Juan es discreto. Con muchos verbos neutros se construyen otras oraciones semejantes en la forma, v. gr.: Antonio está dormido; — Ambrosio cayó soldado; — lu padre viene enfermo. La segunda oracion de las de esta clase se compone sólo de sujeto y verbo, siendo éste complemento único de la cláusula, por ejemplo: la ley existe; — Antonio tose; — el aqua hierve.

La primera de verbo activo, ó sea primera de activa, cons-

ta de sujeto, verbo regido de él, y complemento regido del verbo, por ejemplo: Pedro ama la virtud. La segunda consta sólo de sujeto y verbo activo, v. gr.: Jenaro estudia;—Agustina borda.

La oracion de verbo reflexivo ó reciproco se compone de uno que lo sea, ó se use como tal, precediéndole el correspondiente sujeto, por ejemplo: Miguel se queja;—Juan y Pedro se tutean. Muchas veces se le agrega algun complemento accesorio, de nombre ó verbo, regido por preposicion, v. gr.: Pablo se atreve à todo;—García se ha abstenido de votar.

La primera de pasiva consta de sujeto, del verbo ser, del participio pasivo de un verbo activo, y de un complemento secundario, regido de las preposiciones de o por, v. gr.: la sabiduria es alabada de todos, o por todos. Tambien consta á veces de sujeto, el pronombre se, verbo activo, y complemento regido de la preposicion por; de modo que el ejemplo anterior puede variarse diciendo: la sabiduria se alaba por todos. La oracion primera de pasiva puede variarse en activa, convirtiendo en sujeto el dicho complemento, concertando con el el verbo en activa, y mudando el sujeto en complemento directo, v. gr.: todos alaban la sabiduria. La segunda de pasiva se diferencia sólo de la primera en carecer de ablativo, v. gr.: la sabiduria es alabada, o se alaba la sabiduria. Para convertir esta oracion y sus semejantes en activas, hay que suplir un nombre genérico en plural, el que más se adapte á la materia de que se va tratando, y se dirá, por ejemplo: los hombres, los pueblos alaban la sabiduria.

La oracion primera de infinitivo consta de sujeto ó nominativo, verbo regido de él, otro verbo, y complemento ó acusativo, regido del segundo verbo, por ejemplo: todos desean tener amigos. En la segunda, el mismo verbo que está en infinitivo es complemento del primero, v. gr.: el trabajador

necesita descansar.

Pueden hacerse oraciones de infinitivo con los verbos ser y estar; pero teniendo siempre por complemento un nombre ó un adjetivo, que han de concertar con el sujeto, v. gr.: Andres quiere ser arquitecto;—Petra desea estar sola.

Cuando el pensamiento que se quiere emitir no se puede encerrar en una oracion, sino que ha de ir pendiente de una à otra, se introduce un pronombre relativo; y de él toma este nombre la oracion, v. gr.: Pedro, que está viajan-Do, procura aprender.

La primera de estas oraciones, que es la que forma el relativo, dejaria suspenso el sentido sin la segunda, que le sir-

ve de complemento.

À veces son dos ó más las oraciones incidentales ó de relativo, v. gr.: Pedro, A QUIEN ESCRIBO, DE CUYA AMISTAD ESTOY SE-GURO, Y POR QUIEN AHORA SUPLO, vendrá dentro de un mes.

Con los gerundios se forman muchas oraciones de infinitivo, v. gr.: queriendo partir; -- deseando ser bien quisto. Sin embargo, tales oraciones, semejantes en esto á las de relativo, no hacen por si solas sentido perfecto, sino que van unidas à otras que lo completan, v. gr.: QUERIENDO PARTIR, se lo estorbó la gota; - Deseando ser bien quisto, trataba con afabilidad à sus dependientes, &c. Tambien hay oraciones incidentales que se forman con dos gerundios, de los cuales suele ser el primero el del verbo estar, por ejemplo: ESTANDO COMIENDO, le dieron la noticia. En otras indica el gerundio, precedido de la preposicion en, una accion anterior à la del verbo que le sigue, v. gr.: EN COMIENDO, iremos á paseo.

Nuestra lengua no permite usar del imperativo, con referencia á la segunda persona, cuando en la cláusula hay negacion expresa; es preciso trasladar el verbo al modo subjuntivo. Así se dice: no corras; no riñáis, en vez de decir: no cor-

re; no reñid.

Ultimamente, de los nombres de las conjunciones que suelen dar principio à las oraciones, se llaman unas copulativas, otras disyuntivas, otras adversativas, otras causales, otras condicionales. &c.

CAPITULO VI.

DE LA SINTÁXIS FIGURADA.

Sintàxis figurada es aquella que, para mayor energia y elegancia de las expresiones, permite algunas licencias en la Sintàxis regular, ya alterando el orden y colocacion de las

palabras, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, ya quebrantando las reglas de la concordancia. Estas licencias, autorizadas por el uso, se llaman figuras de construccion.

El ejemplo siguiente, de Cervantes en el Quijote (I, 20), dará á conocer, con facilidad, en qué se diferencia la cons-

truccion regular de la figurada:

«Otros cien pasos serian los que anduvieron, cuando, al doblar de una punta, pareció descubierta y patente la misma causa, sin que pudiese ser otra, de aquel horrisono y para ellos espantable ruido, que tan suspensos y medrosos toda la noche los habia tenido. Y eran (si no lo has joh lector! por pesadumbre y enojo) seis mazos de batán, que con sus alternativos golpes aquel es-

truendo formaban».

En este pasaje se alteran más de una vez los principios de la Sintáxis regular. La cláusula circunstancial, al doblar de una punta, se antepone al verbo pareció. Entre el vocablo causa, y los que rige por medio de la preposicion de, se lee esta nueva oracion incidental: sin que pudiese ser otra. Más adelante, la que inicia la conjuncion y es interrumpida por el paréntesis, si no lo has joh lector! por enojo. Descubierta, patente y misma, adjetivos de causa; horrisono y para ellos espantable, que califican el nombre ruido; suspensos, medrosos y toda la noche, son dicciones que en lenguaje no figurado ocuparían otro lugar. El verbo formaban se coloca por elegancia al fin del complemento directo, aquel estruendo, y del accesorio, con sus alternativos golpes.

Cinco son las figuras de construccion gramatical, à saber: hipérbaton, elipsis, pleonasmo, silépsis y traslacion.

Del hiperbaton.

Hipérbaton es lo mismo que inversion del órden natural de las palabras; pero es sabido que algunas tienen entre si tal

dependencia, que no es posible alterar su colocacion.

El artículo nunca se ha de posponer al nombre ni al adjetivo; y lo mismo sucede con las preposiciones, pues tienen que preceder forzosamente á las palabras que se rigen de ellas. Erraría el que dijese la villa Madrid de;—estoy des-

ayunarme sin; en lugar de la villa de Madrid;—estoy sin desayunarme. Asimismo se ha de observar siempre el órden
natural de las conjunciones, pues no pueden mudarse del
lugar en que deben estar para enlazar las palabras ú oraciones, por ejemplo: Cosme y Damian;—entrar ó salir;—si es
conveniente;—pero es preciso;—aunque diga lo contrario, &c.
Solamente pues (continuativa) y empero (adversativa) se suelen posponer, y la primera con más frecuencia que la segunda, v. gr.: visto, pues, que la defensa era ya imposible, se pidió
capitulacion; la rehusó, empero, el enemigo.

Es tan poderoso el uso, que ha hecho ya como naturales y comunes muchas expresiones figuradas, que serían defectuosas, si se quisiese reducirlas al riguroso órden gramatical.

Uno, cuando se usa como pronombre indeterminado, se coloca ántes ó despues del verbo, pues lo mismo decimos uno se cansa que se cansa uno. Pero cuando es adjetivo numeral cardinal, va siempre delante del sustantivo, y lo propio todos los de su clase, dos, tres, diez, ciento &c.: una mujer, dos hombres, tres reales, diez duros, &c. Sin embargo, en lenguaje poético, y en ciertas frases proverbiales se posponen estos numerales alguna vez, por ejemplo: no hay más bronce que años once;—al cabo de los años mil vuelven las aguas por do solian ir;—en Abril aguas mil.

Usada como adjetivo la palabra medio, precede al sustantivo correspondiente, cuando ella misma no va precedida de otro numeral. Se dice pues medio duro, media libra. En el caso contrario, se pospone al sustantivo y á la conjuncion y, v. gr.: veinte reales y medio. Se escribe, no obstante, en guarismo 20 ½ reales. Cuando la misma voz es adverbio, ó unida á la preposición á forma un modo adverbial, va siempre delante del adjetivo ó verbo á que se une, y así decimos medio muerto;—A medio vestir.

Buen y mal, apócopes de bueno y malo, preceden necesariamente al nombre, ó al verbo en infinitivo: BUEN pueblo; —MAL

bicho;—BUEN cammar.

Los adjetivos mucho y poco no se pueden posponer cuando se juntan inmediatamente à los sustantivos; y así se dice mucnos sallados, rocos viveres; pero con un verbo interpuesto, es elegante que se anteponga el sustantivo; y así suele decir-

se en la enumeracion de varias cosas: soldados, habia muchos;

víveres, tenian pocos.

Los vocablos cierto, pobre, simple y algunos más, deben preceder ó seguir á los sustantivos ó adjetivos con que conciertan, segun el concepto en que se emplean, pues tienen más de uno: la práctica es para esto guía suficiente. El adjetivo mero va siempre delante del nombre.

De los adverbios muy, tan, cual, cuan, como, es condicion precisa que hayan de preceder al vocablo que modifican, v. gr.: MUY SEÑOR mio;—Pedro es TAN AMIGO mio COMO JUAN;

- CUAN CIERTO es!; -es valiente CUAL NINGUNO.

Tampoco pueden posponerse ciertos tratamientos, como

don, fray, sor, mosen.

La particula que, ni como pronombre ni como conjuncion, se pospone nunca al nombre, verbo, adverbio ó modo adverbial que rige. Se dice, pues: ese es el huésped que he recibido; —; qué quiere usted?—; qué pronto llega!—; qué de prisa has caminado!

Quien jamas se une á un nombre, sino á un verbo, ya precediéndole forzosamente, si la oracion es única (como sucede en las interrogativas y admirativas, v. gr.: ¿QUIÉN llama?— ¡QUIÉN lo creyera!); ya puesto entre el primero y el segundo, si las oraciones son dos, por ejemplo: diselo á QUIEN quieras.

Cuyo precede solamente al verbo ser. Siendo otro cualquiera el que forme la oracion, dicho relativo irá siempre delan-

te de un nombre.

Fuera de estos casos, y algun otro que podrá haberse omitido involuntariamente, enseña la autoridad de los escritores clásicos, y asimismo el uso de los que hablan bien, que se puede alterar el órden de la construccion regular, con el fin

de dar más elegancia y soltura á la frase.

Si decimos, por ejemplo, dichosos los padres que tienen buenos hijos;—feliz el reino donde viven los hombres en paz;— acertadamente gobierna el que sabe evitar los delitos, cometemos la figura hipérbaton en el primer ejemplo, porque los adjetivos dichosos y buenos están antepuestos; en el segundo, porque está el adjetivo feliz antes del sustantivo reino, y el verbo viven antes que su agente, los hombres; en el tercero, porque el adverbio acertadamente está antes del verbo que le rige.

En estos ejemplos se ve, no sólo que puede alterarse el órden regular, pues así lo pide el buen uso, sino que el mismo uso se funda en la mayor gracia y energía que adquieren

ciertas expresiones por medio de la inversion.

Otras muestras de inversion gramatical pudiéramos añadir, sin que ellas solas sirviesen de seguro norte á la juventud estudiosa para no extraviarse en el empleo del hipérbaton, figura á que tanto se presta la lengua castellana, y en la cual es, por lo mismo, muy ocasionado el abuso. A falta, pues, de reglas más precisas, recomendamos el estudio de los buenos escritores y el trato con personas doctas; pero advirtiendo de paso que no suele consentir la prosa muchos de los giros que dan gala y brio á los versos, ó que excusa lo artificioso de su construccion. Por último, conviene tener muy presente que á las dotes de elegancia, vehemencia y eufonía, debe en todo caso preferirse la de la claridad, sin la cual son supérfluos todos los adornos del lenguaje.

De la elipsis.

Elipsis es una figura por la cual se omiten en la oracion algunas palabras, que siendo necesarias para completar la construccion gramatical, no hacen falta para que el sentido se comprenda; ántes, si se expresaran, quitarian el mérito de la brevedad y la energía á las expresiones; pero el acertado uso de esta figura requiere que las palabras omitidas sean de aquellas que suple sin trabajo la persona con quien se habla, y que con la brevedad de la cláusula se evite la redundancia y pesadez que en otro caso tendría.

Cuando un participio pasivo, unido à un sustantivo, expreso ó suplido, forma lo que llaman los gramáticos ablativo absoluto, v. gr.: los peones pusieron mano à la obra, y concluída, recibieron el jornal, la locucion es elíptica, pues concluida (la obra) es una fórmula abreviada de esta oracion: y

cuando fué concluida.

En el modo comun y familiar de hablarnos y saludarnos decimos à Dios;—buenos dias. En estas expresiones no hay oracion gramatical, porque falta verbo que pueda formarla; pero supliendo el que corresponde, se ve que equivalen á las



signientes: à Dios te encomiendo; -buenos dias te de Dios, o TE DESEO.

Cuando alguno dice ó hace alguna cosa, ó la ve ó la ove decir ó hacer, y quiere saber acerca de ella el dictámen de otro que está presente, suele preguntarle: ¿Qué tal?, y el preguntado responder: Bien, bueno. En la pregunta y en la respuesta se comete elipsis, porque, sin ella, la pregunta seria: ¿Qué tal TE PARECE? y la respuesta: Me parece bien, o bueno.

Para mostrar agradecimiento á otro por algun favor recibido, suele decirse solamente, gracias, en cuya expresion se

suple: TE DOY POR TAL O TAL COSA.

Con el simple monosilabo qué, interrogado, significamos oraciones enteras, tales como ¿Qué quienes Tú? — ¿Qué на рісно USTED? Los adverbios si, no, equivalen à la repeticion afirmativa ó negativa de la pregunta á que se contesta. Por último, hasta las más breves interjecciones encierran un pensamien-

to, y por consiguiente son oraciones elipticas.

No ménos frecuente que en el estilo familiar es esta figura en el más serio y elevado, pues por cualquier parte que se abra un libro, apénas se podrán leer algunas lineas sin encontrarla. Un vasallo pródigo se destruye à si mismo; un Principe à si y à sus vasallos, dice Saavedra. En el segundo miembro de esta cláusula se callan los adjetivos pródigo y mismo, el pronombre se, y dos veces el verbo destruye, pues la integridad gramatical pedia que se dijese; un Principe pródigo se destruye á si mismo y destruye á sus vasallos.

À veces los vocablos omitidos por la figura elipsis se suplen con el gesto ó con la acción, lo cual es más fácil de comprender que de explicar. De otras frases elípticas es algo vaga y arbitraria la significacion, aunque no por eso dejan de estar al alcance de todos. Tales son ¡Ahora es ella!;-;Aqui de

Dios!; -ni por ésus, y otras muchas del estilo familiar.

Del pleonasmo.

Esta figura, que vale lo mismo que sobra ó redundancia, es viciosa cuando sin necesidad se usa de palabras ociosas; y útil, cuando ciertos vocablos, al parecer supérfluos, se emplean para dar más fuerza à la expresion, y para que à las personas que nos oyen no quede duda alguna de lo que les

queremos referir o asegurar.

Cuando decimos yo lo vi ror mis ojos, cometemos un pleonasmo, porque rigorosamente no son necesarias las palabras por mis ojos, y bastaba decir yo lo vi. De la misma figura usamos cuando decimos volar ror el aire; subir arriba, bajar abajo; porque en rigor sobran las palabras por el aire, arriba, abajo, pues no se vuela por la tierra, no se baja arriba, ni se sube abajo; pero el uso ha establecido el aumento de semejantes voces, con que se añade más aseveración á lo que se dice.

Usase tambien de esta figura añadiendo los adjetivos mismo y propio á los nombres y pronombres con que se juntan, v. gr.: tu padre mismo lo ha mandado; tú propia lo pediste; en cuyas cláusulas parece que están de más mismo y propia, porque sin estos vocablos quedaba integro el sentido grama-

tical; pero es muy frecuente el añadirlas.

Està igualmente muy admitida la repeticion de los pronombres personales, aun cuando recaen sobre una misma persona, v. gr.: À mi me dicen; À ti te llama; À él le buscan; À nosotros no nos corresponde; y aun hay ocasiones en que se emplea seguidamente un mismo pronombre hasta tres veces, como: Yo me culpo À mí;—ella se desprecia À si misma.

De la silépsis.

Usamos de esta figura, cuando damos à ciertos vocablos diferente concordancia de la que en rigor gramatical les corresponderia; y es porque atendemos à lo que representan, y no à lo que dicen. Así, ordinariamente, no concordamos los adjetivos y participios con los atributos que sirven para tratamiento de algunas personas, cuando decimos, v. gr.: V. M. es justo;—V. A. sea servido; pues siendo femeninos los sustantivos majestad y alteza, no conciertan con ellos los adjetivos justo y servido, sino con los nombres Rey, Infante. Lo mismo sucede con la tan usada palabra usted y con el tratamiento de vos, como se dijo en el capítulo de la Concordancia.

Aun á sustantivos, que no significan tratamiento, se suelen

aplicar familiarmente adjetivos discordes en género. Sirva de ejemplo el epigrama de Moratin:

¿Veis esa repugnante CRIATURA, CHATO, PELON, sin dientes, ESTEVADO..., &c.

De la misma figura se usa cuando no concertamos los verbos en el número singular con nombres colectivos del mismo número, sino en plural, con la multitud que representan, como en este ejemplo de Mariana, en su Historia de España (III, cap. últ.): Augusto, acabada la guerra, volvió á Cantabria, donde dió perdon à la MUCHEDUMBRE; pero, porque de alli adelante no se Alterasen, confiados en la aspereza de los lugares fragosos donde MORABAN, LES mando PASASEN à lo llano sus moradas, y diesen cierto número de rehenes. En este ejemplo se comete seis veces la figura silépsis, pues las palabras alterasen, confiados, moraban, les, pasasen y diesen están en el número plural, concertando con el sustantivo colectivo muchedumbre, que aparece en singular: á cuyo significado atendió el autor para las concordancias siguientes, y no á la material terminacion de la palabra. Se comete, pues, dicha figura, ò en el género, ó en el número gramatical de las palabras, ó en ambos juntos.

De la traslacion.

Se hace uso de esta figura cuando á ciertos tiempos de los verbos se da una significacion, que ordinariamente no tienen, por ejemplo, cuando á un deudor se le dice ме наз де расав, en vez de págame; á un criado, ме тваева́ь (en lugar de tráeme) un vaso de agua; á un amigo, mañana salgo (esto es, saldré) para Segovia.

De la figura traslacion se usa igualmente cuando ponemos en número singular nombres que son plurales en su significacion, por ejemplo: buen garbanzo, en vez de buenos garban-

zos; mucho mendigo, en lugar de muchos mendigos.

PARTE TERCERA.

PROSODIA.

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LA PROSODIA EN GENERAL.

Prosodia es una parte de la Gramática que da reglas, ó por lo ménos avisos, para pronunciar bien lo que se habla, se lee, recita ó canta.

Fácil nos es, oyéndolos, aprender cualesquiera sonidos de nuestra lengua; largo, difícil, y sobre todo inútil, querer, por escrito, enseñar á formarlos. Debiéndose aprender aquéllos por el oído, se ha de tener por norma y regla de pronunciacion castellana el uso de las personas cultas de ambas Castillas, libres de vicios ó resabios orales.

CAPÍTULO II.

DE LAS LETRAS Y SÍLABAS. ALFABETO.

Veinticinco son los sonidos elementales de nuestra lengua, y con ellos se forman todas las dicciones del castellano. A estos sonidos se da el nombre de letras, que se aplica tambien á los propios signos con que los representamos, los cuales no son veinticinco, sino veinticcho, por que hay en castellano sonidos que se expresan con más de un signo ó figura, como signos tenemos tambien ó figuras, que no representan sonido alguno.

Al conjunto de nuestros veintiocho signos ó representaciones de sonidos del habla, llamamos alfabeto ó abccedario.

Los veintiocho signos de nuestro alfabeto, que deberían comprender los veinticinco sonidos elementales de la lengua, son los siguientes, que llevan debajo sus nombres:

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n,
a, be, ce, che, de, e, efe, ge, ache, i, jota, ka, ele, elle, eme, ene,

 \tilde{n} , o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z. $e\tilde{n}e$, o, pe, ku, ere y erre, ese, te, u, ve, $e\hat{k}is$, ye, zeda o zeta.

Como se ve, entre estos sonidos hay cinco, cuyos nombres van expresados por sola una figura, letra ó signo, y es porque suena cada uno de ellos clara y distintamente por sí: éstos (a, e, i, o, u) son las letras llamadas vocales. Las demas necesitan el arrimo, auxilio ó apoyo de un sonido vocal, y llevan por eso el nombre de consonantes, para dar á entender que suenan acompañadas; aunque otras cinco de ellas, que son la f, la f, la f fuerte, la f0 y la f1, tambien suenan por sí, pero no tan en claro como las vocales.

Una vocal, por sí sola, ó una ó más vocales con una ó más consonantes, forma lo que se llama silaba: las silabas forman las palabras, que por eso constan, ó de varias silabas,

ó de una.

Las sílabas, como grupos de sonidos, que se han de pronunciar en una sola emision de voz, no pueden constar de muchos: el castellano admite desde uno hasta cinco, por ejemplo: a, be, luz, bien, Brest; o, ol, cla, trin, trans.

Si consta la silaba de solas dos vocales, se llama diptongo,

si de tres, triptongo.

Con las letras g y a se forma la silaba ga, en la cual el primer sonido, que es el de g suave, no figura entre los nombres de las veintiocho letras: de manera que siendo veintiocho los signos para expresar los veinticinco sonidos de la lengua, no son más que veinticuatro los que resultan de los nombres de los sonidos: rareza que conviene advertir, como algunas más singularidades prosódicas.

À la letra b se da generalmente en España el mismo sonido que á la v; las distinguen algunos; pero no la genera-

lidad.

La c, formando silaba con las letras a, o, u, o precediendo à consonante en su silaba, tiene el sonido de k, segun se ve en las palabras casa, cosa y excusa; vivac, efecto, clavo y cruz. Delante de e y de i, su sonido es el de la z, como en Cesar y cintura.

La g, à semejanza de la c, tiene tambien otros dos sonidos: uno delante de la a, la o y la u (lo de la a ya lo hemos dicho), y este sonido no es fuerte sino suave, como se observa en Garcia, gozo y gusto. Tiene sonido fuerte (el de la j) delante de la e y la i, como en generoso, agitarse. Pero es tambien suave cuando precede à las consonantes l, n ò ere, formando silaba con ellas; por ejemplo, en siglo, magno, grupo.

La h, precedida de c, representa junta con ella el sonido que damos à la letra de dos signos con que principia la última silaba de hacha, leche y techo, y la primera de chito y chusma, la ch; precediendo la h sola à cualquiera de las vocales, carece completamente de sonido; en el diptongo hue y en el de hui (que es con h rarisimo), forma una leve aspiracion, pa-

recida á la g suave.

El sonido que representamos con la letra ll es hoy el que da principio à la última sílaba en las dicciones valla, calle, alli, caballo, Gallur (4). Pero en libros, todavia no muy antiguos, aparecen impresos con ella nombres como Sibila, Helesponto, Galia, Marcelo y Pólux. Así, con poca diferencia, se deberán entender, aunque tengan ll en dichas impresiones, porque en otro tiempo se quería expresar á veces con este signo el doble sonido de dos eles consecutivas.

Dos sonidos tiene tambien la letra que lleva por eso los dos nombres de ere y erre. Para expresar el sonido fuerte, la duplicamos en la escritura; pero en principio de diccion, caso en que siempre la escribimos sencilla (r, esto es ere), pronunciamos erre, nunca ere; así lo vemos en las palabras ramo, regla, ricó, rosa, rumor. Se pronuncia asimismo fuerte, aunque se escribe sencilla, despues de l, n ó s, como en malrotar, enredo, israelita.

La u que, para ayudar à expresar el sonido de g suave, se escribe en las silabas gue y gui, y para los sonidos de ke

⁽¹⁾ Villa de Aragon.

y ki en palabras como queso y quiso, es allí totalmente muda.

Con la letra x representamos los tres sonidos consonantes de c fuerte con s unas veces, de g suave y de s las otras. Pronuncian unos aksioma, eksámen, eksministro, etc., otros egsministro, egsámen, agsioma: el uso es vario, y hasta hoy se ha preferido seguirle en su variedad, á fijarle. Singular es esta letra hasta en el nombre. Comprende, en efecto, el de ékis los dos sonidos de k y de s; pero no consecutivos como debiera; y el de g suave ya se ve que no asoma en ékis. Necesitaría otro nombre más propio, ó quizá más de uno, como el latino de ix, ó los de ecse y eqse.

La y, que se escribe sola cuando es conjuncion, y al fin de algunas palabras, como taray, grey, Alcoy, se pronuncia exactamente como la vocal i, porque la consonante à la cual sustituye no tiene uso como tal consonante al fin de palabra.

CAPÍTULO III.

DE LOS DIPTONGOS Y TRIPTONGOS.

Las silabas compuestas de solas dos vocales, ó sean los diptongos, son los catorce siguientes, que van acompañados de precisos ejemplos.

Diptongos.	Ejemplos.		
AI	ay (1), kay, aire, taray.		
AU	pausa.		
01	hoy, soy, estoico, convoy.		
ou	bou.		
EI	ley, veis, pleito, carey.		
EU	deudo.		
IA	diablo, lluvia.		
10	vió, diócesis, estudio, estudió, atencion_		
IE	pié, fiel, anuncie, anuncié, bien.		
IU	viuda, ciudad, triunfo, triunfo.		
UA	cual, agua, ingenua, cuanto, igual.		
UO	cuota, residuo, evacuo, evacuó.		
UE	fué, pues, santigüe, santigüé, hijuela.		
UI	fui, culta, benjui.		

⁽⁴⁾ Ya se ha advertido que la y final equivale á 1.

Abundan los ejemplos en la tabla anterior, á fin de presentar varios casos de monosilabos con ó sin letra consonante final, y de vocablos de dos silabas, diversamente acentuadas. Se ha ordenado por la escala de la sonoridad de las vocales. Los triptongos no son más que estos cuatro.

Triptongos.	Ejemplos.
Ins.	apreciáis. despreciéis. guay, amortiguáis. buey, amortigueis.

La escala gradual en la sonoridad de las cinco vocales es

la siguiente: a, o, e, i, u.

Conforme à esta pauta, la regularidad armónica de nuestra lengua no puede en rigor formar diptongos con las tres vocales más sonoras, a, o, e, combinadas entre sí; y los forma uniendo á cada una de éstas una de las más débiles i, u, ó bien combinando entre si las dos últimas.

Sin embargo, en algunas voces terminadas en dos vocales de las más sonoras y fuertes, se contraen éstas, formando

uno, que pudiéramos llamar cuasi diplongo, por ejemplo, héroe, funéreo, Guipúzcoa. En todo diptongo ó triptongo suele cargar la pronunciacion sobre la vocal más sonora de las combinadas; pero carga sobre la última de ellas cuando el diptongo es de i, antes

o despues de u. El diptongo uo, como ménos grato al oido, escasea mucho. Los en ou, iu, eu, todavia más duros, apénas se encuentran

en castellano (1). Conviene asimismo, para evitar dudas y errores, advertir aqui que no siempre forman diptongo ó triptongo las combinaciones contenidas en la tabla preinserta. Compruébase con los siguientes ejemplos.

⁽¹⁾ Sobre todo, en los finales, donde tambien falta el au. Nueva confirmacion de aquella especie de repugnancia constante de nuestra lengua, á toda terminacion 'à desinencia sorda, aspera, inarmónica. Así ciertos dialectos son desapacibles à nuestros oidos.

AI. AU. OI. EI. IA. IO. IE. UA. UO. UE.								no es diptongo en	/ païs, maïz. aŭnar. oido. lei. cria, impia. lio, estio. fie, fie. púa, falŭa, continúa. dio, sitúo, desvirtúo. acentúe, acentué. hūir, fruicion.
---	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	---

De la misma manera,

TAI				1.9	apreciaríais.	
IEI					triptongo en fiéis, confiéis.	
UEI		1			triptongo en fiéis, confiéis.	

El uso adoctrinará el oído acerca de estas distinciones, y la ortografía dará reglas para excusar dudas en lo escrito.

CAPÍTULO IV.

DE LOS ACENTOS.

Llámase acento en prosodia aquella alza de sonido, aquel aumento de voz ó suave esfuerzo, con que se pronuncia la vocal de ciertas sílabas, alargando el tiempo de su duracion. De manera que el acento se compone, por decirlo así, de dos elementos: alza, subida, leve esfuerzo en la pronunciacion de la vocal, y tiempo durante el cual se dilata.

Para indicar en lo escrito cuál es la vocal, que así se distingue y sobresale al pronunciar la silaba, se le pone encima, bien que no siempre, un rasguillo, trazado con inclinacion de derecha á izquierda, el cual, por uso, ha recibido tambien el nombre de acento.

Hay en nuestra lengua tres clases de voces acentuadas: las primeras, que son las más, y llevan el acento en la penúltima silaba, se llaman comunmente llanas ó graves, v. gr., mano, cárcel, cantara.

ACENTOS. 424

Las segundas, o acentuadas en la sílaba final, se denominan agudas: por ejemplo, sofá, aleli, verjel, corazon, amar,

escribió, leeré, cantará.

Las de tercera clase, ó sean las de antepenúltima silaba acentuada, se conocen por el nombre de esdrújulos, ó voces esdrújulas: tales son, pájaro, célibe, inclito, cántara, y los verbos y los participios con afijos, como dijole, diósela, habiéndose, notificadole.

Cuando de este enlace de afijos resultan palabras en que la silaba acentuada va seguida de tres ó cuatro, como castiguesele, castiguesemele, tales voces se llaman sobre-esdrú-

julos.

Ademas de este acento principal de cada diccion, hay algunas que por su naturaleza tienen otro, que se llama acento débil ó secundario, y es el que se halla en la mayor parte de las compuestas, como en barbi-lucio, cari-largo, para-caidas, destripa-terrones, escritas de esta manera ó sin division, y en los adverbios acabados en mente, como oculta-mente, sagazmente. Pero yerran los que dan dos acentos à voces puramente esdrújulas, pronunciando, v. gr., adorámosté en lugar de adorámoste, ó echan fuera de su lugar el acento del esdrújulo, diciendo hagasé, vendeló en lugar de hágase, véndelo. En poesía y canto, puede pasar esto como licencia, poco digna de imitacion.

Voces, y no pocas, hay en castellano, que à veces no tienen acento en la frase donde entran, y se las pronuncia como si formaran parte de las dicciones que inmediatamente las siguen, como se ve en los artículos determinados, el, la, los. Las dos dicciones el amante, que son artículo y adjetivo, se pronuncian con igual entonacion que el solo adjetivo elegante; la venta, lo mismo que la voz de verbo lamenta; los años, lo mismo que el apellido Losáñez. Igual entonacion tiene mi casa que migaja, mis tierras que misterios, su collar que sucursal, sus tiros que suspiros, etc. En el mismo caso se hallan el pronombre personal nos, cuando no es sujeto de la oracion, y el de la misma clase os; los relativos que, quien, cuyo, cuando en la oracion no figuran aisladamente, ó no comienzan interrogacion ni exclamacion; las preposiciones todas y las conjunciones. Los que pronuncian mi casa, tú pa-

dre (no estando el nombre de padre en vocativo) y sú cuñado, esos, pronuncian mal.

CAPÍTULO V.

DE LA CANTIDAD.

Llámase cantidad la mayor detencion con que, relativamente á otras, se pronuncia alguna silaba, ya por recaer en ella el acento, ya por razon de la estructura del vocablo, ó

de la expresion que conviene dar á la frase.

Distinguimos la sílaba de mayor duracion y la acentuada, llamándolas largas; y decimos que es breve la que no se halla en este caso. De otro modo: son largas todas las sílabas en que carga la fuerza de la pronunciacion, todas las sílabas á que se da sonido de acento, llévenle ó no señalado encima; y

son breves todas las demas.

Todo sonido que aisladamente se pronuncie; toda sílaba en este caso, aunque no conste más que de un solo sonido ó letra, es larga; lo son así las letras a, e, i, o, u; lo son sé, sí, qué; pero una misma sílaba es larga unas veces, y breve otras, segun lo que signifique ó donde se halle. Los monosilabos mi, tu y su son breves cuando decimos mi casa, tu padre, su cuñado; pero son largos en oraciones como éstas: á

mi me gusto que lo que tu quisiste, subito se hiciera.

Más que de la prosodia, creemos propio de la oratoria señalar, no ya qué silabas, sino qué voz ó voces hemos de pronunciar en la frase con más alta y particular expresion de tono, por ser las más importantes, ó las enfáticas en lo que se dice. Hay, por ejemplo, un Comisionado, que los más de los dias pasa por Aranjuez, donde á veces hace alto, y desde donde á veces se dirige á otras poblaciones. Importa á su Jefe saber si ha estado en Aranjuez el Comisionado; pero el dia, entre dos ó tres, casi no importa; pregúntale, pues, el Superior: ¿Ha estado V. hoy en Aranjuez? Las palabras ha estado V., salen de la boca del Jefe, con alguna más expresion, con mayor cantidad de sonido que las del resto de la

pregunta. ¿Importa más el dia? La palabra hoy es la enfática en la indagatoria. ¿Importa sobre todo saber si el Comisionado estuvo en el Real Sitio ó en otro punto? Las palabras en Aranjuez son las que se pronuncian más acentuadas, porque llevan más intencion.

Baste con esto poco, y lo que precede, para la brevedad á

que obliga la redaccion de unos simples elementos.

Simples elementos de Ortografía servirian de poco; y en este Compendio no son precisos, teniendo aparte la Real Academia Española impreso un Prontuario de Ortografía, que comprende las reglas necesarias para el buen uso de las letras en la escritura.

INDICE.

PARTE PRIMERA.

Capitules.		Pagmas.
	1 1 Occasion on general	6
I	De las partes de la Oracion en general	8
II	Del Artículo, y de sus propiedades y accidentes.	11
III	Del Nombre, y de sus propiedades y accidentes.	18
IV	Del Adjetivo, y de sus propiedades y accidentes.	22
V	Del Pronombre.	29
VI	Del Verbo	48
VII	De los Verbos irregulares	
VIII	De los Verbos impersonales, defectivos y com-	73
	puestos	75
IX	Del Participio	77
X	Del Adverbio	82
XI	De la Preposicion.	83
XII	De la Conjuncion.	87
XIII	De la Interjeccion	88
XIV	De las Figuras de Diccion	
	PARTE SEGUNDA.	
		0.0
T	De la Sintáxis en general	90
I	De la Concordancia	0.0
II	Del Págimen	
III	De la Construcción,	3.2
IV	D- lag Organones	2
V VI	De la Sintáxis figurada.	107
V 1	1)0 16 0 16 0 16 0 16 0 16 0 16 0 16 0 1	
	PARTE TERCERA.	
	PARIE TERODICAL	
		115
I	De la Prosodia en general.	
ĬI	To latros w silahas Allabebo	
III	D les dintongos V LTIDIOIIQUS	
IV	De les acentes	
37	De la cantidad.	. 122

1

OBRAS PUBLICADAS

por la Real Academia Española, que se hallan de venta en su despacho de la calle de Valverde, en Madrid, núm. 26, y en las librerías de Hernando, calle del Arenal, núm. 11, y de Moya y Plaza, calle de Carretas, núm. 8.

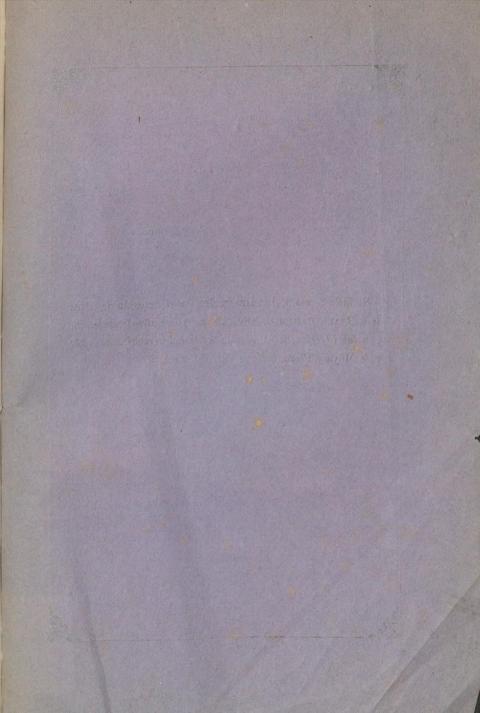
	PRECIO DE CADA EJEMPLAR.		
	En pasta.	En rústica.	En papel.
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Gramática de la Lengua Castellana	n	16	>>
Compendio de la misma, destinado a la so	>>	4	»
Epitome de la misma Gramatica, dispues	11	2	"
Diccionario de la Lengua Castellana, un		>>	60
Prontuario de Ortografía Castellana	"	3	*
Española: tres tomos en o. major,	.)	20	»
Obras poéticas del Duque de Frias, un to		40	»
Obras poéticas de D. Juan Ividasto date	. "	20	»
El Fuero Juzgo en latin y en castellato	32	'n	n
El Siglo de Oro, de D. Bernardo Barbace	- 46	n	9
na, un tomo.			
mile, sus concordancias y su rio, por D. Aureliano Fernandez-Guer	- »	20	n
La Sepultura de Cervántes, Memoria es crita por el Sr. Marqués de Molins, u tomo en 8.º chimalógico, filológico	n . 12	,	n
Ensayo historico, etimologico, sobre los apellidos castellanos, de do José Godoy y Alcántara, obra premiac por la Academia Española, un tom en 8.°. Ensayo histórico, etc., por D. Ángel e los Ríos y Ríos, agraciado con el acce	la no . »	10	39

	THE RESIDENCE ASSESSMENT OF	ORDER DES CONTRACTOR DE		
	PRECIO DE CADA EJEMPLAR.			
	En pasta.	En rústica.	En papel.	
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
sil por la Academia Española, un tomo en 8.º	»	10	»	
Sesion de la Academia Española, á que asistió S. M. el Emperador del Brasil.))	40	»	
un tomo en 8.º	»	8	»	
BIBLIOTECA SELECTA DE AUTORES ESPAÑOLES.				
La Araucana, de D. Alonso de Ercilla, con un prólogo é ilustraciones de D. Anto-				
nio Ferrer del Río, dos tomos Farsas y Églogas de Lúcas Fernández, con un prólogo é ilustraciones de D. Ma-	»	30	»	
nuel Cañete, un tomo	»	12	»	
tres tomos	"	36))	
Cosura, tomos I y II	»	24	»	

La venta por mayor se verifica en el citado despacho de la calle de Valverde. Cuanto al *Diccionario*, se hacen rebajas proporcionadas al número de ejemplares que se pidan. Á los que compren de 42 á 50 ejemplares de la *Gramática*, del *Compendio* y del *Epttome* de la misma, y del *Prontuario de Ortografía*, se rebajará el 5 por 400 de su importe, y el 10 por 400 de 50 en adelante.

Respecto de la Biblioteca de Clásicos Españoles, obtendrán los libreros las siguientes rebajas: desde 4 à 25 ejemplares, un 40 por 100; desde 26 à 50, un 12 por 100; desde 31 en adelante, un 15

por 100.



Se halla de venta, á cuatro reales, en el despacho de libros de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, calle de Valverde, núm. 26, y en las librerías de Hernando, calle del Arenal, núm. 11, y de Moya y Plaza, calle de Carretas, núm. 8.